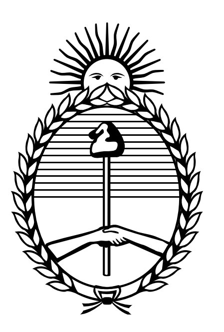
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 23
de agosto de 2011

Año CXIX
Número 32.218

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

365 EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 93 del 18/7/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Sergio Adrián Ovejero, 19/01/66, D.N.I. 17.557.223, Pergamino 745, Bosques, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires y Ramón Rubén Aveiro, 04/08/60, D.N.I. 14.090.183, Francisco Seguí 237, Barrio La Sirena, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes; Denominación: “365 Eventos S.A.”; Objeto: Armado, emplazamiento y desarmado de stands para la realización de eventos comerciales y culturales mediante la provisión o no de los distintos materiales utilizados tanto en la faz exterior como en interiores. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad realizará además todos los trabajos de electricidad, iluminación, alfombramiento y audio que el stand requiera. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/06; Sede: Fray Santa María de Oro 2702, Capital Federal; Presidente: Sergio Adrián Ovejero; Director Suplente: Ramón Rubén Aveiro, ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado – Osvaldo Jamschon
e. 23/08/2011 Nº 103330/11 v. 23/08/2011

ACALIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gustavo Adolfo Rios, nació el 11/09/1968, DNI 20.318.426, CUIT 20-20318426-4, soltero, abogado, domiciliado en San Martín 2131 2º A Caseros; y Mafalda Gladys Mesias, nacida el 25/12/1941, LC 1.823.050, CUIT 27-01823050-5, viuda en 2º nupcias, comerciante, domiciliada en F. Alcorta 3472 10º 91 CABA. Ambos argentinos; 1) Fecha: 15/06/11 Escritura 255, Folio 472 del Registro 269; 2) Denominación: Acaliar SA 3) Sede Social: F. Alcorta 3472 10º 91 CABA 4) Plazo: 99 años desde inscripción IGJ; 5) Objeto: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, fraccionamiento y loteos de parcelas para cualquier fin y toda operación autorizada por Ley de Propiedad Horizontal. 6) Capital Social: $ 100.000; 7) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Mafalda Gladys Mesias (Presidente), Gustavo Adolfo Rios (Director Suplente) con domicilio especial citado más arriba; 8) Fiscalización: A cargo de los accionistas. 9) Cierre ejercicio: 31 de Mayo. Autorizado por instrumento público de fecha 15/06/11.

Contador - R. Javier Ibáñez
e. 23/08/2011 Nº 103357/11 v. 23/08/2011

ALTO TROMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 11/7/11, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 100.000, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por asamblea del 11/7/11: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux
e. 23/08/2011 Nº 103370/11 v. 23/08/2011

BARONY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación de sociedad extranjera a la legislatura argentina. Resoluciones 12/2003 y 7/2005 de la I. G. J. 1) Socios: Jean Ulrich Walter Charles de Bonstetten, suizo, DNI 15.109.040, nacido el 19 de noviembre de 1948, casado, economista, domiciliado en Húsares 1993, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ingrid Keijzer, suiza, DNI 92.610.763, nacida el 15 de agosto de 1960, casada, ama de casa, domiciliada en Húsares 1993, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura Nº 419 del 04-08-11, pasada al Folio 881 del Registro 555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) La sociedad se denomina Barony International S.A. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento, construcción, refaccionamiento, ampliación y administración; así como dar y tomar en locación, urbanizar y negociar, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, la subdivisión de terrenos, como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. 5) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años. 6) El capital social de la sociedad se fija en la suma de $ 407.000 (pesos cuatrocientos siete mil). 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio formado por uno a cinco miembros titulares, socios o no, a quienes Asamblea deberá elegir, así como el número de suplente que ella decida, quienes se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. El término de su mandato es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. 8) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, en su ausencia, al Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de Sindicatura. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Jean Ulrich Walter Charles de Bonstetten, suizo, con DNI 15.109.040, nacido el 19 de noviembre de 1948, casado, economista, domiciliado en Húsares 1993, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Ingrid Keijzer, suiza, DNI 92.610.763, nacida el 15 de agosto de 1960, casada, ama de casa, domiciliada en Húsares 1993, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos con domicilio especial en Húsares 1993, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) La sociedad fija su sede social en Encarnación Ezcurra 365, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Juan Pablo Demichelis, DNI 26.840.374, autorizado por Escritura Nº 419 del 04-08-11, pasada al Folio 881 del Registro 555 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del escribano Santiago Quinos, de esta Ciudad.

Abogado - Juan Pablo Demichelis
e. 23/08/2011 Nº 103123/11 v. 23/08/2011

BRINUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 525 del 22/7/11, bajo la denominación de Brinus S.A. continúa girando en plaza la sociedad extranjera que se constituyera en la República Oriental del Uruguay bajo la misma denominación y que se adecua a las disposiciones de la ley 19550 de acuerdo a lo establecido por el art. 124 de la misma y el Capítulo IV de la Res. Gral. I.G.J. 7/05, resolviéndose asimismo su cancelación como sociedad extranjera. Socios: Inés Ana Steward, argentina, divorciada, paisajista, nacida el 22/11/43, D.N.I. 1.825.751, CUIT. 27-01825751-9, domiciliada en Paraná 1225, 11º p. “B”, C.A.B.A.; Carola Steward, argentina, casada, empresaria, nacida el 13/1/47, D.N.I. 5.591.375, CUIT. 27-05591375-2 domiciliada en calle 5 Claymore Court, Houston, Texas, EE.UU.; Carlos Ernesto Nocetti, argentino, casado, Contador Público, nacido el 4/12/43, D.N.I. 4.426.191, CUIT 20-04426191-0, domiciliado en Ruta 28, Km 4,5, Golfer’s Country Club, Pilar, Pcia. Bs. As.; Hartfield Investments Limited, rep. por. Jordán Palandjoglou inscripta según Ley de Compañías de 1993 de Nueva Zelanda, con domicilio en P.O. Box 3639, Auckland, Nueva Zelanda. Denominación: Brinus S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Domicilio: Virrey Cevallos 231, C.A.B.A. Capital: $ 37.865.824. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) La compra, venta y administración de bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) La financiación de negocios, sociedades y otras empresas comerciales e industriales, mediante aportes de capitales; c) Las operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, sociedades o explotaciones constituidas o a constituirse; a negocios realizados o en vías de realización; por préstamos en dinero o en créditos en general con o sin garantía y/o con la constitución y transferencia de derechos reales, prendarios o de cualquier otra naturaleza; por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos de sociedades por acción con personas de existencia visible o jurídicas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones reservadas a entidades financieras por las leyes en vigor, y para las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo también tomar participación en sociedades por acciones que tengan objetos análogos al propio. Cierre Ejercicio: 31/01 de cada año. Dirección y Administ.: Directorio de uno a cinco titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de Sindicatura. Directorio: Presidente: Jordán Palandjoglou; VicePresidente Andrés Palandjoglou; Directores Titulares: Eduardo R. Alsina y Carlos E Nocetti; Síndico Tit.: Oscar Nordin Vilas; Síndico Supl.: Emilio Gallego. Sede Social y Domicilio Especial: Virrey Cevallos 231, C.A.B.A. Dr Gregorio Stepaniuk - Autorizado por Escritura Públ. Nº 525 del 22-7-11.

Abogado - Gregorio Stepaniuk
e. 23/08/2011 Nº 103572/11 v. 23/08/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CARBONARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 119 del 15/8/11 se aumento el capital social de $ 12000 a $ 868.250, quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: El capital social es de $ 868.250 (pesos ochocientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta), representado por $ 86.825 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Se notifica a los accionistas en los términos del Art. 194 de la LSC a fin de que ejerzan el derecho de preferencia previsto en dicho artículo. Roberto Gontovnikas autorizado en Escritura 119 del 15/8/11.

e. 23/08/2011 Nº 103093/11 v. 23/08/2011

CARDINAL AIR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Darío Osvaldo Cortese, 28 años, soltero, empresario. DNI: 29.506.890; Liliana María Arias, 55 años, casada, ama de casa, DNI: 11.491.583; ambos argentinos y domiciliados en Virrey del Pino 3850, Capital Federal. Denominación: “Cardinal Air S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación de negocios de transporte aéreo regular y/o no regular de pasajeros y/o carga y/o correo, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento leasing de aeronaves y/o helicópteros y/o representación comercial de aeronaves de todos sus tipos, sus motores, equipo, accesorios, instrumentos, partes y repuestos a realizar operaciones con la aeronaves para el uso agropecuario tales como siembra, fumigación y otras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto, y en especial por las disposiciones de la ley 17.285 (Codigo Aeronautico de la República Argentina) Articulo 99 inciso 4 y 5 y Articulo 101 y normas complementarias. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Dario Osvaldo Cortese, Vicepresidente: Osvaldo Miguel Cortese, Director Suplente: Liliana María Arias; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 3065, piso 5º, departamento “B”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura de Constitución Nº 162 del 14/06/11, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 23/08/2011 Nº 103230/11 v. 23/08/2011

CATALINA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública N° 259 de fecha 17/08/11 pasada ante la Escriba Marta María Cascales se constituyó la sociedad anónima denominada “Catalina Sur S.A.” y se aprobó el siguiente estatuto social. Denominación: Catalina Sur S.A. Accionistas: Florencia Zulema Entebi, soltera, argentina, comerciante, nacida 12/01/1978, DNI 25.966.573, con domicilio en Av. Alvarez Thomas 3330 P. 1° “B” CABA; y Geraldine Alina Entebi, soltera, argentina, licenciada en marketing, nacida el 20/07/1974, DNI 24.127.013, con domicilio en la Av. Alvarez Thomas 3330 P. 4° “B” CABA. Duración: 99 años. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Industriales y agropecuarias: fabricación de productos textiles incluyendo desmotado, hilado, tejido, teñido, acabado, confección de los mismos y en general todas las actividades relacionadas con el procesamiento industrial de las fibras naturales (de origen vegetal y animal) y sintéticas, inclusive el procesamiento industrial de lavadero, tintorería, estampado y todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil y de indumentaria en general. También podrá dedicarse a actividades agropecuarias relacionadas a su actividad fabril. (b) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, fabricación y distribución de hilados, tejidos, telas en general, prendas de vestir de todo tipo, toda clase de indumentaria en general y de productos textiles y similares. Operaciones de comercialización mediante la compra, venta, alquiler, leasing, acopio, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y distribución de materiales y/o materias primas elaboradas y/o a elaborarse y de toda clase de bienes, maquinarias, productos y subproductos, relacionado con la industria textil, agropecuaria, del plástico, metalúrgica, electrónica, electrodomésticos y de computación. (c) Asesoramiento y consultoría: prestación de servicios de asistencia y asesoría técnica para la comercialización, distribución y representación de productos textiles, tanto en el mercado nacional como en el exterior, a la así como de gerencia, a la importación y exportación de todo tipo de bienes, insumos, equipos, maquinaria, servicios, etc., relacionados con la industria textil. (d) Inmobiliaria. Para el cumplimiento de su objeto principal la sociedad podrá comprar y vender, arrendar, alquilar, dedicarse a la explotación en general de bienes muebles o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles o inmuebles en zonas urbanas o rurales, planos, proyectos, construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, inclusive montajes industriales para la realización de su objeto principal. (e) Financieras: Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Capital Social: $ 50.000 (pesos cincuenta mil) representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA. Presidente: Geraldine Alina Entebi; y Director Suplente: Florencia Zulema Entebi, cuyos datos se encuentran al comienzo de la presente. Ambos con domicilio especial en los indicados más arriba respectivamente. Federico A. Volujewicz, autorizado en Escritura Pública N° 259 del 17/08/2011.

Abogado - Federico A. Volujewicz

e. 23/08/2011 N° 104888/11 v. 23/08/2011

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 43 del 5 de julio de 2011 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de $ 15.807.312 a la suma de $ 88.607.312, estando representado dicho aumento por 284.886.492.988 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,00025554037061 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (b) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Clara Vela — Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 5 de julio de 2011.

Abogada - Clara Vela

e. 23/08/2011 Nº 103480/11 v. 23/08/2011

CONSULTORA METROPOLITANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/11 y Acta de Directorio del 30/04/11, resolvió: I) reformar el artículo noveno del estatuto social, cumplimentando Resolución I.G.J. 20/04. II) designar las siguientes autoridades y distribución de cargos: Presidente: Mariano Stancato, con D.N.I. 29.954.312; Vicepresidente: Fernando Stancato, con D.N.I. 34.368.700 y Director Suplente: Lucila Stancato, con DNI 31.575.155; todos constituyendo domicilio especial en Montevideo 373, piso 11º oficina 114, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe, autorizada por escritura de protocolización del 01/07/11, pasada al folio 335 del Registro Notarial 554.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 56.

e. 23/08/2011 Nº 103042/11 v. 23/08/2011

CONVER LS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 05/08/11 se resolvió: 1) modificar el artículo 3º relativo al objeto social, el que quedó redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) La compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de caucho, o’ring y piezas especiales de caucho. b) El Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionadas con la actividad principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto pudiendo celebrar contratos, de compra, venta, edición, concesión, franchaising, leasing, locación y otorgando franquicias que resulten menester. Escribana María Cecilia Holgado Autorizada en Escritra Pública de fecha 16/08/2011, Nº 166, Folio 473.

Escribana - María Cecilia Holgado

e. 23/08/2011 Nº 103202/11 v. 23/08/2011

CR TACA TACA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Eduardo Fortunato Mariela Andrea Cervetto, argentina, nacida el 10 de mayo de 1974, DNI 23.767.556, CUIT 27-23767556-3, empresaria, quien manifiesta divorciada, con domicilio en Reconquista 656 Piso 8º A, de CABA y Eduardo Alberto Valenciaga, argentino, nacido el 10 de agosto de 1946, DNI 4.555.656, CUIT 20-04555656-6, empresario, divorciado, con domicilio en 11 de septiembre 3875 Piso 6 B, CABA Denominación: CR Taca Taca S.A. Constitución: 15/08/2011. Capital: $ 150.000. Objeto: Financiera: El otorgamiento de préstamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones y tarjetas de beneficios; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación títulos, acciones y otros valores mobiliarios, realizar operaciones financieras. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino y prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, prestamos a interés y financiaciones. Comercialización, emisión, financiación, administración y explotación de sistema de Tarjeta de Crédito en los términos de la ley 25.065 y sus modificatorias tanto con marca propia o de un sistema abierto de otras marcas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años; Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Sede Reconquista 656, Piso 8º A C.A.B.A. Directorio 1 a 10 Titulares por 3 ejercicios; Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Mariela Andrea Cervetto; Director Suplente: Eduardo Alberto Valenciaga ambos con domicilio especial en Reconquista 656, Piso 8º A C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 212 fº 778, 15/8/11 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

e. 23/08/2011 Nº 103183/11 v. 23/08/2011

CRED&PRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura 09.08.2011; Denominación Social: Cred&Pro S.A. Socios: Juan Daniel Zahlut, argentino, nacido el 13/12/1960, casado, empresario, DNI 14.026.580, CUIT 20-14026580-3, domicilio Hortiguera 486, Piso 6º CABA, Daniel Alberto Alvarez, argentino, nacido el 11/11/1972, divorciado, empresario, DNI 22.965.179, CUIT 20-22965179-0, domiciliado en Avenida de la Cruz 27, Lote 28, Barrio La Isla Nordelta, Provincia de Buenos Aires, Hernán Argerich, argentino, nacido el 16/02/1960, casado, empresario, DNI 13.935.542, CUIT 20-13935542-4, con domicilio en Avenida del Libertador 5286, piso 5º, CABA; Gustavo Claudio Perelsztein, argentino, nacido el 25/02/1962, casado, empresario, DNI 14.710.860, CUIT 20-14710860-6, con domicilio en calle 6 Nº 1731 La Plata Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Financieras: mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; financiación de operaciones realizadas o a realizarse, y préstamos con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de créditos, sean de origen nacional o extranjero. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Capital: $ 500.000. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierre 30/06 de cada año; Domicilio: Juan Domingo Perón 315, Piso 2º -Oficina 10- CABA. Directorio: Presidente: Juan Daniel Zahlut, Directores Titulares: Hernán Argerich – Gustavo Claudio Perelsztein. Director Suplente: Daniel Alberto Alvarez. Se deja constancia que la Constitución es por escritura de fecha 9/08/2011, número 203, pasada al folio 746 del Registro 2023 a mi cargo. Se deja constancia que el Escribano Oscar D. Cesaretti, está autorizado para firmar el edicto por escritura de Constitución de fecha 9/08/2011 número 203 pasada al folio 746 del Registro 2023.

Abogado - Oscar D. Cesaretti

e. 23/08/2011 Nº 101344/11 v. 23/08/2011

DAFABIO’S

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asamblea 8 del 27/9/2010 por unanimidad resuelve modificar: plazo directorio tres ejercicios y prescinde de sindicatura. Continuan Presidente Fabio Alberto Cimmarustti DNI 16724776 domicilio Tronador 2162/66 CABA. Domicilio especial Avenida Pueyrredon 860 piso 11 CABA. Director Suplente: Jose Nicodemes Cimmarustti DNI 4774476 domicilio Bolivar 491 2 20 Merlo Pcia de Bs As. Domicilio especial Avenida Pueyrredon 860 piso 11 CABA. Aceptan cargos. Escribana Maria Teresa Grieco Titular Registro 1808 CABA autorizada por escritura del 14/6/2011.

Escribana - María Teresa Grieco

e. 23/08/2011 Nº 103472/11 v. 23/08/2011

DEFARIM

S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Rectifica publicación del 23/05/11 recibo 122127: el aumento de capital social a $ 107.000 implicó la reforma del artículo 4° del estatuto y no la del artículo 3º como se consignara por error. Cecilia Celeste Korniusza, apoderada en esc. 196 del 11/05/11 folio 480 Reg. 475 de CABA.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 089.

e. 23/08/2011 Nº 103579/11 v. 23/08/2011

DEVALIS

SOCIEDAD ANONIMA

En acta del 15/8/11 designó: Presidente: María Cristina Grandi. Suplente María Noé Bersano; por renovación de mandato, constituyen Domicilio Especial en Cerrito 36, 3º piso, Oficina F, Cap. Fed. y Aumentó el capital a $ 2.200.000 en acciones ordinarias Nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos cada una y

reformó: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Dos Millones doscientos Mil $ 2.200.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Abogado autorizado en acta del 11/7/11. Expediente 1686728.

Abogado - Guillermo M. Paván

e. 23/08/2011 Nº 103539/11 v. 23/08/2011

DRISTEIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/5/10 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 2.200.000 reformando artículo 4º del estatuto. Por Asamblea Ordinaria del 09/08/10 se designó Directorio: Presidente: Ovidio Francisco Delgado Gómez, Director Suplente: Claudio Germán Spinelli, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Bucarelli 1169 Planta Baja CABA. Autorización: Acta de Asamblea Ordinaria del 09/08/10.

Abogado - Cristian Yarde Buller

e. 23/08/2011 Nº 103062/11 v. 23/08/2011

ESTANCIA EL RINCON

S.A.A.C. Y F.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2011 se procedió a la Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social, ampliando el mismo a "compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros". Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, Tº 101 Fº 658, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/02/2011.

Abogada - Ana Antonela Stagliano

e. 23/08/2011 Nº 103133/11 v. 23/08/2011

ESTANCIAS EL CASTILLO

S.A.A.C.Y F.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2011 se procedió a la Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social, ampliando el mismo a "compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros". Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, Tº 101 Fº 658, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/02/2011.

Abogada - Ana Antonela Stagliano

e. 23/08/2011 Nº 103136/11 v. 23/08/2011

EYE OF THE WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública 106 del 15/08/2011, pasada por Escribana Luisa Haydee Marangi, titular del registro 1187 CABA Socios Pablo Vava, argentino, 26/11/58, hijo de Gerardo Hugo Vava y Elda Sofía Suárez, soltero, DNI 13.059.745, CUIL 23-13059745/9, comerciante, domicilio: Av. Jujuy 1935, CABA, y Gustavo Gastón Vava, argentino, 24/05/76, hijo de Pablo Vaya y Estela Gladys Facente, soltero, DNI 25.027.540, CUIT 20-25027540/5, comerciante, domicilio Pasco 1076 1 "B", CABA. Denominación: Eye of the World S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. La intermediación o contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios relacionados con la actividad turística. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios expresados anteriormente. La realización de actividades o conexas a las mencionadas en la presente cláusula en beneficio del turismo. La compra y venta de cheques de viajero y cualquier otro medio de pago. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubren los riesgos de los servicios contratados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto conforme al presente objeto. Sede social: Av. Santa Fe 1167, CABA, Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominal no endosables de $ 1 Valor nominal cada una y 1 voto por acción: Pablo Vava: 18.000 acciones, Gustavo Gastón Vava: 2.000 acciones Administración: De 1 a 3 Directores. Presidente: Pablo Vava, Director Suplente: Gustavo Gastón Vava, Domicilio especial: Av. Santa Fe 1167, CABA. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Los directores designados han aceptado los cargos conferidos. Cierre ejercicio social: 31/12 de c/año. Sindicatura: se prescinde. Autorizado Estatutario: Dr. Fernando David Bliman, 27.216.265 por escritura pública 106 del 15/08/2011 pasada ante escribana Luisa Haydee Marangi, titular registro 1187 de C.A.B.A.

Abogado - Fernando David Bliman

e. 23/08/2011 Nº 103142/11 v. 23/08/2011

FITZ ROY 2074

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elbio Leandro Stoler, argentina, 10/05/70, DNI: 24.913.458, empresario casado, domicilio Hipólito Yrigoyen 3450 piso 3° departamento C Torre Lucero Cap. Fed.; Pablo Damián Ludmer, argentino, 24/10/71, DNI: 22.293.723 empresario, casado, domicilio Cabello 3944 piso 8° departamento 16 Cap Fed.; Guillermo Daniel Sambresqui, argentino, 20/08/55, DNI: 11.386.896, empresario, casado, domicilio Aráoz 128 piso 1° Cap. Fed.; Pablo Ricardo Zunana, argentino, 16/10/54, DNI: 11.286.579, empresario, casado, domicilio Avenida Olleros 2334 piso 8° departamento D Cap. Fed. 2) 10/08/11. 3) Paraná 774 piso 3° departamento B Cap. Fed. 4) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole esten reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y en relación al objeto enunciado la sociedad también podrá: Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios ó de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o juridicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 5) 99 Años. 6) $ 150.000. 7 y 8) Presidente: Matías Víctor Hodara; Vicepresidente: Elbio Leandro Stoler; Director Titular: Guillermo Daniel Sambresqui y Director Suplente: Pablo Ricardo Zunana, todos con domicilio especial en Paraná 774 piso 3° departamento B Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/07 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 115 de fecha 10/08/11 ante la escribana Laura Graciela Diaco.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 36.

e. 23/08/2011 Nº 103057/11 v. 23/08/2011

FRACAS Y GUGLIELMELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 1/7/11 se aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 900.000 y se reformaron los artículos 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 11º, 12º, 15º y 16º del estatuto social, habiéndose suprimido los artículos 9º, 10º, 13º y 14º, y reordenado integralmente el estatuto, conforme al siguiente detalle: 1º (Denominación), 2º (Plazo), 3º (Objeto), 4º (Capital social); 5º (Acciones), 6º (Transferencia Acciones), 7º (Mora), 8º (Directorio), 9º (Sindicatura), 10º (Asambleas), 11º (Cierre del ejercicio), 12º (Disolución y liquidación). Asimismo se resolvió modificar la sede social de Avenida Olazabal 4575, Piso 4, Departamento A, CABA a Avenida Cordoba 817, Piso 2, Oficina 4, CABA. El que suscribe se encuentra autorizado por actas de asambleas citadas anteriormente.

Martín Hourcade Bellocq

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 113. Nº Libro: 99.

e. 23/08/2011 Nº 103164/11 v. 23/08/2011

GRUPO JAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Damian Atilano Fernandez, argentino, 9/6/1983, D.N.I 30.269.174, CUIT 20-30269174-7, Casado en 1º nupcias con Maria Victoria Ghio, Ingeniero, con domicilio en Au 0004 Km 33, Los Búhos 27. Hudson Berazategui, Prov. Bs. As., Agustín Alfredo Ghio, argentino, 09/1/1985, D.N.I 31.424.063, C.U.I.T 20-31424063-5, soltero, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Libertad 1661, Piso 1 "H" de Cap. Fed., Juan Manuel Ghio, argentino, 14/7/1982, D.N.I 29.655.350, C.U.I.T 20-29655350-7, soltero, Diseñador Gráfico, con domicilio en Libertad 1661, Piso 1 "H" Cap. Fed. 2) Escritura 296, del 17/8/2011, Folio 1089, Registro 489 Cap. Fed., Escribano Carlos Alfredo Goggia. 3) "Grupo Jad S.A". 4) Sede Social: Libertad 1661, Piso 1 depto "H" de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, inclusive en el extranjero a las siguientes actividades: Diseño, fabricación, elaboración, producción, transformación, importación, exportación, investigación e invención de productos, maquinarias y/o servicios, destinados al tratamiento, procesamiento, reciclado, transporte, purificación, y/o transformación de residuos, artículos sanitarios, higiénicos y de limpieza. Las actividades enumeradas en este objeto serán llevadas a cabo por profesionales idóneos y/o matriculados en la materia, para los casos que así lo requieran. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 10 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables; un voto cada acción; $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones, Damian Atilano Fernández, 4.000 acciones; Agustín Alfredo Ghio, 4.000 acciones y Juan Manuel Ghio 4.000 acciones. 8) Cierre Del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: Agustín Alfredo Ghio. Director suplente: Juan Manuel Ghio. Aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Libertad 1661, Piso 1 depto "H" de Capital Federal. 10) 3 ejercicios. Escribano Autorizado según Escritura Nº 296, del 17/8/2011, folio 1089, Registro Notarial 489, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia

e. 23/08/2011 Nº 103498/11 v. 23/08/2011

HAEDO PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/8/11 se constituyó la sociedad. Socios: Susana María Rivas, D.N.I. 14.477.103, 30/9/60, Quirno 2650, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Miriam Del Valle Ferreira, D.N.I. 17.304.964, 12/7/64, Gauchos de Güemes 1994, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, casadas, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteos, complejos edilicios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. (b) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de todo clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos. Y (c) Fiduciaria: mediante la constitución, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos de la Ley 24.441 o de la que en el futuro la reemplace. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; Capital: $ 40.000; Cierre de ejercicio: 31/5; Presidente: Susana María Rivas; Director Suplente: Miriam Del Valle Ferreira, ambos con domicilio especial la sede; Sede: Reconquista 336, 7º piso, Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 419 del 2/8/11 registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 83.

e. 23/08/2011 Nº 103176/11 v. 23/08/2011

HEUDOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 23.541.693, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 20/07/11. 3) Domicilio social: Miró 530, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) la compra, venta, transporte, importación y exportación de productos textiles y calzado. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/06 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 257 de fecha 20/07/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 23/08/2011 Nº 103423/11 v. 23/08/2011

HEVESY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 23.541.693, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 20/07/11. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) la compra, venta, industrialización refrigeración y transporte de productos agropecuarios y ganaderos. La importación y exportación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/06 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 256 de fecha 20/07/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 23/08/2011 Nº 103431/11 v. 23/08/2011

HIDRUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 23.541.693, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 20/07/11. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La compra, venta, elaboracion y transporte de productos alimenticios. La importación y exportación. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría, 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/06 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 258 de fecha 20/07/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 23/08/2011 Nº 103427/11 v. 23/08/2011

I.R. y E.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Const Esc. 205 10/8/11 Registro 1816 CABA I) Eduardo Alejandro Mormandi, argentino, 10/10/60, DNI 14026813, bioquímico, soltero, Rivadavia 5259, piso 6º dpto "23" CABA y Alejandro Eduardo Mario Carballal, argentino, 19/10/1961, DNI 14727876, contador público, casado, Juan B. Ambrosetti 273 CABA II) I. R. y E. M. SA III) 99 años IV) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades 1) La instalación, administración y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas y todo tipo de centros de salud 2) La administración, intermediación, gerenciamiento y/o tercerización de servicios médicos y planes de salud. Asesoramiento y consultoría integral para la prestación de servicios médicos. 3) Organización, administración y gerenciamiento de sistemas destinados a traslados y cobertura de emergencias médicas. 4) realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. 5) Desarrollo, organización, gerenciamiento y tercerización de sistemas prepagos de cobertura médica. 6) Capacitación en empresas de sobre primeros auxilios, higiene y seguridad y prevención de riesgos. 7) La comercialización, distribución, de equipos, materiales e insumos médicos. 8) El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones e intermediación comercial, relacionado con el objeto principal 9) Registro y explotación de marcas y licencias relacionadas con la actividad médica. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto V) $ 50000 VI) Directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios VII) Representación legal: Presidente VIII) Sin sindicatura IX) Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S X) 31/12 de cada año XI) Presidente: Eduardo Alejandro Mormandi y Director Suplente Alejandro Eduardo Mario Carballal: I XII) Domicilio especial de directores y sede social: Av. Rivadavia 5259 Piso 6º Dpto. "23" CABA. Julieta Sánchez DNI 27042372 autorizada por Esc. 205 del 10/8/11 Fº 587 Registro 1816 CABA.

Abogada - María Julieta Sánchez Moreno
e. 23/08/2011 Nº 103361/11 v. 23/08/2011

INTERCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/06/11 que me autoriza a publicar, se cambia la denominación que será: "Puerto Gensa S.A."; se cambia el objeto que será: "Procesamiento, fabricación, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, frescos y envasados para ser comercializados al por mayor y menor tanto en el país como en el exterior" y se adecua el Estatuto al régimen de garantías vigente con reforma de los Artículos 1, 3 y 8. Por renuncia de Víctor Hugo López y Fernando Mariano Stegmann se designa como Presidente a Héctor Antonio Larraya y como Director Suplente a Moira Barriola y se cambia sede social a Holmberg 3243, Planta Baja, Capital Federal, lugar donde los designados fijan domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon
e. 23/08/2011 Nº 103332/11 v. 23/08/2011

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos: Acta del 12/06/09 Reforma Art. 4º: Capital Anterior: $ 2050000, Capital Actual: $ 3845920. Integración: efectivo y ajuste de Capital. Elección de autoridades: Acta del 18/05/10: Presidente Clase C: Miguel J. Fränkel DNI 4585093, Vicepresidente Clase A: Carlos José García DNI 11986164. Directores Titulares Clase A: Santiago Cotter DNI 22991133 y Alejandro Alfredo Sorgentini DNI 20665488. Directores Suplentes Clase A: Paulo Francisco Belluschi DNI 18367612, Rubén Daniel Crespo DNI 13275003 Lucas Lagos DNI 28862572 Clase B Jorge Díaz DNI 10424479 Ricardo Rafael Sterin Carmona LE 4546267 y Clase C: Jorge Romero Vagni DNI 4583479. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Clase "A": Mariano Cruz Lucero Frigerio DNI 14455836, Martín Hugo Carcavallo DNI 17197664 y Enrique Ignacio Brochard DNI 29434684. Síndicos Suplentes Clase A: Guillermo Daniel Rosatto DNI 13213647, Sebastián Morales DNI 22251411 Agustín Pérez Acquisto DNI 29319906. Sindico Titular Clase "B": Oscar Alfredo Belcastro DNI 16685991, Sindico Suplente Clase "B'': Rafael G. J. Sterin Téramo DNI 20009486. Sindico Titular Clase C: Javier Carlos Zaballa DNI 16682780 y Sindico Suplente Clase "C": María Teresa Agüero DNI 11265926. Autorización en instrumentos del 12/09/09 y 18/05/10.

Abogado - Juan Carlos Cahian
e. 23/08/2011 Nº 103388/11 v. 23/08/2011

INVERSIONES Y RESULTADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 6.01.10 resolvió elevar el Capital de $ 30.000 a $ 2.088.338 y reformar el art. 4 del Estatuto. La Asamblea Extraordinaria del 8.06.11 resolvió elevar el Capital de $ 2.088.338 a $ 2.456.143 y reformar el art. 4 del Estatuto. Maria Pia Moffat, Tº 86 Fº 708 autorizada por Asambleas del 6.01.10 y 8.06.11.

e. 23/08/2011 Nº 103105/11 v. 23/08/2011

LARICE & VILLANUEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/08/2011, se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar que: Mariana Karina Larice, argentina, 24/07/1968, DNI 20.377.777; soltera, comunicadora social, Paraguay 5059 2º, Depto "10" CABA, Adrián Francisco Villanueva, argentino, 25/4/1982, DNI 29453912, soltero, diseñador, Viamonte 852 Campana, Provincia de Buenos Aires, "Larice & Villanueva S.A.". 99 años; Negocio de publicidad o propaganda publica o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, grafico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad comisiones, consignaciones y representaciones. Realización de todo tipo de actividades publicitarias, promocionales, de prensa y consultaría publicitaria, producción de programas y espectáculos musicales de radio, teatro y televisión. Producción, desarrollo, y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, organización de espectáculos, congresos, eventos deportivos, fiestas privadas y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos; ya sean; o no destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de personas o productos. Podrá asimismo comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar todos aquellos servicios u objetos tendientes a realizar su actividad principal; incluso a lo que se refiera a lo gastronomico. $ 40.000 dividido en 40.000 acciones de $ 1 y 1 voto cada una. Presidente Mariana Karina Larice. Director Suplente Adrián Francisco Villanueva, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Arenales Nº 3891, Planta Baja de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 5/08/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 84.

e. 23/08/2011 Nº 103074/11 v. 23/08/2011

LAS MORAS DE LAFINUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "Las Moras de Lafinur S.A." escritura 112 del 12/08/2011 - Esc. Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed. Socios: 1) María Gemma Aguirre de Micheli, casada, argentina, 23-08-1950, licenciada en psicología, D.N.I. 6.428.882, domiciliada en la Avenida del Libertador Nº 2.930, piso 11º, Cap. Fed.; Esteban Micheli, casado, argentino, 10-08-1975, abogado, D.N.I. 24.755.140, domiciliado en la calle Cerviño Nº 3.472, Cap. Fed.; Federico Micheli, soltero, argentino, 27-03-1978, licenciado en economía, D.N.I. 26.474.556, domiciliado en la calle Pasaje Tupiza Nº 3975, piso 5º, departamento "A", Cap. Fed.; Juan Pablo Micheli, casado, argentino, 15-10-1979, licenciado en economía, D.N.I. 27.711.569, domiciliado en la calle French Nº 3142, departamento "2", Cap. Fed.; Milagros Micheli, soltera, argentina, 8-05-1984, ingeniera, D.N.I. 30.980.205, domiciliada en la Avenida del Libertador Nº 2.930, piso 11º, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 112 - 12/08/11 - Fº 384 – Registro Notarial 2095 Cap. Fed. 3) "Las Moras de Lafinur S.A.". 4) Calle Lafinur Nº 3.170, piso 1º, departamento "A", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. Asimismo también podrá realizar las siguientes actividades: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganados, compra y venta de cereales y/o semovientes, las actividades enunciadas en este párrafo se realizaran, siempre y cuando hagan al cumplimiento de su objeto principal. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, será realizada con la colaboración de los mismos y según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos, contratos, y operaciones que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Organo Administrativo: Directorio: De 1 a 5, plazo 3 ejercicios. Presidente a María Gema Aguirre de Micheli; Director Titular - Vicepresidente a Milagros Micheli; y Director suplente a Federico Micheli. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente o a dos Directores Titulares, estos últimos deberán actuar en forma conjunta, y obligan a la sociedad con la firma del presidente o de dos directores titulares en forma conjunta, cualesquiera de ellos. 10) 31/12. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 112 del 12/08/2011.

Escribano - Fernando de Abreu
e. 23/08/2011 Nº 103118/11 v. 23/08/2011

LICHYTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 15/08/2011, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 15.000 a $ 7.000.000 y 2) Reformar el artículo 4º (capital social) y 10º (garantías). Autorizada: María Fernanda Marroquín por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/08/2011.

Contadora - María Fernanda Marroquín
e. 23/08/2011 Nº 103662/11 v. 23/08/2011

MAC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 29-04-11, se resolvió 1) Aumentar el capital social de $ 8.118.991 a $ 11.657.396, y 2) Reformar el artículo 4º (capital). Autorizada por instrumento privado del 29 de abril de 2011. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo
e. 23/08/2011 Nº 103163/11 v. 23/08/2011

MARLANS

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización y adecuación: por escritura del 28/07/2011, pasada al folio 340 del Registro 1381 de CABA, se regularizó la sociedad denominada "Marlans S.A.", constituida en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, por estatutos del 04/07/1997, aprobados el 21/07/97, y protocolizados bajo el Nº 60, del folio 373 al folio 381, por la Escribana Eugenia Camacho Quinteros, el 30/07/97, inscriptos en el Registro Nacional de Comercio de ese país, en Montevideo el día 11/08/97, al Nº 2016, folio 2085 al folio 2085, libro 1, de Estatutos, decidiéndose la misma, por Asamblea General Extraordinaria del 25/05/2011. Se adecuó su estatuto al Articulo 124 de la Ley 19.550, siendo su denominación "Marlans S.A." y es continuadora de la sociedad extranjera del mismo nombre. Plazo: 100 años contados desde su constitución en la República Oriental del Uruguay el día 04/07/1997. Objeto: La construcción, compraventa, permuta, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo la edificación y refacción de viviendas y todo tipo de obras públicas o privadas. Capital: $ 86.500 dividido en 865 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avenida del Libertador 2221, piso 13, departamento "B" CABA. Presidente: Juan Carlos Rudaeff; argentino, 26/07/47, casado, empresario, con DNI Nº 5.224.284, CUIT 20-05224284-4; Directora Suplente: Aida Isabel Bueno, argentina, 20/08/1942, casada, empresaria, con DNI Nº 4.482.146, CUIT 27-04482146-5, ambos domiciliados en calle Presidente Arturo Frondizi 4100, del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambos únicos accionistas, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 2221, piso 13, departamento "B" CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. No hay socios recedentes. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 129, Folio 340, fecha 28/08/2011, Registro 1381, CABA.

Escribana - María Nélida Sagua
e. 23/08/2011 Nº 103390/11 v. 23/08/2011

MAYCO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2011 se procedió a la Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social, ampliando el mismo a "compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros". Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, Tº 101 Fº 658, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/02/2011.

Abogada - Ana Antonela Stagliano
e. 23/08/2011 Nº 103141/11 v. 23/08/2011

MERANOL

S.A.C.I.

Insc. 20/2/62, Nº 306 Fº 500 Lº 54 Tº "A". Por Asamblea del 17/3/11 se fija el numero de directores titulares de 1 a 10. Se reforman artículo 7 y 8 Autorizado por asamblea del 17 de marzo de 2011.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada
e. 23/08/2011 Nº 103408/11 v. 23/08/2011

MIRLENS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría, 9/10/72, DNI 23.541.693, ambos argentinos, casados, comerciantes, Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs. As. 2) 20/07/11. 3) Domicilio social: Miró 530, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el

concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrian Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarria. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/06 de cada año. Abogado autorizado por escrito numero 255 de fecha 20/07/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 23/08/2011 Nº 103433/11 v. 23/08/2011

NEGOCIOS ONLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 118 del 10-8-11. Registro 499 ante Susana Elena Martínez Goitia Miguel Angel Agostino, arquitecto, 30-8-59, DNI 13.238.493, Honorio Pueyrredón 342, Piso, 8º; Miguel Angel Smith, Contador, 25-5-59, DNI 12.902.143, Cramer 2430, Piso 8º; ambos argentinos, casados, de CABA. Negocios Online S.A. 99 años. Sede: Viamonte 377, Piso 1º CABA. a) Prestación de servicios de conectividad y acceso a la red electrónica internet u otros medios o redes electrónicas, como también la realización de todo tipo de actividades en el área de informática, la computación y las comunicaciones. b) La creación, desarrollo, adquisición, instalación, comercialización, arriendo y venta de equipos, sistemas, programas, y en general todo tipo de bienes y servicios relacionados con la prestación de servicios en la red electrónica internet. c) La prestación de todo tipo de asesorías y consultorías en materias relacionadas con la red electrónica internet, informáticas, de comunicaciones y tecnológicas en general; excluidas aquellas reservadas a profesionales con título habilitante. d) La obtención, adquisición, enajenación, explotación y en general la comercialización de licencias, patentes, marcas, productos, servicios y representaciones relacionados con el objeto precitado. e) Edición, distribución y venta de noticias, informaciones y contenidos en general a través de cualquier medio, y en concordancia con la normativa vigente. f) Creación, desarrollo y explotación de portales o sitios de Internet. g) Prestación de servicios de promoción y realización de campañas de publicidad y marketing de todo tipo de productos y servicios por la red electrónica internet; y la compra, venta y pago por cuenta de terceros, de bienes y servicios, ya sea mediante canales tradicionales, venta directa o a través de los medios telemáticos, Internet o nuevas tecnologías de difusión. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Miguel Angel Agostino; Director Suplente: Miguel Angel Smith; ambos con Domicilio especial en Sede Social. Ana Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

e. 23/08/2011 Nº 103027/11 v. 23/08/2011

NEOSECURE

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2011 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 1.275.000, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizado por Asamblea del 18/05/2011.

Abogado - Rodrigo A. Conte Grand

e. 23/08/2011 Nº 103242/11 v. 23/08/2011

OPORTUNIDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/6/11 resolvió: a) Aprobar el compromiso de escisión-fusión mediante el cual escindió parte de su patrimonio en favor de la sociedad "Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima" la que lo absorbió por vía de fusión y b) Reducir el capital a $ 1.086.321 reformando el art. 4 del estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1399 del 5/8/11 pasada al folio 6927 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 059. Nº Libro: 173.

e. 23/08/2011 Nº 103140/11 v. 23/08/2011

PRACTI INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 7.01.10 resolvió elevar el Capital de $ 30.000 a $ 4.387.635 y reformar el art. 4 del Estatuto. Maria Pia Moffat, Tº 86 Fº 708 autorizada por Asambleas del 7.01.10.

e. 23/08/2011 Nº 103108/11 v. 23/08/2011

PROMOCIONES GOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 02/08/11. 2) Leonardo Martin Garay, argentino, mayor de edad, DNI 30.555.707, empresario, soltero, domicilio real/especial Jorge Newbery 4510 piso 2 depto A CABA, Sabina Isla Alejo, Boliviana, mayor de edad, D.N.I. 92.959.847, cuit 23-92959847-4, soltera, comerciante, domicilio real/especial Fraga 406 CABA. 3) "Promociones Gold SA" 4) Nicasio Orono 2480 C.A.B.A 5) 50 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: Tiene por objeto, la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Creación, producción y control de campañas de publicidad, promociones, exposiciones, ferias, congresos y demás eventos, pudiendo por cualquier forma de intermediación, contratar personal en forma eventual y contratar espacios de publicidad en todo medio de difusión, nacional y/o internacional. b) Creación, producción y/o comercialización de ideas, marcas, patentes, diseños, dibujos, emblemas, licencias y modelos publicitarios, industriales y comerciales. c) Elaboración, edición, impresión, distribución y venta de todo tipo de expresión gráfica d) Utilización de todos los sistemas electrónicos para la transmisión y explotación de los rubros arriba señalados. f) Desarrollo de diseños, imagen y multimedia Web. Las actividades que asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social 7) 400.000 pesos. 8) 1 a 5 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Leonardo Martín Garay Director Suplente: Sabina Isla Alejo 9) Prescinde de sindicatura 10) cierra el 31/12 La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 261 del 2-8-11. folio 688 Titular registro 1711 matricula 4274.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 23/08/2011 Nº 103448/11 v. 23/08/2011

PROMOTIONS AND LICENSING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 08/02/2011, se prorrogó el plazo de duración de la Sociedad por 99 años a contar del vencimiento del plazo originario, es decir 20 años a contar del 26/09/1991. Se designa Presidente Horacio Daniel Levin, Director Suplente Silvia Sklar de Levin, fijan domicilio especial en Concepción Arenal 3425 piso 2º Of. 21. CABA. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 285. del 19 de Julio de 2011 Fº 933. Registro 575.

e. 23/08/2011 Nº 103019/11 v. 23/08/2011

PROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) 17/8/11. 2) Silvia Roxana Jurczyszyn, 9-9-54 Domicilio real/especial Lisandro de la Torre 1610 - Lomas del Mirador - Pcia Bs As, Viuda, DNI 17.109.484, y Guillermo Javier D'Amato, 9/2/79 Domicilio real/especial El Calden casa 31 manzana 11 A, seccion 6, circunscripción 3, Barrio 15 de diciembre; Ciudad Evita La Matanza, Pcia Bs As. soltero, DNI 27.061.807. Ambos comerciantes, argentinos. 3) "Props SA" 4) Vallejos 3133 1º "A" C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o en participación con terceros, en el país o fuera de él, el negocio de Servicios Inmobiliarios con bienes propios y/o arrendados y cualquier otra actividad del rubro. Asimismo podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto 7) $ 40.000. 8) 1 a 5 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Silvia Roxana Jurczyszyn. Director Suplente: Guillermo Javier D'Amato. 9) Prescinde de sindicatura 10) cierra el 30/06.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 23/08/2011 Nº 103356/11 v. 23/08/2011

PROSER LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.795.169. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-08-2011, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 14.000.000. Graciela Beatriz Rega. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 30-03-2010.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 160. Libro Nº: 26.

e. 23/08/2011 Nº 104770/11 v. 23/08/2011

R.G. AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/8/11. 2) Alejandra Da Silva, Uruguaya, 11/2/74, DNI de Uruguay 3.636.848-2, soltera, CDI 27-6038267-1, domicilio real y especial Tandil 5050 CABA, Carlos Rubén Jara Ibaceta, argentino, 10/10/76, DNI 24.266.847, casado, domicilio real/especial Cayetano Donizetti 41 torre C piso 6 CABA Ambos comerciantes. 3) "R.G. Autos SA" 4) Av. La Plata 1386 C.A.B.A 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio nacional o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Comercial: mediante la compraventa, consignación y alquiler de vehículos autopropulsados, sus partes y repuestos. Asimismo la venta de planes de sistema cerrado y abierto, por cuenta y orden de sociedades debidamente autorizadas. II) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin licito vinculados con su objeto III) Financieras: Financiación, con fondos propios de las operaciones comerciales que se realicen, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) 120.000 pesos. 8) 1 a 9 titulares e igual o menor numero de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Representación: Presidente: Carlos Rubén Jara Ibaceta. Director Suplente: Alejandra Da Silva. 9) Prescinde de sindicatura 10) cierra el 31/12. La Escribana: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada de la escritura 273 del 16/8/11 folio 718 titular registro 1711.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 23/08/2011 Nº 103349/11 v. 23/08/2011

ROJAS ESTATES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 08.02.08, se decidió 1º) Reformar y reordenar el Estatuto Social de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Primero – Denominación: La sociedad se denomina "Rojas Estates S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones, en cualquier lugar del país o en el extranjero. Artículo Segundo – Plazo: Su plazo de duración es de noventa y nueve arios contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero – Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Artículo Cuarto: 1. El capital social es de Doce Mil Pesos ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. 2. Las acciones deberán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. 3. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los art. 211 y 212 de la Ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. 4. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme se determinen al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo Quinto: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley Nº 19.550. Artículo Sexto – Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada uno de los Directores depositará la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000.-), optándose en este acto y de acuerdo con la Resolución General de la Inspección General de Justicia 1/2005, por garantizar dicho importe mediante la contratación de una Póliza de Caución. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley Nº 5965/63.- podrá, especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y

generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso: Artículo Séptimo – Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Artículo Octavo – Asambleas: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda Convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrara en segunda Convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de Convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asambleas, Convocatoria y materia que se traten. La Asamblea extraordinaria en segunda Convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Noveno – Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de octubre de cada año. Artículo Décimo: Estados Contables – Reservas Honorarios. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en la vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Primero – Disolución y Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.-"; 2º) Modificar la sede social, la que estará ubicada en Av. Corrientes 447, 9º Piso, CABA. Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08.02.08: Verónica Isabel Barbona.

e. 23/08/2011 Nº 103106/11 v. 23/08/2011

RTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andres Rivas Lago, Licenciado en Administración de Empresas, 16/11/1943, casado, DNI 93735440, CUIT 20-93735440-2, español, con domicilio real y especial constituido en Amenábar 1243, 1º "4", CABA y Francisco Damián Moreno, comerciante, 18/02/1988, soltero, DNI 33621040, CUIT 20-33621040-3, argentino, con domicilio real y especial constituido en Combate de los Pozos 1425, 8º "A" CABA. 2) Escritura Nº 123 del 16/08/2011; 3) RTS S.A. 4) Paraná 774, piso 2º Oficina "A" CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Desarrollo, implementación y comercialización de programas y sistemas informáticos, traducciones de material técnico de cualquier especie, programas de software, procesamiento de datos, traducciones en general de cualquier tipo y especie, de corresponder mediante la contratación de profesionales matriculados que exija la legislación vigente; procesamiento de datos; servicios de consultoría; desarrollo, implementación y comercialización de cualquier tipo de dispositivos de hardware y/o sistemas tecnológicos. 6) 99 años desde su inscripción, 7) capital social: $ 20000 8) Directorio: Presidente: Andrés Rivas Lago, Director Suplente: Francisco Damián Moreno. Plazo del mandato: 3 ejercicios. 9) Representación legal Presidente o vicepresidente en su caso; 10) Cierre Ejercicio 31/12. Jesica Rubinstein DNI 30.593,039 apoderada en escritura Nº 123, del 16/08/2011, fº 296 registro 1782, CABA.

Certificación emitida por: Darío José Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4975. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 154. Nº Libro: 05.

e. 23/08/2011 Nº 103157/11 v. 23/08/2011

RUBRICAR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 4/8/2011 se designó Presidente a Miriam Isabel Delochio, Vicepresidente a Ricardo Cecilio Meza y Directora Suplente a Isabel Otilia Marchioli. Constituyen domicilio especial en Talcahuano 460 CABA; se reformó artículo 4 y 5 actualizando las acciones a ordinarias ó preferidas, nominativas no endosables, y artículo 8 incorporando garantía de $ 10.000 por cada Director Titular. Fernando M. Zalabeite, escribano autorizado por escritura del 15-8-2011.

Escribano - Fernando M. Zalabeite

e. 23/08/2011 Nº 103170/11 v. 23/08/2011

SAN JOSE DE LANGUEYU

S.A.A.C.Y F.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/02/2011 se procedió a la Reforma del Artículo 3 del Estatuto Social, ampliando el mismo a "compra, venta y alquiler de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros". Firma: Ana Antonela Stagliano, abogada, Tº 101 Fº 658, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/02/2011.

Abogada - Ana Antonela Stagliano

e. 23/08/2011 Nº 103129/11 v. 23/08/2011

SCANBUY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fue constituida por Escritura 58 del 4/08/2011, Folio N° 182, Registro 2174 de CABA. Juan Antonio Hussey, casado, DNI 17.359.112, nacido 18/09/1964, abogado, domiciliado en Los Alamos 1415, Acasusso, Provincia de Buenos Aires; Carlos Cristian Galan, casado, DNI 21.560.516, nacido 9/2/1970, Ingeniero en Sistemas de Información y Telecomunicaciones, domiciliado en Rómulo Naon 2490 piso 6°, departamento "52", CABA; Jorge Eduardo O'Farrell, divorciado, L.E. 7.823.825, Ingeniero, domiciliado en Libertad 1698, piso 6°, CABA, nacido 25/10/1949, y Mario Alberto Pablo Blasco, casado, DNI 17.641.527, comerciante, domiciliado en Avenida Belgrano 1460, piso 3°, departamento "A", CABA, nacido 29/06/1965, todos argentinos. 2) "Scanbuy Argentina S.A." 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la de crear bajo su propia ingeniería y/o bajo la tecnología de sus representada diseño de operaciones informáticas plataformas de transacciones de pagos electrónicos, publicidad móvil y/o estática y/o vía Web u cualquier otro medio publicitario, ingeniería y diseño de operaciones informáticas sobre trazabilidad de productos o servicios, diseñar conceptos de ingeniería informática y de software, modelos funcionales basados en conceptos propios y/o de terceros, operar plataformas de software de terceros o propias o de su representada, integrar soluciones propias con otras de terceros, diseñar y poner en marcha sistemas transaccionales, de publicidad, de trazabilidad con el fin de comercializar o vender los denominados códigos "QR" y/o "Datamatrix", y/o "EzCodes" y/o Códigos Bidimensionales y/o Códigos Unidimensionales (Código de Barras) y las soluciones tecnológicas que de los mismos se desprendan, operar sistemas de pagos electrónicos, realizar transacciones electrónicas de dinero o cargar créditos desde dispositivos móviles, entidades financieras y bancarias o desde la Web, realizar transferencias de dinero, publicidad y trazabilidad a través de "sms" y/o los denominados códigos "QR" y/o "Datamatrix", y/o "EzCodes" - y/o Códigos Bidimensionales y/o Códigos Unidimensionales (Código de Barras), representar marcas de tecnología que a su criterio resulten de conveniencia, proveer servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento sobre operaciones tecnológicas en general y en particular sobre publicidad, trazabilidad y transaccionalidad a través de los denominados códigos "QR" y/o "Datamatrix", y/o "EzCodes y/o Códigos Bidimensionales y/o Códigos Unidimensionales (Código de Barras), operar sistemas de telecomunicaciones montados por si misma o por terceros, proveer equipamiento de cómputo y comunicaciones en general, distribuir marcas y productos de tecnología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social 5) $12.000 representado por doce mil acciones de valor un peso cada una. 6) Directorio: 1 a 5 miembros, por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: Juan Antonio Hussey; Vicepresidente: Carlos Crístian Galan; Director Titular: Jorge Zacarías O'Farrell; argentino, divorciado, nacido el 10/04/1975, DNI 24.560.060 y Director Suplente: Mario Alberto Pablo Blasco, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede social en Avenida Corrientes 538 piso 14°, CABA. 8) 31/12 de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. Luciana Christmann, Abogada, autorizada por Escritura N° 58 Folio 182 Registro Notarial 2174 del día 4/08/2011. Tomo 99, Folio 237.

e. 23/08/2011 N° 104919/11 v. 23/08/2011

SEGURALP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 222 del 4/8/2011, RN 1796 Caba, constituyó Seguralp S.A. 1) Pablo Ariel Figueredo, abogado, casado, DNI 25.576.886, CUIT 20-27576886-4, domicilio Vignes 1341, Haedo, Bs. As., Liliana Andrea Figueredo, comerciante, divorciada, DNI 23.761.090, CUIL 27-23761030-9, domicilio Gaceta de Bs. As 3730, Ciudadela, Bs. As. ambos arg., mayores de edad. 2) Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: el suministro control y administración de actividades inherentes a seguridad integral empresarial y de establecimientos y/o reparticiones Nacionales, Provinciales y/o privadas; investigación y elaboración de informes personales y comerciales; provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de equipos de seguridad y contra incendio; protección electrónica, física de residencias particulares; transporte; custodia y/o acompañamiento de mercadería entránsito, caudales, valores y efectos y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigación y seguridad privada. 3) 99 años. 4) $ 40.000. 5) prescinde de sindicatura. Pte: Maria Alejandra Vidal, Director Suplente: Liliana Andrea Figueredo por dos ejercicios, constituyen domicilio especial en la sede social y aceptan sus cargos. Sede social: Av. Corrientes 1135, 9º dpto. "A", Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada: Carolina María Maggi, DNI 24.716.054, por Esc. mencionada.

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 21.

e. 23/08/2011 Nº 103310/11 v. 23/08/2011

SERVICIO DE AUDITORIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/11 y Acta de Directorio del 30/04/11, resolvió: I) reformar el articulo noveno del estatuto social, cumplimentando Resolución I.G.J. 20/04. II) designar las siguientes autoridades y distribución de cargos: Presidente: Mariano Stancato, con D.N.I. 29.954.312; Vicepresidente: Fernando Stancato, con D.N.I. 34.368.700 y Director Suplente: Lucila Stancato, con DNI 31.575.155; todos constituyendo domicilio especial en Montevideo 373, piso 11º oficina 114, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe, autorizada por escritura de protocolización del 01/07/11, pasada al folio 326 del Registro Notarial 554.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 104. Nº Libro: 56.

e. 23/08/2011 Nº 103041/11 v. 23/08/2011

SINTARYC

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta del 22/02/11 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires por lo que cancela la Personería Jurídica en C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 23/08/2011 Nº 103261/11 v. 23/08/2011

SOUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 2/6/2011 se Designa Directorio Presidente Matías Antonio Francisco Callejon Directora suplente María Lorena Callejon ambos: domicilios especiales Juan Bautista Alberdi 1676 4 "5" CABA Nueva sede social Juan Bautista Alberdi 1676, 4 "5" CABA Modifica art. 7 estatuto Autorizada por instrumento público 16/8/2011 Esc Silvina del Blanco.

Notaria – Silvina Del Blanco

e. 23/08/2011 Nº 104804/11 v. 23/08/2011

STECK ADMINISTRACION Y PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1.803.836. Por Asamblea General Extraordinaria fecha 05/08/2011 se resolvió el cambio de denominación social y se modificó el artículo primero del Estatuto: "Artículo Primero: Denominación. Domicilio. Sede Social. La sociedad se denomina "Steko Argentina S.A." anteriormente denominada "Steck Administración y Participaciones S.A." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires." Federico A. Volujewicz, autorizado por Acta de Asamblea del 08/06/2010.

Abogado - Federico A. Volujewicz

e. 23/08/2011 Nº 104891/11 v. 23/08/2011

STRONG ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de agosto de 2011 se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 38.475, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social; y 2) reformar el artículo tercero del estatuto social para que lea como sigue: "Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La compraventa, producción, distribución, importación y exportación de agroquímicos y productos y materias primas para el agro y la agroindustria en general, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, maquinarias, herramientas, y otros productos relacionados; 2) La explotación y/o administración y/o gerenciamiento en todas sus formas, por si o por terceros, de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolas y/o ganaderos y/o forestales y/o frutihortícolas; 3) La siembra, cosecha, venta al por mayor y menor de granos, cereales, semillas, oleaginosas, forrajeras, legumbres, hortalizas y toda clase de vegetales, cultivos, plantaciones de todo tipo y clase; 4) El almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación; 5) La elaboración, producción, fabricación y/o transformación de materias primas, productos y subproductos correspondientes a la industria agropecuaria; 6) La compraventa, permuta, locación, transporte,

depósito, comisión, consignación, inclusive las actividades de acopiador de granos, productor, fraccionador, industrializador y/o cualquier otra forma de intermediación en el comercio de granos y semillas y/o cualquier otra operación sobre estos bienes y productos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto". Autorizada por Acta de Asamblea del 9/08/2011.

Abogada - Melisa Lubini

e. 23/08/2011 Nº 103234/11 v. 23/08/2011

TECSOLPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10/05/2010, estando presente el 100% del capital suscripto con derecho a voto y por decisión unánime se resolvió aumentar el capital social de $ 3.400.000 a $ 4.040.000 modificando en consecuencia el artículo cuarto, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el Capital Social es de pesos cuatro millones cuarenta mil ($ 4.040.000) representado por 4040 (cuatro mil cuarenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1000 (pesos mil) valor nominal cada una. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19550 y sus modificaciones". Abogada - Julia Elena Weiskal, CPACF Tº 93 Fº 324 autorizada por instrumento privado del 3/06/2011.

e. 23/08/2011 Nº 103214/11 v. 23/08/2011

TERRASOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 84 del 11/08/2011, Alejandro Gustavo Maserati, casado, nacido el 18/01/57, argentino, empresario, D.N.I. 12.673.291, CUIT 20-12673291-1, con domicilio real en Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle Pueyrredón 854; Alberto Osvaldo Canosa, casado, nacido el 18/07/48, argentino, ingeniero, L.E. 5.082.989, CUIT 20-05082989-9, con domicilio real en la calle José Pascual Tamborini 3584, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos con domicilio especial en Perú 440, piso tercero, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han constituido la Sociedad "Terrasoja S.A." Domicilio legal: calle Perú 440, piso tercero, departamento "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Producción, elaboración, industrialización, procesamiento, preparación, molienda, fraccionamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de aceites y grasas comestibles, sus subproductos y derivados, legumbres, cereales y productos alimenticios en general. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, materiales, insumos, herramientas, máquinas y todo producto relacionado con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y/o el presente estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000. Organo Administrativo: Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente: Alejandro Gustavo Maserati. Director Suplente: Alberto Osvaldo Canosa, aceptaron cargos. Cierre de ejercicio: 31/07. Escribana autorizada Dora Isabel Roteta, por escritura número 84 de fecha 11/08/2011, Registro número 1473 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana - Dora Isabel Roteta

e. 23/08/2011 Nº 103409/11 v. 23/08/2011

TITO ALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Luís Paul, nacido 06/02/55, DNI 11332836, divorciado en primeras nupcias c/María Juana Reynolds, Ingeniero; Marcos Lorenzo Paul, nacido 5/10/1989 soltero DNI 34905569 empleado; Lucía Paul nacida 27/09/1991, soltera DNI 36530665 empleada; todos argentinos con domicilio en Avellaneda 174 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 52 del 25/07/2011 Fº 176 Reg. 1496 CABA. 3) Tito Alba S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 88 1º Piso departamento "D" CABA. 5) La sociedad tendrá por Objeto exclusivo las actividades propias de una sociedad forestal, incluyéndose entre ellas, la de realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros operaciones directamente vinculadas con el objeto: A) Forestales: Mediante la realización en tierras propias y/o de terceros la Producción de Plantas, Plantaciones de toda índole; trabajos Silviculturales de Forestación y Reforestación. B) Industriales: explotación de bosques montes; extracción y fabricación de productos y subproductos derivados de la madera e instalación de aserraderos. Fabricación de Bienes e Insumos para Forestación y Agricultura. C) Comerciales: a) Compra Venta, Importación y Exportación de todo tipo de Insumos, Máquinas y Herramientas para la Producción Forestal, incluidas Semillas y Plantas; Asesoramiento Profesional, en dicho Rubro; Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá actuar en Mandatos, Comisiones y Representaciones. 6) 90 años desde su inscripción 7) $ 50.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Luís Paul. Director Suplente: Marcos Lorenzo Paul. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31/07. 11) Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en la sede social. Autorización a publicar: precitada escritura del 25/07/2011 Escribana Silvina B. Allievi. Titular Registro 2115 CABA.

Escribana - Silvina B. Allievi

e. 23/08/2011 Nº 103499/11 v. 23/08/2011

TRANSPORTES HORREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de edicto de fecha 19/07/2011, queda conformado el directorio: como Directores Titulares Juan Carlos Vazquez, titular de L.E. 7.736.035 (cuil 20-7736035-3), y Stella Maris Amorin, titular de DNI Nº 4.955.675 (CUIL 27-04955675-1), y como Directora Suplente: Selva Gabriela Vazquez DNI 18.323.981 (Cuil 27-18323981-9). Y Se rectifica: aviso 87722/2011, **donde se lee** Daniel Cerrini, **debe leerse** Daniel Cerri, y el domicilio real de Selva Gabriela Vázquez, es Manuel Ugarte 2350, 6º piso Letra D, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El domicilio Especial de los miembros del directorio es, Daniel Cerri 1687, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizada Beatriz Rosa Scliar Notaria Reg. 80, Lanus. Según Escritura Nº 115 de constitución de S.A.

Notaria - Beatriz R. Scliar de Gojchgelerint

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2011. Número: FAA04530705.

e. 23/08/2011 Nº 103248/11 v. 23/08/2011

TRESCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 57 del 26/07/2011 ante el Escribano Miguel Angel Saraví (h), Registro 38 CABA, los socios Horacio Alejandro Ramírez, casado en 2º con Alicia Elda Essaya, 25/7/1952, licenciado en administración, DNI 10.539.040, CUIT 20-10539040-9, Martín Coronado 1121 San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Fernando Antonio Miguel, casado 1º con Ana María Delia Bardi, 9/9/1948, computador científico, DNI 7.373.527, CUIT 20-07373527-1, Teodoro García 1970 piso 5 C.A.B.A.; Luis Alberto Soria, casado 1º con Alicia Mónica López Castro, 21/9/1957, licenciado en informática, DNI 13.211.826, CUIT 20-13211826-5, Jorge Newbery 1619, piso 8, "B" C.A.B.A., todos argentinos, constituyeron "Trescon S.A.". Domicilio: Tucumán 141, 8º "T" de C.A.B.A. Plazo: Noventa y nueve años. Objeto: Desarrollo, comercialización, compraventa, importación y exportación de software, equipos, repuestos, accesorios y suministros para computación, service de computadoras, teleprocesamiento de datos, comercialización de programas, asesoramiento, consultoría, dictado de cursos. Cuando la actividad así lo requiera, será realizada por profesional con título habilitante en la materia de que se trate. Capital Social: treinta mil pesos. representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Fernando Antonio Miguel, domiciliado en la calle Teodoro García 1970, 5º de C.A.B.A. Director Suplente: Luis Alberto Soria, domiciliado en la calle Jorge Newbery 1619, 8º "B" de C.A.B.A., constituyen domicilio especial en los lugares indicados y aceptan los cargos. Prescinde de Sindicatura. Escribano Autorizado: Miguel Angel Saraví (h) Matrícula Nº 2495, por escritura 57 Fº 139 del 26/07/2011. Registro 38.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h)

e. 23/08/2011 Nº 103301/11 v. 23/08/2011

TRIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Trimon S.A.: 15/08/2011 Esc. 227 Fº 628 Reg. 581 Cap. Fed. Socios: Alfredo Jorge López, argentino, nacido 21/02/1951, divorciado, ingeniero, DNI 8.573.142, domicilio real y especial Arenales 3748 piso 4º CABA; y María Inés Anton, argentina, nacida 5/01/1954, casada, empresaria, DNI 11.292.605, domicilio real y especial Andonaegui 1872 CABA. Sede Social: Monroe 5096 Cap. Fed. Plazo: 10 años. Objeto: Inmobiliario y Financiero: a) Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Ser Fiduciaria de toda clase de fideicomisos. b) La realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 21.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Presidente: Alfredo Jorge López. Vicepresidente: María Inés Anton. Directores Suplentes: Guillermo Patricio Chas (DNI 35.263.877, domicilio especial Arenales 3748 piso 4º Cap. Fed.) y Juan Pablo Abdala (DNI 29.480.453, domicilio especial Andonaegui 1872 Cap. Fed.) Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. SIN Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Dr. Mario Lendner autorizado en escritura Nº 227 Reg. 581 del 15/08/2011.

Abogado - Mario Lendner

e. 23/08/2011 Nº 103513/11 v. 23/08/2011

TUCUMAN 1451

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Marcos Andres Gainski, nac 05/12/72, div, empresario, DNI 22.669.273, CUIT 20-22669273-9, domicilio real Cabrera 3962, 7D, Torre II Cap. Fed; Claudio Marcelo Souza Migone, nac. 15/08/75, div, contador, DNI: 93.902.550, CUIL 20-93902550-3, domicilio real en Godoy Cruz 3046, 7B Cap. Fed; Walter Rogelio Souza Hernandez, nac 01/03/51, casado, comerciante, DNI: 92.483.346, CUIT 20-92483346-8, domicilio real en Godoy Cruz 3046, 7 p Cap Fed, todos con domicilio especial en la sede social- 2) Constitución: Escritura 134, Fº 577 del 16/08/2011, Registro 769 de Cap. Fed.- 3) Domicilio: Tucuman 1541 Cap. Fed. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociacion prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotacion Comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzeria, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercializacion de toda clase de artículos y productos alimenticios relacionados con el objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.- 5) Duración: 10 años desde su inscripción.- 6) Capital Social: $ 20.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura.- 8) Se designa Presidente: Marcos Andres Gainski. Director Suplente: Claudio Marcelo Souza Migone.- 8) Representación Legal: indistintamente el Presidente o Vicepresidente.- 9) Cierre del Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.- La Autorizada: Turiace Melina Paola por escritura del 16/08/2011 ante la Escribana Carmela Listorti Registro 769.

Abogada - Melina Paola Turiace

e. 23/08/2011 Nº 103546/11 v. 23/08/2011

VIDEBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Teves, argentina, 11-11-72, DNI 22704296, Rowen J 166 Tristan Suarez Ezeiza, Clara Beatriz Torres Torales, paraguaya, 27-5-80, DNI 94028698, Basavilbaso 503 Tristan Suarez, ambos solteras, comerciantes, Pcia Bs. As. 2) 24-6-2011 3) 99 años 4) $ 12.000 5) Presidente 6) 30/6 7) Reconquista 617 Piso 4º Oficina A CABA 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Realización de todo tipo de actividades publicitarias y de propaganda a través de los medios orales, escritos o audiovisuales, carteleras, impresos, películas cinematográficas, murales, promociones de venta organizaciones de concursos, sorteos, estudios de mercado y en especial la explotación de todo tipo de agencias publicitarias. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios en general, todas estas actividades relacionadas con la actividad publicitaria 8) Directorio: 1 a 5 miembros por tres ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alicia Teves Directora Suplente: Clara Beatriz Torres Torales, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 390 del 24-6-11.

e. 23/08/2011 Nº 103191/11 v. 23/08/2011

VINTRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/08/2011 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto Social: Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, franquicias o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al desarrollo, comercialización, compra, venta, distribución, importación y/o exportación de sistemas de información, trazabilidad de datos, partes y/o autopartes, accesorios y servicios del automotor, software e identificación de marcas. Podrá dedicarse al gravado de cristales, partes y autopartes de todo tipo de vehículos motorizados, por cualquiera de los distintos métodos existentes o a crearse, que tiendan a la identificación y trazabilidad de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social." Dr. Diego Barraco, autorizado por Acta del 10/08/2011.

e. 23/08/2011 Nº 103253/11 v. 23/08/2011

VISTAFLORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca y González, divorciado, argentino, nacido el 3/6/1960, DNI 18.839.723, CUIT 23-18839723-9, Contador Público Nacional, domiciliado en Avenida Libertador 14539 Planta Baja Departamento 4, Acassuso, Provincia de Bs As; Ileana Celia Aiello, casada, argentina, nacida el 15/4/1968, DNI. 18855494, CUIT 27-18855494-1, Licenciada en Administración, domiciliada en Boulogne Sur Mer 1430 Lote 340 Barrio Pacheco Golf, Pacheco, Provincia Bs As; Héctor Claudio Achaerandio, divorciado, argentino, nacido el 7/10/1960, DNI 13974495, CUIT 20-13974495-1, Licenciado en Economía, domiciliado en Olleros 2105 Cap. Fed.; Cristian Tang, casado, argentino, nacido el 6/1/1959, DNI. 13058052, CUIT 20-13058052-2, Empresario, domiciliado en Presidente Roca 917, Boating Club, Beccar, Provincia de Bs As; y Daniel Iubatti, casado, argentino, nacido el 27/8/1956, DNI. 12285635, CUIT 20-12285635-7, Empresario, domiciliado en Bagnatti 106, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 377 Folio 1020 del 4/8/2011 Registro 846 Cap. Fed. 3) Vistaflores S.A. 4) Bouchard 547 Piso 27 Cap.

Fed. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o ajena, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra y venta o permuta, exportación, importación, fraccionamiento y distribución de productos, subproductos y compuestos químicos de origen y/o uso agrícola ganadero y en la industria; mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios, semovientes y productos de utilización en explotaciones agrícolas y ganaderas; los productos que proceden del agro, incluidas las patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos de origen y/o uso agrícola ganadero y el armado y fabricación de maquinarias agrícolas. Profesionales: Mediante asesoramiento agrícola y ganadero, pulverización aérea y terrestre, de tratamiento fitosanitarios, sanitarios, siembra y fertilización de área. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granja, de obrajes y de colonización. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 40.000. 8) Administracion: 1 a 7 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: Fernando Ernesto Alvarez de la Viesca y Gonzalez y Director Suplente: Cristian Tang, quienes aceptan los cargos y establecen domicilio especial en Bouchard 547 Piso 27 Cap. Fed. Prescinden de la Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/12. La Apoderada por Escritura 377 del 4/8/2011, Folio 1020, Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: María Eugenia Lecco. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 5065. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 112. Nº Libro: 1.

e. 23/08/2011 Nº 103167/11 v. 23/08/2011

VREME

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonardo Aníbal Enz, 26/02/1982, soltero, comerciante, DNI 29.364.464, CUIT 20-29364464-1, domicilio en la calle República Argentina 2194, Lanús, Pcia. Bs. As. presidente, suscripción 50/100; y Ariel Oscar Pérez 26/02/82, soltero, ingeniero, DNI 29.392.938, CUIT 20-29392938-7, domicilio en Monero 2055, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. director suplente, suscripción 50/100; ambos Argentinos y con domicilio especial en sede social: Av. Juan de Garay 3098 de la CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercialización, importación y exportación de maquinas y equipos termomecánicos; b) Diseño y realización de proyectos de ingeniería mecánica, eléctrica, electromecánica, termomecánica y civiles; c) Construcción y montaje de proyectos de ingeniería mecánica, eléctrica, electromecánica, d) Construcción y montaje de equipos termomecánicos; e) La provisión a terceros de mano de obra o materiales para le ejecución de proyectos, montajes, remodelaciones o mantenimiento; f) Representación y mandato de empresas afines al objeto social, así como las distribuciones, servicios y ventas que estas empresas le encomienden. Capital $ 100000. Cierre 30/6. Representación a cargo del Presidente. Autorizado Robertino Guidoccio en escritura 238, folio 674 del 02/08/2011.

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 51. Nº Libro: 005.

e. 23/08/2011 Nº 103485/11 v. 23/08/2011

XAPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 23/03/2011 y 28/03/2011 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.600.000, modificando el artículo 4 del Estatuto Social. Alejandra Inés Bolli, abogada, Tº 98 Fº 325 C.P.A.C.F., autorizada en Asambleas del 23/03/2011 y 28/03/2011.

e. 23/08/2011 Nº 103295/11 v. 23/08/2011

ZETA REALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 92 del 14/7/11. Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Carla Stefanía Zinni, empleada, 01/04/91, D.N.I. 35.983.697 y Emiliano Nahuel Zinni, comerciante, 06/06/83, D.N.I. 30.324.817; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Cangallo 1126, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Zeta Realizaciones S.A.": Objeto: Armado, emplazamiento y desarmado de stands para la realización de eventos comerciales y culturales mediante la provisión o no de los distintos materiales utilizados tanto en la faz exterior como en interiores. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad realizará además todos los trabajos de electricidad, iluminación, alfombramiento y audio que el stand requiera. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Avenida Forest 1179, Piso 2º, Departamento "C", Capital Federal; Presidente: Carla Stefanía Zinni, Directora Suplente: Emiliano Nahuel Zinni, ambos con domicilios especiales en la Sede.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 23/08/2011 Nº 103335/11 v. 23/08/2011

ZOHA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en IGJ el 01/09/10 Nº 15918 Lº 50 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 270 del 12/08/11 Fº 1055 Reg. 166: Por Asamblea del 17/06/11: Se resolvió reformar el artículo 3 del estatuto, cuyo texto quedó redactado del modo siguiente: Artículo Tercero: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de consultoría en informática, tanto en lo referente al software como al hardware. Relevamiento, análisis, diseño y construcción de sistemas informáticos. Adaptación de sistemas. Estudios técnicos de factibilidad de sistemas informáticos. Promover y explotar la ejecución y optimización de sistemas. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme el presente estatuto y la legislación que le sea aplicable. Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 270 del 12/08/11 Fº 1055 Reg.166.

Escribano - Ricardo Alberto Pauric

e. 23/08/2011 Nº 103506/11 v. 23/08/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/06/2011, con ratificación de firmas el 11/08/2011, Ana Debora Lebensohn, DNI 11265741, 02/06/1954, divorciada, Arribeños 1466, CABA, y Diego Ezequiel Finkelstein, DNI 24227645, 04/10/1974, soltero, Arribeños 1466, CABA, ambos argentinos y empresarios. Anad S.R.L. 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Capital: $ 30.000. Gerente: Ana Debora Lebensohn, con domicilio especial en sede social. 30/06. Sede social: Arribeños 1466, CABA. Autorizado acto privado del 03/06/2011, Hernán A. Espindola DNI 29950746.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 53.

e. 23/08/2011 Nº 103185/11 v. 23/08/2011

ARIMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 220 del 27/04/2011, Esc. Alejandro G. Sajnin, Reg. 1624 CABA, Isaac Mirochnik Vendió, Cedió y Transfirió a Adrián Horacio Mirochnik la totalidad de las cuotas sociales que tenía (3.000 cuotas de $ 1 cada una) por la suma de $ 3.000. Renuncia Isaac Mirochnik al cargo de Gerente, y es designado como Gerente Adrián Horacio Mirochnik, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Jorge Newbery 2560, 8° piso CABA. Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. Escribano Alejandro G. Sajnin -Autorizado escritura 220 del 27/04/2011.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 23/08/2011 Nº 103268/11 v. 23/08/2011

BELGRANO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 503 del 15.8.2011, Registro 44 Vicente López, el socio Roberto Guillermo Barrenechea cedió 600 cuotas a Bárbara Eugenia Martínez, argentina, nacida 15.11.1990, DNI 35.366.081, soltera, comerciante, domicilio Repetto 2202, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; y renunció a su cargo de Gerente. Autorizado en escritura referida: Manuel Félix Origone.

Abogado – Manuel Félix Origone

e. 23/08/2011 Nº 103226/11 v. 23/08/2011

BELUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/7/10, se resolvió; María Rosa Capo y Alberto Daniel Mendez Ceden a Liliana Angélica Passadore, argentina, nacida 8/2/57, casada, comerciante, DNI. 12.741.477, domicilio Esporal 4946, Ciudad Evita, Pcia. Bs. As. 2850 cuotas, por el precio total de $ 150000. Se reforma el artículo 4 y 5 quedandon redactados: "Cuarta: El capital está constituido por la suma de Tres Mil Pesos, dividido en tres mil cuotas de un peso valor nominal cada una." Quinto: La dirección, administración, represenación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. En Garantía de sus funciones, los gerentes deberán, dar cumplimiento y acreditar lo establecido por el artículo 75 de la Resolución de la Inspección General: de Justicia número 7 del año 2005 y/o cualquier otra disposición que en el futuro rija sobre la materia". Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas así María Rosa Capo 150 cuotas y Liliana Angélica Passadore 2850 cuotas. Socia Gerente escritura 51 de fecha 25/06/99.

María Rosa Capo

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 29/07/2011. Nº Acta: 181. Nº Libro: 90.

e. 23/08/2011 Nº 103173/11 v. 23/08/2011

BIGTREE STUDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Ruiz, 21/8/83, dni 30211631, Cordoba 1155, San Andrés, Prov. Bs. As.; Alejandro Luis Precioso, 13/5/82, dni 29482280, Bazurco 3364, caba, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) Acto privado 16/8/11 3) Bigtree Studio SRL 4) Bazurco 3365, Departamento 1, caba. 5) a) Ingenieria de sistema de computación: Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de computos y lenguajes de computación. Creación, diseño, desarrollo, producción, implementacion y puesta a punto de los sistemas de software y servicios de informatica, asi como su posterior mantenimiento. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. b) Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportacion y comercializacion bajo cualquier modalidad de maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como Hardware, asi como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. C) Servicios: Asesoramiento, busqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar cursos de capacitacion orientados a las funciones del área de sistemas. Realizar intermediación como portal de ventas por internet de cualquier tipo de producto. Cuando las actividades asi lo requieran seran realizadas por profesionales con titulo habilitante en la materia. 6) 30 años 7) 12.000. 8) Gerentes ambos socios por todo el contrato como así también la fiscalización. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizada por Instrumento Privado del 16/8/11.

Contadora – Alicia Marina Stratico

e. 23/08/2011 Nº 103116/11 v. 23/08/2011

BLEIDI LEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/7/2011. 2) David González, argentino, nacido el 10/10/1967, soltero, comerciante, D.N.I. 18.532.532, domiciliado en Av. Chivilcoy 3126 Cap. Fed. y Claudia Raquel Chirivin, argentina, nacida el 28/6/1964, soltera, comerciante, D.N.I. 18.269.078, domiciliada en Av. Chivilcoy 3126 Cap. Fed. 3) "Bleidi Lei S.R.L.". 4) Sede social: Nazarre 4006 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: adquisición, compra, venta, permuta, administración, construcción, explotación, reformas, refacción, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y sus posibles modificaciones así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, someter inmuebles al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, vender a terceros y/o adjudicar entre los socios las diversas unidades restantes, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles o fondos de comercio, propios o de terceros y de mandatos, administración de propiedades propias o de terceros. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designa Gerente a Claudia Raquel Chirivin, con domicilio especial en Nazarre 4006 Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 404 del 4/7/2011 ante Fernando D. Prisco Registro 2069.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 010.

e. 23/08/2011 Nº 103103/11 v. 23/08/2011

CARGILL MEATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 2/8/11 resolvió aumentar el capital a $ 305.382.200, reformando el art. 4° del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1368 del 2/8/11 pasada al folio 6757 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 173.

e. 23/08/2011 Nº 103149/11 v. 23/08/2011

CARNES MAGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 05/08/2011, se autorizo a Yago Nahuel Beghin, a Informar que: Hernán Corrado Armenti, argentino, 05/05/1969, DNI 20750291, casado, Empresario, Gervasio Posadas 525, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Leandro Damian Pereyra, argentino, 19/10/1971, DNI 22 177.696, soltero, Comerciante, Perito Moreno 1.687 Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Pellegrini, argentino,

16/8/1962, DNI 16.138.601, casado, Empleado, Pasajes Los Patos 1944, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. Carnes Magras SRL; 99 Años; Compra, venta, matanza y faenamiento, enfriamiento, congelamiento, trozado, elaboración o transformación, operaciones de conservación, embutido, envasado y distribución de productos de la ganadería, ya sean carnes porcinas, vacunas, bovinos y/o caprinos; sub productos derivados, fiambres, chacinados, achuras y todo otro producto o subproducto de la ganaderia. $ 45.000 dividido en 45.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. 31/07; Gerente: Hernán Corrado Armenti, quien fija domicilio especial en la Sede: Beruti 2349 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: María de los A. Vasciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 84.

e. 23/08/2011 Nº 103083/11 v. 23/08/2011

CEICABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por escritura pública del 04-08-11. Socios: Juan José Fernández, argentino, 19/09/59, casado, contador público, D.N.I. 13.410.625, Chile 2077, planta baja, Capital Federal, Luciano Facundo Fernández Ibarra, argentino, 30/03/86, soltero, empresario, D.N.I. 32.267.483, Virrey Liniers 2110, planta baja, Capital Federal, Rodrigo Sebastián Fernández Ibarra, argentino, 07/03/88, soltero, empleado, D.N.I. 33.664.911, Virrey Liniers 2110, planta baja, Capital Federal y Silvia Beatriz Ibarra, argentina, 03/04/61, casada, empresaria, D.N.I. 14.316.664, Virrey Liniers 2110, planta baja, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) Agrícola: Compra, venta, acopio, explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas, forrajes y productos derivados; (ii) Ganadera: La explotación, cría, engorde e invernada, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; (iii) Compraventa y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; (iv) Comerciales: Mediante compra, venta, consignación, distribución y servicios anexos de agroquímicos, fertilizantes y herbicidas y (v) Importación y exportación de todo tipo de productos, maquinarias y mercaderías relacionadas con las actividades antes citadas. Capital: $ 20.000. Administración Representación Legal y uso de la firma Social: a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes: Titular: Silvia Beatriz Ibarra. Suplente: Rodrigo Sebastián Fernández Ibarra. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Chile 2075, planta baja, Capital Federal. Adrián Darío Gomez, D.N.I. 21.957.061. Autorizado por escritura pública Nro 564 de fecha 4 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 8.

e. 23/08/2011 Nº 103160/11 v. 23/08/2011

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL BELLE EPOQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios, 25/3/11, resuelve por unanimidad aprobar aumento de Capital a $ 870.000, capital actual $ 1.000, incremento $ 869.000, totalmente en dinero efectivo: Aportes Irrevocables $ 720.000, Resultados Acumulados $ 318.846, Ajuste de Capital $ 84,56; Recupero Ganancias Reservadas $ 215,56; Aportes de fondos $ 3.853,88; aplicación de partida total $ 1.043.000, a Capital social $ 869.000, a Reserva Legal $ 174.000, modifica artículo 4º; autorizado por Reunión del 25/3/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 23/08/2011 Nº 103319/11 v. 23/08/2011

CODARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Instrumento Privado 15/8/2011 Socios: Gabriel Eduardo Berlusconi, argentino, 11/1/1976, D.N.I. 25.029.389, C.U.I.T. 20-2502 9389-6, soltero, empresario, domicilio real y especial General Urquiza 2036, 1º "A", C.A.B.A., Martina Arsamendia, argentina, 28/2/1966, D.N.I. 17.867.092, C.U.I.T. 27-17867092-7, casada, domicilio real y especial Diógenes Taborda 835, P.B. "A", C.A.B.A. Denominación: Codarte S.R.L. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Realización de impresiones gráficas en general, litografía, serigrafía, laqueado; edición, publicación, distribución, exportación de papel comercial, diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, etiquetas, formularios continuos, tarjetas, impresos, preimpresos, prospectos y publicaciones de carácter científico, religioso, informativo o de divulgación cultural. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración, representación, uso firma social: 1 o más gerentes socios o no, indistinta, duración cargo: plazo de duración sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social 31 de julio. Gerentes: Gabriel Eduardo Berlusconi y Martina Arsamendia. Sede Social: Campana 2252, piso 1º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 15/8/2011: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 089. Nº Libro: 113.

e. 23/08/2011 Nº 103227/11 v. 23/08/2011

CONSTRUCTORA PELTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) por Acta de Reunión de Socios del 27/06/ 2011, se modificó: a) la cláusula quinta del Contrato Social por la siguiente: Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, y durará en su cargo todo el tiempo de vigencia de la Sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965/63. El Gerente designado, en garantía de sus funciones constituye seguro de caución. Y b) Se designó Gerente al Señor Francisco Felipe Pascual Pellettieri, DNI: 4.374.362, por el plazo de vigencia de la sociedad, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Pedro Lozano 2982, Piso 1º, Depto. "B" de la CABA. 2) Para dar cumplimiento con el art. 60 de la ley 19.550 y el tracto registral se publican las siguientes designaciones de Gerente anteriores resueltas y aceptadas por Reunión de Socios: a) Acta Nº 4 del 13/10/1993. Se designó Gerentes a Francisco Felipe Pascual Pellettieri, DNI: 4.374.362 y a Estela Mari Testa, LC: 6.050.150; b) Acta Nº 7 del 25/09/1996, idéntica designación anterior. c) Acta Nº 10 del 15/10/1999, idéntica designación anterior; d) Acta Nº 13 del 25/10/2002, se designó gerente a Francisco Felipe Pascual Pellettieri; e) Acta Nº 17 del 24/06/2005 idéntica designación anterior; f) Acta Nº 19 del 28/10/2005 idéntica designación anterior; y g) Acta de fecha 27/06/2008 idéntica designación anterior. Las mencionadas Actas de Reuniones de Socios fueron protocolizada por escritura 145 del 25/07/2011, al fº 414 del registro 8 de San Isidro. Notaria María de las Victorias Bengoa autorizada por acta del 28/06/2011.

Notaria – María de las Victorias Bengoa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 08/08/2011. Número: FAA04487108.

e. 23/08/2011 Nº 103091/11 v. 23/08/2011

DAGOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Daniel Esperon, argentino, nacido 10.12.1982, soltero, DNI 29.670.924, comerciante, domicilio Betbeder Onofre 3934, Castelar, Pcia. Buenos Aires; Damián Ezequiel Springer, argentino, nacido 31.05.1986, soltero, DNI 32.384.234, arquitecto, domicilio Bolivia 1520, C.A.B.A; Ariel Matías Springer, argentino, nacido 27.04.1983, soltero, DNI 30.220.051, comerciante, domicilio Bolivia 1520, C.A.B.A.; Carlos Sebastián Perel, argentino, nacido 13.08.1982, soltero, DNI 29.595.038, comerciante, domicilio Espinosa 1380 C.A.B.A. y Gerardo Lodosky, argentino, nacido 8.09.1982, soltero, DNI 29.752.547, comerciante, domicilio Mendoza 1626 Pilar, Pcia. Buenos Aires; 2) 10.8.2011. 3) Dagos Construcciones S.R.L. 4) Bolivia 1520 Ciudad de Buenos Aires. 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, incluidos los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás relacionadas con la construcción en general, especialmente la celebración de contratos de leasing y demás modalidades de la ley 24441; Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios varios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. 6) 99 años. 7) $ 12.000,-. 8) Se designa Gerente al socio Dámian Ezequiel Springer, con domicilio especial en la sede social. 9) 31.07. c/año. Apoderado: Dr. Manuel Félix Origone, en contrato del 10.08.2011.

Abogado – Manuel Félix Origone

e. 23/08/2011 Nº 103225/11 v. 23/08/2011

DFRS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/06/2011, con ratificación de firmas el 11/08/2011, Ana Debora Lebensohn, DNI 11265741, 02/06/1954, divorciada, Arribeños 1466, CABA, y Diego Ezequiel Finkelstein, DNI 24227645, 04/10/1974, soltero, Arribeños 1466, CABA, ambos argentinos y empresarios. DFRS S.R.L. 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también todas las operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Capital: $ 30.000. Gerente: Diego Ezequiel Finkelstein, con domicilio especial en sede social. 30/06. Sede social: Arribeños 1466, CABA. Autorizado por acto privado del 03/06/2011, Hernán A. Espindola DNI 29950746.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 066. Nº Libro: 53.

e. 23/08/2011 Nº 103189/11 v. 23/08/2011

ECAPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1/8/11 se cambia la sede social a la calle Valdenegro 2984, de C.A.B.A. y se modifica el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades relacionadas a la empresa dedicada al rubro de Mensajería, Transporte de Mercadería, Logística y Distribución de Mercaderías y/o Encomiendas. Decreto 1187/93 Art. 4º Defínese a los fines de este decreto como actividad del mercado postal, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, carta, postales impreso, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable", reformándose el artículo tercero. Marina Soledad Antonini, gerente según estatuto del 30/11/09, inscripto en IGJ el 8/3/10, Nº 1928, Lº 133, Tº de SRL.

Gerente – Marina Soledad Antonini

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 19.

e. 23/08/2011 Nº 103172/11 v. 23/08/2011

EMIWAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del de fecha 03/05/2011 Nº 49331/11, con fecha 14/04/11 se autorizo a Yago Nahuel Beghin a informar que se acepto la renuncia de Estela Maris Di Pantaleo al cargo de Gerente.

Certificación emitida por: María de los A. Vasciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 03/08/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 84.

e. 23/08/2011 Nº 103114/11 v. 23/08/2011

ESTABLECIMIENTO DON DAVID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 162 del 3/6/10 Fº 374 Registro 2163 de Cap. Fed., se transcribe Acta 2 del 28/1/10, por la cuál: Se aumento el capital de $ 12.000 a $ 25.717 mediante la emisión de nuevas cuotas. Se modifica la Cláusula Cuarta. Cristian Fernando Taborda autorizado por escritura 162 del 3/6/10 Fº 374, Registro 2163, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 24.

e. 23/08/2011 Nº 103217/11 v. 23/08/2011

ESTUDIO CIMA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17/08/2011 se resolvió la modificación de la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta: el capital social se fija en la suma de Cero Pesos con Trienta Centavos ($ 0,30) dividido en 3000 cuotas de Pesos 0,0001 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Luis Gerardo Provenza: 1500 cuotas por valor de Pesos Cero con Quince Centavos ($ 0,15); y don Ignacio Esteban Hillar: 1500 cuotas por un valor de Pesos Cero con Quince Centavos ($ 0,15). Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Autorizado según instrumento privado de fecha 17/08/2011.

Escribano – Lucas Luengo

e. 23/08/2011 Nº 103634/11 v. 23/08/2011

ESTUDIO UNO EN CIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 289 del 12/8/11, ante Esc. Roberto R. Lendner, interino del Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios, domicilio real/Especial) Christian Daniel Pereyra, soltero, 15/12/74, DNI 23.649.450, Av Gral. Mosconi 4189, C.A.B.A. (Gerente); y Lucas Groppo, casado, 25/12/74, DNI 24.313.156, Italia 5043, Benavidez, Tigre, Prov Bs As. Sede: Av Angel Gallardo 174, piso 3, unidad "B", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Admi-

nistración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada por escritura referida): Ailin Johanna Malimowcka. Firma Certificada en foja F-007117298.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 51.

e. 23/08/2011 Nº 103249/11 v. 23/08/2011

G & D CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado de fecha 15/08/2011. 1) Denominación: "G & D Construcciones S.R.L.". 2) Socios: a) David Villegas Avalos, boliviano, nacido el 28/10/68, D.N.I. 93.972.926, C.U.I.L. 20-93972926-8, empresario, de estado civil casado, domiciliado en Calle 3 Nº 2063, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires; y b) Guido Villegas Avalos, boliviano, nacido el 10/08/73, D.N.I. 93.109.906, C.U.I.L. 20-93109906-0, empresario, de estado civil casado, domiciliado en Los Olivos Nº 29, Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organización, explotación, administración, construcción de toda clase de obras y edificios y todo lo concerniente al arte de proyectar, dirigir y construir inmuebles y obras públicas y privadas de todo tipo, quedando incluidas todas las actividades de mantenimiento, construcción, reciclaje, remodelación, reparación de infraestructura, señalización, montaje; movimientos de tierra, construcción de inmuebles con terceros o asociadas a terceros, por cuenta propia o en interés propio y o en interés ajeno, con o sin provisión de materiales; compraventa de inmuebles, demoliciones, retiro de los materiales producto de las mismas, reparación y refacción de inmuebles e instalaciones; compra y alquiler de equipos de construcción; y la realización de actividades complementarias, accesorias y/o colaterales relacionadas con el objeto social, como la aceptación de mandato, gestiones y administraciones en general relacionados con la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá suscribir toda clase de contratos, documentos públicos y privados, escrituras, incluso fideicomisos de los que podrá ser parte. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas vigentes sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. 4) Sede Social: Arce 792, Piso 6º, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: $ 50.000,00 (Pesos Cincuenta mil); representado por 500 Cuotas de $ 100. valor nominal c/u. 7) Administración y Representación: Organo: Gerente. Integración del Organo: uno socio gerente, por el término de dos años, siendo reelegible. 8) Gerente: Sr. David Villegas Avalos. 8) Se prescinde de la Sindicatura. Siendo la Fiscalización ejercida por los socios. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Dra. Mirta del Carmen Ibarra. Autorizada por Instrumento Privado del 15/08/2011.

Abogada – Mirta del Carmen Ibarra

e. 23/08/2011 Nº 103628/11 v. 23/08/2011

GENERAL FLAVORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcos Pozzi, 38 años, casado, DNI. 22913448, domicilio Corredor Bancalari 3910, Barrio Privado Santa Bárbara, Lote 564, Troncos del Talar Pcia. de Bs. As. Leandro Sebastian Guzman, 27 años, soltero, DNI. 30449470. domicilio Catamarca 2217, Partido de Moreno Pvcia. de Bs. As. ambos argentinos, empresarios. 2) Escritura del 29/06/2011. 3) General Flavors S.R.L. 4) Moldes 1680 de CABA. 5) Compra, venta, distribución, exportación importación, financiación, producción y realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos y subproductos vinculados al mercado de esencias, aromas, tando en el territorio nacional como en el extranjero. 6) 99 años des su inscripción. 7) $ 20.000.- representado por cuotas de $ 10 cada una. 8) A cargo de uno o mas Gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual o conjunta. 10) 30/6 de cada año. Gerente Marcos Pozzi, y fija domicilio especial en Corredor Bancalari 3901, Barrio Privado Santa Bárbara lote 564, Troncos del Talar, Tigre, Pvcia. de Bs. As. Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura N° 242 del 29/08/11. F° 797 Registro 575.

e. 23/08/2011 Nº 103022/11 v. 23/08/2011

GEVEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. El 28-7-11 por Escritura 257, Registro 1711. Gustavo Daniel Romano, DNI 17.700.018, domicilio real/especial Esposos Curie 223, El Talar Tigre, Pcia Bs As Cedió y Transfirió a favor de Andrea Fabiana Splett, argentina, docente, 20-11-64, DNI 17.527.345, domicilio real/especial Petorutti 55 El Talar, Tigre, Pcia Bs As, casada, 1000 cuotas de capital social que representan Diez mil pesos de capital. La escribana Nancy Edith Barre en su carácter de autorizada escritura del 28-7-11 folio 674 Registro 1711 Matricula 4274.

Escribana – Nancy Edith Barre

e. 23/08/2011 Nº 103354/11 v. 23/08/2011

GHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Modificación Contrato Social. Por instrumento privado con firmas certificadas del 21/07/2010. Gustavo Alberto Bintureira, 49 años de edad, argentino, contador público nacional, casado, domicilio Coronel Díaz 2710, 2° "U", CABA, D.N.I. 14.234.517, CUIT 20-14234517-0, Cedió y Transfirió las 300 cuotas de "Gham S.R.L." a Mario Horacio Bintureira, 51 años de edad, argentino, abogado, casado, domicilio José Benjamín Gorostiaga 1540, 1° "U", CABA, D.N.I. 12.835.567, CUIT 20-12835567-8. Por el mismo instrumento, la totalidad de los socios resolvieron modificar las cláusulas quinta y decimoprimera del Contrato Social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 9.000.- (pesos Nueve mil), dividido en 900 (novecientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente proporción: El socio Mario Horacio Bintureira la cantidad de 600 (Seiscientas) cuotas $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, por un total de $ 6.000.- (Pesos: Seis mil), lo que hace un porcentual de 2/3 partes; y el socio Horacio Rubén Bintureira la cantidad de 300 (Trescientas) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, por un total de $ 3.000.- (Pesos: Tres mil), haciendo un total de 1/3 partes el que ha sido integrado por los socios en dinero efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el Contrato constitutivo."; "Decimo Primera: Administración y Representación de la Sociedad. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Horacio Ruben Bintureira, quien revestirá el cargo de gerente, obligando a la Sociedad mediante su sola firma. Podrá designarse uno o más gerentes no socios, con iguales facultades que el anterior debiendo fijársele la duración del mandato en el acto del nombramiento. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. Les queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social y/o garantías y avales en favor de terceros. Los gerentes titulares en cumplimiento de la normativa vigente deberán constituir una garantía por el desempeño de su cargo por la suma mínima de $ 10.000, (Pesos: Diez mil) la que deberá consistir en Bonos, Títulos Públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente titular; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social." El gerente Horacio Rubén Bintureira, argentino, casado, DNI 4.666.034, CUIT 20-04666034-0, comerciante, nacido el 2/05/1931, domicilio Migueletes 1001, piso 1°, CABA, fijó domicilio especial en la calle Gorostiaga N° 1540, Piso 1°, departamento "U", CABA. Escribano Pazo Eugenio Víctor Alfredo. Autorizado por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 29/06/2011. Registro 1876. CABA.

Escribano – Eugenio V. A. Pazo

e. 23/08/2011 Nº 103371/11 v. 23/08/2011

GREENLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5-8-11 CABA. Agustin Cosenza, nacido 15-4-81, soltero, DNI 28.802.791 comerciante domicilio Av. Forest 480 piso 1 y Viviana Graciela Arrieta, nacida 22-9-55 divorciada DNI 12.114.152, diseñadora de interiores domicilio Beruti 3553 piso 10 dpto. A ambos argentinos y de CABA. Constituyeron Greenlite SRL con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ. Objeto. Compra, venta fabricacion diseño, instalacion, comercializacion de franquicias y/o representaciones, importacion, exportacion y distribucion de articulos y artefactos electricos y electronicos, sus insumos y repuestos, especialmente los relacionados con la iluminacion, en todas sus formas y tecnologias ya sea para uso industrial o familiar. Capital $ 40.000.- dividido en 40.000 cuotas de $ 1. valor nominal cada una. La administracion representacion legal y el uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes por 5 ejercicios. El ejercicio social cierra 31-12. Suscripcion Agustin Cosenza 36.000 cuotas y Viviana Graciela Arriata 4.000 cuotas. Se designa gerente a Agustin Cosenza quien acepta el cargo y establece el domicilio especial en la sede social en Manuela Pedraza 2060, oficina 103 CABA La autorizada Sandra Quiros Gentile por instrumento privado del 5-8-11 CABA.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 51.

e. 23/08/2011 Nº 103661/11 v. 23/08/2011

HECTOR REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-8-11. Hector José Maria Reyes, divorciado, 10-12-51, DNI 10.373.232; Hector Ariel Reyes, soltero, 24-4-77, CIPF 26.044.065; ambos argentinos, comerciantes, de José Alico 455, Los Tapiales, PBA. Héctor Reyes S.R.L. 90 años. La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y/o menor, de productos ópticos y sus derivados, y en especial, anteojos en todas sus variedades, lentes de contacto como así también sus accesorios para la conservación, estética y mantenimiento de los mismos; y en general todas las actividades relacionadas con la comercialización de articulos ópticos. Dentro del rubro relacionado con la comercialización de productos ópticos, podrá actuar como gestor de negocios, comisionista, mandante o simple intermediaria. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Terrero 2650, Piso 3° Departamento 11, CABA. Gerente: Hector José Maria Reyes, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 23/08/2011 Nº 103033/11 v. 23/08/2011

IIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/08/2011, Leonardo Brian Deleu, DNI 29543204, 11/05/1981, analista financiero, Nicolás Villanueva 1361, piso 4, depto. C, CABA; y Leonardo Alfredo Deleu, DNI 04370423, 29/07/1941, comerciante, Olazabal 1838, piso 7, depto. B, CABA, ambos solteros y argentinos. IIFF S.R.L. 99 años. Operaciones financieras de inversión y arbitraje de: Títulos, valores públicos y privados, derivados y otras especies; participación en sociedades privadas. Realización de research y periodismo financiero. Representación e intermediación de operaciones financieras. $ 12000. Gerente: Carlos Ceferino Marcogliese, DNI 28167420, soltero, argentino, comerciante, 09/05/1980, Esteban Echeverría 2717, piso 1, depto. D, CABA, domicilio especial en sede social. 31/07. Sede social: Nicolás Villanueva 1361, piso 4, depto. C, CABA. Autorizado por acto privado del 15/08/2011, Hernán A. Espindola DNI 29950746.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 065. Nº Libro: 53.

e. 23/08/2011 Nº 103187/11 v. 23/08/2011

IM INDUSTRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Virkel argentino 22/12/1975 comerciante DNI 24.873.568, con domicilio real y especial en Catamarca 1582 Martínez Prov. Bs. As. casado y Gabriela Edith Nudelman, argentina, 18/7/1973, comerciante, DNI 23.289.695 domiciliada en Beltrán 2836 Martínez Prov. Bs. As. casada 2) 12/8/11 4) Ugarte 2350 piso 7 Dpto. D CABA 5) Importación y/o exportación fabricación, compra y venta, de insumos y productos para la industria, como la metalmecánica, agroindustria, automotriz, náutica, alimenticia y química 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Sebastián Virkel 10) 30/4 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 12/8/11.

Virginia Codó

e. 23/08/2011 Nº 103265/11 v. 23/08/2011

INTERHOTEL-INTERAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura 145 folio 331 del 11/8/2011 ante Escribano Aldo H. Sivilo Reg. 1763 CABA, Carlos Alberto Lopez y Susana Graciela Bertamoni cedieron las 10000 cuotas sociales a Agustin Bertamoni y Conrado Bertamoni y se reformó art 4° del estatuto. La socia Susana Graciela Bertamoni Renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, lo que se acepta por unanimidad y se designa como Gerente a Carlos Alberto Lopez quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle French 3537, 3° A CABA. Autorizado: Durante Alberto Sacco, cuyas facultades surgen de la escritura precitada.

Durante Alberto Sacco

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 044. Nº Libro: 61.

e. 23/08/2011 Nº 103379/11 v. 23/08/2011

INVERSIONES MARAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 27/06/11 Gerardo Raul Siniscalchi cede: 900 cuotas a Miguel Angel Siniscalchi argentino nacido 26/03/52 casado DNI 10.424.377 CUIT 20-10424377-1 productor domicilio Migueletes 1736 CABA 900 cuotas a Nora Cristina López argentina nacida 12/03/54 casada DNI 10.194.772 CUIL 27-10194772-1 productora domicilio Migueletes 1736 CABA, 4330 cuotas a Cristian Pablo Lacoste argentino nacido 29/01/69 soltero DNI 20.617.010 CUIT 20-20617010-8 abogado domicilio Nicaragua 594 5 piso 5° CABA y 40 cuotas a Hernán Roberto Hoiak argentino nacido 25/10/69 casado DNI 21.094.968 CUIL 20-21094968-3 empleado domicilio De La Ardilla 18 Tigre Pcia. Bs. As. y Alejandro Fabián Siniscalchi cede: 3050 cuotas a Hernán Roberto Hoiak. La cesión implica reformar el Art. Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos representado por Doce Mil Cuotas valor nominal Diez Pesos cada una correspondiéndole a Cada uno de los socios la siguiente cantidad y proporción: 1) Miguel Angel Sinisclachi Tres Mil Trescientas Noventa y Nueve Cuotas de Capital equivalentes a $ 33.990-Proporción: 28,325% 2) Nora Cristina López Tres Mil Trescientas Noventa y Nueve Cuotas de Capital equivalentes a $ 33.990- Proporción 28, 325% 3) Cristian Pablo Lacoste Dos Mil Doscientas Treinta y Tres Cuotas de Capital equivalentes a $ 22.330-Proporción 18,61% 4) Gerardo Raúl Siniscalchi Cuatrocientas Quince Cuotas de Capital equivalentes a $ 4.150-Proporción 3,46% 5) Graciela Cristina Carrizo Seiscientas Cuotas de Capital equivalente a $ 6.000-Proporción 5,0% 6) María Sol Siniscalchi Tresceintas Cuotas de Capital

equivalente $ 3.000-Proporción 2,5% 7) Franco Omar Siniscalchi Tresceintas Cuotas de Capital equivalente $ 3.000-Proporción 2,5% 8) Javier Gustavo Siniscalchi Seiscientas Treinta Cuotas de Capital equivalente $ 6.300- Proporción 5,25% 9) Alejandro Fabián Siniscalchi Cuatrocientas Quince Cuotas de Capital equivalente $ 4.150- Proporción 3,46% 10) Hernán Roberto Hoiak Trescientas Nueve Cuotas de Capital equivalente $ 3.090- Proporción 2,58%". Se modifica el Art. Quinto que Queda redactado así: "Quinto: La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes que podrán actuar en forma individual socios o no. No obstante lo señalado se requerirá en todos los casos la aprobación mediante el mecanismo previsto en el artículo siguiente para vender, hipotecar, o de cualquier otra forma gravar los bienes inmuebles de la sociedad, otorgar préstamos a terceros, cesiones, donaciones o transferencias a título gratuito, otorgar préstamos a terceros o a los propios socios, solicitar préstamos o cualquier otro acto que implique asumir cualquier tipo de endeudamiento u obligación por un monto superior a los dólares estadounidenses Cuatro mil (U$S 4.000) excepto por obligaciones relativas a adquisiciones o arrendamientos de bienes muebles para el giro ordinario de los negocios en donde el límite en estos dos últimos casos podrá ser de dólares estadounidenses diez mil (U$S 10.000). En tal carácter tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9 del D.L. 5965/63. No obstante les queda prohibido comprometer a la sociedad en cualquier acto ajeno a su objeto social o en el otorgamiento de cualquier tipo de aval o garantía a terceros que no tenga como contrapartida el interés directo de la sociedad o la totalidad de sus socios. Los gerentes deberán prestar garantía de correcto desempeño de su mandato, por los valores y de acuerdo a las modalidades que disponga el régimen legal vigente y en ningún caso podrá ser mi inferior a pesos diez mil ($ 10.000). Se designa como único Gerente a Javier Gustavo Siniscalchi argentino nacido 01/09/69 soltero DNI 20.994.063 CUIT 23-20994063-9 comerciante domicilio Av. del Libertador 6255 CABA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede (Migueletes 1736 Piso 4° CABA). Javier Gustavo Siniscalchi único Gerente designado por instrumento privado del 27/06/2011

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 27/06/2011. Nº Acta: 68. Nº Libro: 26.

e. 23/08/2011 Nº 103130/11 v. 23/08/2011

ITCROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-8-11. Cecilia Suarez, 16-11-73, DNI 23.668.498, Contadora; Sebastián Luis Demaestri, 16-12-77, DNI 26.364.152, empleado; ambos argentinos, casados, de Billinghurst 2162, Piso 2° Departamento B, CABA. Itcross S.R.L. 99 años. Servicios de consultoría e implementación de sistemas informáticos y organizacionales, desarrollo de software y asesoramiento en implementaciones de sistemas empresariales y reorganización de procesos de negocios. Se excluyen las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Roque Saenz Peña 875, Piso 3° Departamento I, CABA. Gerente: Cecilia Suárez, con Domicilio Especial en la Sede Social. Ana C. Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 23/08/2011 Nº 103030/11 v. 23/08/2011

LA MELBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 451, Folio 1.681, Registro Notarial Nº 2040 de esta Ciudad, fecha 15/08/2011. Constitución: 1) Socios: María Luciana Rossi Pastor, argentina, licenciada en comercio internacional, nacida el 07/09/1975, soltera, D.N.I. 24.796.857, C.U.I.T. 27-24796857-7; Ricardo Alfredo Rossi Pastor, argentino, empresario, nacido el 31/05/1977, casado, D.N.I. 25.683.101, CUIT número 20-25683101-6; y María Pola Rossi Pastor, argentina, arquitecta, nacida el 26/01/1972, soltera, D.N.I. 22.508.526, C.U.I.T. 27-22508526-4, los tres domiciliados en Haedo Nº 164, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. 2) Denominación: "La Melba S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación frutícola, hortícola, forestales, agrícola y/o ganadera, en todas sus ramas, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 30.000. 6) Dirección y Administración: la Gerencia. 7) Representación legal: Uno a o Cuatro Gerentes, en forma conjunta, alternada, individual e indistinta por tiempo indefinido. 8) Gerente: el Sr. Ricardo Alfredo Rossi Pastor por tiempo indefinido. El Gerente fija domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto Nº 2185, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Sede Social: Dr. Nicolás Repetto Nº 2185, CABA. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado por escritura número 451, de fecha 15/08/2011 pasada al folio 1.681 del Registro Notarial 2040 de CABA.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 23/08/2011 Nº 103181/11 v. 23/08/2011

LA PHOJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/7/2011. Socios Pohl, Andrés Sebastian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 05/01/1978, DNI 25.714.813, Cuit 20-25714813-1, domicilio España 923, Gualeguaychú, Entre Ríos y Jara, Luis María, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/11/1941, DNI 5.873.473, Cuit 20-05873473-0, domicilio real San Juan 967, Gualeguaychú, Entre Ríos, y domicilio especial Ciudad de la Paz 2680 piso 5° Departamento "C" de Capital Federal. Denominación: La Phoja S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, actividades de transporte nacional e internacional de carga, acarreo, logística, distribución, movimiento de tierra y fletes de mercaderías y productos en general, su almacenamiento, fraccionamiento, distribución, comisión, consignación, estibaje; así también su respectiva representación, marketing, publicidad de dichas actividades. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Jara, Luis María, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social: Pedro Rivera 3030 piso 3° Departamento "B" de Capital Federal. Contador Videla Claudio Martín, autorizado por contrato social de fecha 12 de Julio de 2011, con certificación de firma de fecha 17 de Julio de 2011, ante escribano titular del registro número 59 Olaechea Mercedes, Gualeguaychú, Entre Ríos.

Contador – Claudio Martín Videla

e. 23/08/2011 Nº 103223/11 v. 23/08/2011

LAREDO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 152 del 30/03/2011, Esc. Alejandro G. Sajnin, Reg. 1624 CABA, Roxana Carolina Ledesma Vendió, Cedió y Transfirió a Adelma del Valle González la totalidad de las cuotas sociales que tenía (5.200 cuotas de $ 1 cada una) por la suma de $ 60.000, Renunciando al cargo de Gerente. Es designada Gerente: Adelma del Valle González, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 482, 6° piso oficina "A" CABA. Se reforma el contrato social y se modifican las cláusulas Segunda y Cuarta. Se fija nuevo domicilio social en Lavalle 482, 6° piso oficina "A" CABA. Escribano Alejandro G. Sajnin - Autorizado escritura 152 del 30/03/2011.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 23/08/2011 Nº 103273/11 v. 23/08/2011

OMBIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 178 del 12/8/2011 Folio 414 Registro 2163 Cap. Fed. se constituye la sociedad: 1) Socios: Maria Guadalupe Gallardo 13/3/78, soltera, medica, DNI 26.473.357, domiciliada en forma real y especial en Avalos 2175, 8° "A" CABA; Fernando Martín Olsiewicz, 15/11/84, soltero, periodista, DNI 31.295.538, domiciliado en forma real y especial en Corvalán 3245, CABA; ambos argentinos. 2) Sede social: Avalos 2175, 8° "A", CABA; Domicilio Fiscal: Corvalan 3245, CABA; 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros dentro del país o del exterior a las siguientes actividades: a) Explotación comercial del negocio de restaurant, bar, cantina, despacho de bebidas y cualquier otro rubro de la gama astronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Realizar el servicio de delivery y catering de productos alimenticios de elaboración propia o de terceros. 4) Duración: 99 años; 5) Capital: $ 12.000; 6) Gerentes: Maria Guadalupe Gallardo y Fernando Martín Olsiewicz; 7) Cierre: 31/12. Autorizado: Cristian Fernando Taborda por escritura 178, del 12/8/11, folio 414, Registro 2163 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 156. Nº Libro: 24.

e. 23/08/2011 Nº 103210/11 v. 23/08/2011

PAPELERA ZAPIOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por vencimiento del plazo de duración se dispuso la Reconducción de la sociedad, aumento de capital, designación de Gerentes, cambio de domicilio social, supresión de las cláusulas 9°, 10°, 12°, 13°, 14°, 15°, y 16°, reforma de los artículos 1°, 5°, 6°, 7°, 8° y 11°, reformar y simplificar los artículos originariamente numerados como 1, 6, 7, 8, y 11, desdoblar el art. 8° en los art. 9 y 10 y Reordenamiento integral del contrato social. Se eleva el capital a la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos. Primero: La sociedad girará bajo la denominación "Papelera Zapiola Sociedad de Responsabilidad Limitada". Segunda: El término de duración de la sociedad finalizará el 31 de diciembre del 2080. desde la inscripción de la reconduccion- Cuarta. El capital social asciende a la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos, dividido en 15.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Novena: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año- Se fija el domicilio social en Jean Jaures 1190 piso 4° depto. "C" Cap. Fed. Se designa Gerentes a Marciano Esteban y a Néstor Hugo Esteban quienes fijan domicilio especial en Jean Jaures 1190 piso 4° depto. "C" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura N° 36 del 30/6/2011 ante la Escribana Verónica Rocchi Registro 171.

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 053. Nº Libro: 10.

e. 23/08/2011 Nº 103117/11 v. 23/08/2011

PH ESTOMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Arnoldo Gerszten, 07/03/1950, casado, L.E 8.037.659; Gloria Beatriz Rabinovich, argentina, 14/05/1951, DNI 6.719.126, ambos con domicilio en Teodoro García N° 2473, piso 2, departamento "B" CABA; Denise Gerszten, 19/06/1979, soltera, DNI 27.386.831 con domicilio en Av Cramer N° 3550, piso 3 "G", CABA; Nicolás Gerszten, 27/12/1976, soltero, DNI 25.568.603; con domicilio en Av Cramer N° 3550, piso 3 "B", CABA; Javier Benjamín Rubin, 31/10/1969, soltero, DNI 21.141.024 con domicilio en Av. Libertador N° 2838, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Prov Bs As; Carlos Jaime Rubin, 19/09/1943, casado, DNI 4.419.297, con domicilio en Paraná N° 3037, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Prov Bs As; Rodolfo Guillermo Grossman, 25/11/1948, casado, DNI 5.274.888, con domicilio en la calle Juncal N° 3058, piso 5, CABA; Luis Héctor Schein, 28/11/1947, casado, L.E 4.623.614, con domicilio en la calle Monteagudo N° 2478, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Prov Bs As; Jorge Santiago Rubén Esquivel, 03/05/1973, casado, DNI 23.374.306, con domicilio en Teniente General Lonardi número 1422, Partido de San Isidro, Prov. Bs As; Gradiva Reiter, 17/09/1971, soltera DNI 22.297.932, con domicilio en la calle Echeverría N° 2296, piso 6 "A", CABA, todos argentinos y comerciantes 2) 15/08/2011; 3) "PH Estomba SRL"; 4) domicilio social y especial de los socios gerentes Av. Corrientes N° 1250, piso 5, dto "A", CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades: Inmobiliaria. Mediante la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de operaciones inmobiliarias y ejecutar toda clase de proyectos y dirección técnica de obras, integrar fideicomisos Ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público y de corresponder, conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados. 6) 99 años; 7) $ 150.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará cargo de los socios gerentes Arnoldo Gerszten y Rodolfo Guillermo Grossman, por tiempo de duración de la sociedad. 9) 31 de Julio. Firmado: Micaela Luciani autorizada en Escritura N° 765 del 15/08/2011.

Certificación emitida por: Valeria Szterenlicht. Nº Registro: 1360. Nº Matrícula: 5172. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 075. Nº Libro: 01.

e. 23/08/2011 Nº 103305/11 v. 23/08/2011

PIPEPETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del publicado el 17/1/11 Instrumento 3/8/2011 objeto compra venta de productos para la industria del gas y del petróleo incluyendo dentro de dicha compra venta la importación y exportación de los mismos. Amplia el capital a la suma de $ 12.000,= Domicilio especial gerencia Moreno N° 1270, 4° of "402" de Cap. Fed. Dra. Claudia E. Marino. Autorizada en contrato social del 3/1/2011.

e. 23/08/2011 Nº 103147/11 v. 23/08/2011

PROCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 11/7/11 Leonardo Andrés Misenta cede por partes iguales 50 cuotas sociales, de $ 10 y derecho a un voto c/u, a Silvia Laura Etchegoyen, nacida 25/10/47, DNI 5755021, ceramista y Pedro Julio Roca, nacido 17/8/52, DNI 10550373, arquitecto; ambos argentinos, casados, domiciliados en Las Prímulas 8662 Los Cardales, Campana Pcia. de Bs. As. Suscribe Diego Hernán Urbieta apoderado por instrumento privado de cesión de cuotas del 11/7/11.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Lujan. Nº Registro: 1129. Nº Matrícula: 3715. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 145. Nº Libro: 55.

e. 23/08/2011 Nº 103325/11 v. 23/08/2011

PUERTO DE VAQUEIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 12/8/11 N° 99044/11, donde decía Puerto de Vaqueiros SRL debió decir "Tierra de Vaqueiros SRL" que es el verdadero nombre de la sociedad constituida por inst. privado de fecha 22/7/2011 y no como erróneamente se consignara en el aviso de referencia. Claudia Mabel Gutierrez, abogada autorizada en inst. de constitución de fecha 22/7/2011.

e. 23/08/2011 Nº 103322/11 v. 23/08/2011

RESLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 707 del 1°/11/2010, Esc. Alejandro Sajnin, Reg. 1624 CABA, Elena Beatriz Canepa Vendió, Cedió y Transfirió a Jorge Carlos Amodio y Patricia Mabel Aristegui la totalidad de las cuotas sociales que tenía, o sea 3.960 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una, o sea $ 3.960. Se realizó por la suma de $ 3.960. Se reforma el contrato social y se modifica la cláusula Cuarta. Se fija nuevo domicilio social en José Evaristo Uriburu 627, 1° piso “4” CABA. Se designa por 3 ejercicios a Patricia Mabel Aristegui como Gerente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en José Evaristo Uriburu 627, 1° piso “4” CABA. Escribano Alejandro G. Sajnin - Autorizado escritura 707 del 1°/11/2010.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

e. 23/08/2011 Nº 103276/11 v. 23/08/2011

ROBERTO CRIBARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 253 del 15/08/2011, folio 684, Registro 342, Cap. Fed. Socios: Roberto Carlos Cribari, argentino, casado, nacido el 05/12/65, despachante de aduana, D.N.I. 17.759.730, C.U.I.T. 23-17759730-9; y Zulma Teresa Tito, argentina, casada, nacida el 30/05/65, despachante de aduana, D.N.I. 16.563.552, C.U.I.L. 27-16563552-9, ambos domiciliados en la calle Rivadavia 5465, Piso 1º, Dpto “B”, Cap. Fed. Denominación: “Roberto Cribari S.R.L.”. Sede Social y domicilio especial del gerente, Tucumán 240, segundo piso, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: Prestación de servicios como agentes terrestres, aéreos, fluviales y marítimos; despachantes de aduana; importadores y exportadores; contratistas, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas actividades, las disposiciones legales de la Dirección General de Aduanas y reglamentos de los organismos oficiales competentes. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como despachante de aduana, agente terrestre, aéreo y marítimo, y prestar los servicios como agentes de transportes aduaneros, fluviales, marítimos, aéreos y terrestres y como proveedores marítimos en todos los puertos, aeropuertos y destinos de nuestro país o del extranjero, incluyendo, en consecuencia, la producción, organización y comercialización de fletes marítimos, fluviales, aéreos y terrestres, ya sean de cabotaje o internacionales e incluso entre puestos extranjeros. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: $ 50.000 dividido en 500 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Administración, representación legal y uso de la firma social: será ejercida por el socio Roberto Carlos Cribari, con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 253 del 15 de agosto de 2011, pasada al folio 684 del Registro 342 a su cargo.

Escribano – Roberto J. Parral

e. 23/08/2011 Nº 103171/11 v. 23/08/2011

SARMIENTO 1702

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Priv. de fecha 20/7/2011 certificado ante escribano Jorge A. Ricciardi, Registro 958, Matrícula 2172, Fecha: 20/7/2011, Acta 178, Libro 40. Socios: Pablo Fernando Duran, Argentino, casado, comerciante, DNI 14.884.801, domicilio en José Bonifacio 755 CABA, Laura Elena Carro, Argentina, casada, comerciante, DNI 14.308.484, domicilio en José Bonifacio 755 CABA, Héctor Osvaldo Mansilla, Argentino, divorciado, comerciante, DNI 7.392.262, domicilio en San Ignacio 3611 CABA, Luís Martín Paesch, Argentino, soltero, comerciante, DNI 30.023.997, domicilio en M. Artigas 6175 CABA, Alberto José Dittus Prieto, Chileno, comerciante, DNI 92.433.015, domicilio en Libertad 144, Lavallol, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Luís Ricardo Izarrualde, Argentino, comerciante, DNI 10.534.749, domicilio en Inclan 2891 CABA. Denominación: Sarmiento 1702 S.R.L. Domicilio Social: Perú 990 CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: compra, venta, emprendimiento y/o explotación de establecimientos gastronómicos a cuyo efecto podrá comprar, vender, elaborar, fabricar, producir, transformar, distribuir, transportar, exportar e importar toda clase de alimentos y bebidas, prestar servicios de bar, confitería, panadería, restaurante, pizzería, parrilla en locales propios o de terceros, servicios de catering y eventos a particulares y entidades públicas y privadas, participar en licitaciones públicas y llamados a concursos de precios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender y/o alquilar, bienes muebles e inmuebles, semovientes, marcas y patentes, establecer contratos de leasing, franquicias o fideicomisos; contratar o despedir personal, celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: $ 24.000 dividido en 2400 cuotas iguales de $ 10 de valor nominal cada uno. Socios Gerentes: Pablo Fernando Duran y Laura Elena Carro, tiempo indeterminado, ambos con domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizados por Instrumento privado de fecha 20/7/2011 Abogados Federico Manuel Godoy y/o Alejandra Gabriela Intini.

Alejandra Gabriela Intini

e. 23/08/2011 Nº 103534/11 v. 23/08/2011

SOUTHERN MULTINVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 2/8/11 resolvió aumentar el capital a $ 33.779.800 y reformar el art. 4° del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1367 del 2/8/11 pasada al folio 6751 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 173.

e. 23/08/2011 Nº 103150/11 v. 23/08/2011

TALLER ARENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 24/11/10. Socios: Augusto Nino Arena, argentino, divorciado, Aguirre 1.144, C.A.B.A., 48 años, comerciante, DNI 16.204.142 y Flavio Ricardo Zapico, argentino, soltero, Aguirre 1.144, C.A.B.A., 38 años, comerciante, 23.044.747. Denominación: “Taller Arena S.R.L.”; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otras empresas, en el país o en el extranjero, la explotación integral de un taller de reparaciones de automóviles en lo concerniente a mecánica, chapa y pintura, y explotación de garage. Capital: $ 12.000 en 120 cuotas de $ 100 c/u. Administración y representación a cargo del socio Gerente: Augusto Nino Arena, con domicilio especial Aguirre 1.144, C.A.B.A., en forma individual, por el lapso de dos años. Cierre Ejercicio: 31/10 de c/año. Domicilio: Aguirre 1.144, C.A.B.A. Adrián Balbi autorizado por instrumento privado del 24/11/2010.

Autorizado - Adrián Balbi

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 189. Nº Libro: 42.

e. 23/08/2011 Nº 104629/11 v. 23/08/2011

TAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 419 del 13/7/11 Pablo Bautista Iezzi y Haydee Leonor Carpi ceden y transfieren en forma gratuita la totalidad de sus cuotas a Beatriz Irene Iezzi. Asimismo, se modifica el art. 4° del estatuto y se adecua el mismo a lo dispuesto por art. 75 Res. IGJ 7/05. Autorizado Javier Eduardo Ripoll, por escritura 419 del 13/7/11.

Certificación emitida por: Ana Agüero. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 4837. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 11.

e. 23/08/2011 Nº 103099/11 v. 23/08/2011

TECAPIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 290 del 15/8/11, ante Esc. Roberto R. Lendner, interino del Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/Especial) Gustavo Enrique Ferraro, 8/11/59, DNI 13.659.839, París 327, Haedo, Prov Bs As (Gerente); y Hernán Diego Sverdlick, 7/9/65, DNI 17.616.629, Av Benavídez 907, Benavídez, Prov Bs As. Sede: Av Lisandro de la Torre 2149, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con prótesis, implementos quirúrgicos, artículos de ortopedia y materiales para la fabricación de los mismos pudiendo ser metálicos, plásticos, madera, fibra o vidrio; la industrialización, fabricación, producción, servicios industriales a terceras empresas, manufactura, reparación, asesoramiento, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/6. (Autorizada por escritura referida): Ailin Johanna Malimowcka. Firma Certificada en foja F-007117301.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 51.

e. 23/08/2011 Nº 103239/11 v. 23/08/2011

TECHNOLOGIC CONSULTING TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/08/2011, se autorizó a Yago N. Beghin a informar que: Alejandro Martín Felices, argentino, 15/02/1963, DNI 16453555, divorciado, contador público, José Evaristo Uriburu 1252, 9°, “A”, CABA, María José García Cattaneo, argentina naturalizada, 11/05/1977, DNI 18802742, soltera, psicóloga, Juan José Paso 1296 Martínez, Provincia de Buenos Aires; “Technlogic Consulting Team S.R.L.”; 99 años, Servicios de Computación y Procesamiento de Datos: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, la prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema. La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos. $ 50.000 dividido en 50000 cuotas de $ 1 cada uno y 1 voto por cuota. 31/07; firma individual e indistinta, Gerentes: María José García Cattaneo y Alejandro Martín Felices, quienes fijan domicilio especial. En la sede: José Evaristo Uriburu 1252 Piso 9° Departamento “A” CABA.

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 84.

e. 23/08/2011 Nº 103069/11 v. 23/08/2011

TRANSPORTE MONTE PORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion por Escritura N° 38 F° 9146 Reg. 3 Pdo. La Matanza Prov. Bs. As. Socios: Eleonora Ana Costa, argentina, nacida 15/1/77, DNI 25.568.947, CUIT 27-25568947-4, soltera, comerciante, domiciliada calle Formosa 283 2° piso departamento 3 CABA, Analía Costa, argentina, nacida 7/7/79, DNI 27.386.347, CUIT 27-27386347-3, casada, comerciante, domiciliada calle Pasco 912 La Matanza y Silvana Romina Costa, argentina, acida 12/8/85, DNI 31.732.867, CUIT 27-31732867-8, soltera, comerciante, domiciliada calle Pasco 443, La Matanza. 2) Denominación Transporte Monte Poro S.R.L. Duración 99 años. Objeto tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: transporte de carga terrestre, jurisdiccional e interjurisdiccional de mercaderías en general y de cualquier tipo, materias primas, productos elaborados, frutos y productos, etc. Servicio de transporte de carga y distribución, como de apoyo o complemento por actividades conexas y afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato Capital $ 252.000 1200 cuotas de $ 210 cada una. Administración uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el termino de la sociedad. Cierre del ejercicio 30/6. Sede Social Cabrera número 6060, 1° piso Departamento “A” CABA. Contituyen domicilio especial en Cabrera 6060, 1° piso Departamento “A” CABA. Escribano J. M. Agosta autorizado Escritura N° 38 F° 135 Reg. 3 Pdo. La Matanza Prov. Bs. As.

Certificación emitida por: Cristina R. Solari. Nº Registro: 2, Partido de La Matanza. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 372. Nº Libro: 21.

e. 23/08/2011 Nº 103115/11 v. 23/08/2011

TRIBUNALES PARKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/7/2011 folio 125 Registro 1811 Elvira Juana Dominga Roth de Bolletta cedió gratuitamente: a Graciela Elvira Bolletta, DNI 17.199.980, CUIT 23-17199980-4, casada, domiciliada en Galileo 2446 Piso 2 CABA: 6666 cuotas, a María Inés Viviana Bolletta, DNI 16.062.252, CUIT 27-16062252-6, casada, domiciliada en Zona Rural de Diego de Alvear, partido de General Lopez, Provincia de Santa Fe: 6666 cuotas, y a Guillermo Horacio Bolletta, DNI 23.277.592, CUIT 20-23277592-1, soltero, domiciliado en Galileo 2459 piso 7 “B” CABA: 6667 cuotas, y a los tres nombrados en condominio por partes iguales una cuota; y Horacio Alberto Bolletta cedió gratuitamente: a Graciela Elvira Bolletta 6667 cuotas, a María Inés Viviana Bolletta 6667 cuotas, y a Guillermo Horacio Bolletta 6666 cuotas. Se modificó el artículo 4 del contrato quedando conformada la tenencia de cuotas: Graciela Elvira Bolletta 13.333 cuotas, a María Inés Viviana Bolletta 13.333 cuotas, y a Guillermo Horacio Bolletta 13.333 cuotas, quedando una cuota en condominio. Los cesionarios son argentinos, comerciantes, mayores de edad. Modificación artículo quinto: Gerencia: uno o más gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad, con actuación indistinta. Se designó Gerentes a Horacio Alberto Bolletta y a Graciela Elvira Bolletta, quienes constituyeron domicilio especial en la sede. Firmado: Guillermo Luis Mendez, DNI 28.508.646. Autorizado por escritura del 12/7/2011 F 125 R 1811.

Certificación emitida por: María Cristina Moore. Nº Registro: 1811. Nº Matrícula: 3598. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 115. Nº Libro: 12.

e. 23/08/2011 Nº 103382/11 v. 23/08/2011

ZENERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura N° 67 F° 184 del 16/08/11, Registro 1417 C.A.B.A. Socios Jorge Hernán Alayón D.N.I. 21.307.677, Ingeniero electrónco, nacido 19/02/70, domicilio Arcos N° 3475, 7° “B” C.A.B.A, Pablo Adrián Alayón D.N.I. 22.055.897, Licenciado en administración de empresas, nacido 17/07/71, domicilio Ruta 45 kilómetro 1, 5 Barrio Arroyo Dulce, Luján Pcia. de Bs. As. ambos casados, argentinos. Objeto: A) La compra, venta, exportación, importación, distribución, comisión, consignación, licencias nacionales y extranjeras, ejercicio de mandatos intermediación, locación, desarrollo, instalación, reparación, mantenimiento y tareas afines de: máquinas, motores, equipos eléctricos tableros eléctricos, sistemas de energía térmica, equipos electrónicos, equipos de telecomunicaciones, telecontrol; paneles, colectores y calefones solares; generadores eólicos, a gas o gasoil; computadoras y procesadoras en general, sus partes, accesorios y repuestos, como así también todo tipo de software, programas de computación con desarrollo propio o de terceros y servicios de procesamiento de información, redes de datos y servicios en línea. B) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación, control, fiscalización, capacitación, procesamiento en: obras de ingeniería, ahorro de energía, energías alternativas, solares, eléctricas, electrónicas, sistemas informáticos, procesamiento de datos y sistemas operativos en general. Quedan excluidas las actividades que hacen a la incumbencia de profesionales graduados en Ciencias Económicas y Abogacía, y si alguna actividad lo requiere será prestada por profesionales matriculados, con título habilitante. Duración: 99 años. Domicilio-Sede legal: Arcos N° 3475, piso 7° departamento “B” de C.A.B.A. Capital $ 30.000. Administración y Representación uno o más gerentes indistintamente, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Hernán Alayon que constituye domicilio especial en Arcos N° 3475 7° B de C.A.B.A. Cierre de ejercicio 31 de mayo. Firmante autorizada María José Renauld, en escritura N° 67 F° 184 del 16/08/11 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 32.

e. 23/08/2011 Nº 103489/11 v. 23/08/2011

1.4. OTRAS SOCIEDADES

MAERSK BROKER AMERICA INC.

Se hace saber que por Resolución del Directorio del 07/07/2011, de “Maersk Broker America Inc.”, sociedad inscripta en el División de Sociedades del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norte América, el 27/09/2004 bajo el Nº 3860133, con domicilio en la calle Broad Street 177, piso 10, Ciudad de Stamford, CT 06901, Estados Unidos de Norteamérica, se ha resuelto establecer una Sucursal en la República Argentina. Socio único: Maersk Broker K/S, sociedad inscripta en el Registro de comercio y sociedades de Dinamarca, el 01/10/1994 bajo el Nº 24247791, con domicilio en Midtermolen 1, C.P. 2100, Copenhague, Dinamarca. Capital social: USD 525.000.- (quinientos veinticinco mil dólares estadounidenses), y USD 1 (un dólar estadounidense), representado en 100 acciones ordinarias (VN $.01 por acción), 1 voto por acción. Plazo de duración: indeterminado. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representante Legal: Sf. Kasper Pedersen, danés, nacido el 27/05/1974, empleado, casado, D.N.I, Nº 93.793.237, quién constituye domicilio especial en Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Objeto: La sucursal de Maersk Broker America Inc. en la Argentina tendrá como objeto social estudiar el mercado sudamericano y contactar posibles clientes en Sudamérica con Maersk Broker America, con la finalidad de ofrecerles los siguientes servicios: servicios de intermediación para la contratación de buques nuevos, para la venta y compra dé buques de segunda mano, para el fletamento de buques, asistencia operativa relativa a contratos celebrados, servicios de análisis de mercado y consultoría. Todos los servicios antedichos se realizan en el segmento de buques portacontenedores, buques graneleros, buques cisterna, así como también buques especializados, como buques de abastecimiento, remolque y anclaje, buques roll-on/roll-off, transbordadores, etc. Capital social: no asignado. Representación: individual. Sede social: Av. Corrientes 327, 3º piso, C.A.B.A. Cierre de ejercicio de la sucursal: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Ángeles Martorell por resolución del directorio de la sociedad del 07/07/2011.

Abogada – Angeles Martorell

e. 23/08/2011 Nº 104789/11 v. 23/08/2011

SATYAM SERVIÇOS DE INFORMATICA LTDA.

1) Asamblea decidió apertura sucursal Buenos Aires, en Acta del 16-5-2011. 2) Sede Social. Maipú 464, 7º “B” de CABA. 3) Representante Legal, Lucas Demartino Pons, argentino, casado, nacido 11-11-70, DNI 21.924.311, domicilio Maipú 464, 7º “B” de CABA; aceptó cargo. Constituye domicilio legal en el precitado. 4) Objeto. “El Objeto de la sociedad es la consultoría y prestación de servicios de informática; desarrollo de sistemas para atender las necesidades del cliente a través de actividades destinadas a la definición de módulos, especificaciones funcionales internas, tipo de informes y pruebas de evaluación de desempeño; programación con uso de herramientas y de lenguaje de programación.” 5) Sociedad constituida 10-1-11, Complejo 81, Brooklin Novo, San Pablo, Brasil, inscripta en El Catastro Nacional de Personas Jurídicas, bajo Nº 09.302.110/0001-82, y en la Junta Comercial del Estado de San Pablo bajo el Nº 35222018801. La sociedad matriz está legalmente constituida en país de origen, Brasil, según certificado Catastro Nacional de Personas Jurídicas el 10-1-2011, con sus legalizaciones, hay certificado de vigencia. Protocolización Escritura 124 Fº 315, 4-7-11. María Fernanda Villanueva, argentina, soltera, DNI. 24.997.688, domicilio especial Paraná 275, 4º “8” CABA, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 124, folio 315, 4-07-11, ante Escribano Ricardo Oks, Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 163. Libro Nº: 44.

e. 23/08/2011 Nº 103358/11 v. 23/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo al Art. 12.3 del Estatuto, convoca a elección para renovación de autoridades en los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, Veintidós Vocales Titulares y Veintiocho Vocales Suplentes, según lo establecido en el Art. 12.1. y del Órgano de Fiscalización, cuatro miembros Titulares y dos Suplentes, conforme al Art. 13 de la mencionada norma.

La Junta Electoral estará integrada por los siguientes asociados:

Presidente: Carlos Hugo Draghi, DNI Nº 4.517.311;
Secretario: Julio Manuel Costantino DNI Nº 4.995.154;
Vocal Oscar Alberto Cistari DNI Nº 7.649.527.

La Elección tendrá efecto el 14 de Septiembre de 2011, en el horario de 8 a 18 hs. en los locales que se habilitarán a esos efectos, donde el Banco de la Nación Argentina tiene Sucursales, Agencias, Oficinas y en Casa Central.

Cualquier consulta podrá efectuarse personalmente o por escrito dirigida a la Junta Electoral ubicada en la Sede de esta Asociación sita en Bartolomé Mitre 311 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 011-4345-2240/41 en el horario de 8 a 18 hs. a partir del 22 de agosto hasta el 4 de Septiembre de 2011 o por correo electrónico a: info@funcionarios-bna.com.ar.

Presidente - Miguel A. Fassone

Presidente designado según Acta de Asamblea Nº 26 del 21/11/2008.

Presidente – Miguel Angel Fassone

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 375.

e. 23/08/2011 Nº 103491/11 v. 25/08/2011

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA DE PROTECCION AL ENFERMO BIKUR JOILIM

CONVOCATORIA

La asociación convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Scalabrini Ortiz 311, piso 1, C.A.B.A. el día 23/09/2011 a las 11 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Autorización al Consejo Directivo para que disponga de los inmuebles de propiedad de la Asociación sitos en Teniente General Juan Domingo Perón 3460 de la Ciudad de Buenos Aires, Unidades Funcionales 38, 39, 40 y 41
3º) Modificación del Estatuto Social de la entidad.
4º) Designación de nuevas autoridades.

Berta Merovich Presidenta electa por Acta del 4 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Leonor N. Divincky. Nº Registro: 1402. Nº Matrícula: 3247. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 30.

e. 23/08/2011 Nº 104232/11 v. 23/08/2011

AUDINAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Septiembre de 2011 a las 10,00 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 790, 5º piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Tratamiento de la renuncia y gestión de los Síndicos Titular Suplente;
3º) Designación de un nuevo Síndico Titular y Suplente.

Orlando Miguel Argul, Presidente.
Designado según Asamblea de fecha 15/09/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 165. Libro Nº: 103.

e. 23/08/2011 Nº 103420/11 v. 29/08/2011

“C”

CAMARA DE PRODUCTORES DE CARNE VACUNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 14 punto j de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social, calle Manuel Obarrio 2948 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de agosto de 2011 a las 17.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Memoria por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de las causas que impidieron la realización de la Asamblea en término.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración.
5º) Elección del Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores Luis María Firpo y Juan Bullo.
6º) Elección del Secretario y Tesorero del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores Carlos Odriozola y Martín Goldstein.
7º) Elección de los diez Vocales Titulares del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores: Miguel Solanet, Carlos María Vaquer, Federico Romero, Eduardo Rosemberg, Héctor M. Eyherabide, Martín Blaquier, Amelia Labarthe, Martín Scala, Liliana Chazo, Felipe Pussi.
8º) Elección de los dos Vocales Suplentes del Consejo de Administración por el término de dos años en reemplazo de los señores: Máximo Ayerza y Sebastián Rodríguez Larreta.

Los señores Carlos Odriozola y Luis María, Firpo fueron designados por acta de asamblea de fecha 6 de agosto de 2009.

Presidente – Luis María Firpo
Secretario – Carlos Odriozola

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 1/08/2011. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.

e. 23/08/2011 Nº 104654/11 v. 23/08/2011

CIRCULO DE SUBOFICIALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION MUTUAL (CIRSU-SEPEFA A.M.)

CONVOCATORIA

Matrícula CF2295 El Señor Presidente convoca a asamblea de asociados para el día 23 de septiembre de 2011 a las 20 horas, a realizarse en la sede central Roque Sáenz Peña 885 Piso 8º Oficina V, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
en respuesta de intimación Nº 436 del INAES:

1º) Elección de 2 socios para la firma del acta de Asamblea.
2º) Considerar el informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de julio de 2010.
3º) Considerar memoria, balance, notas, anexos e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de julio de 2011. Designación por Acta Nº 1 de la Asamblea Extraordinaria de fecha 07/06/10 presidente José Chavez.

Certificación emitida por: R. Gastón Courtial. Nº Registro: 356. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 046. Libro Nº: 22.

e. 23/08/2011 Nº 103280/11 v. 23/08/2011

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde dispuesto por los artículos números 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva del Club de Regatas América convoca a sus Asociados

a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Septiembre de 2011, a las 19,30 hs., en el salón de actos de la Asociación Argentina de Remo sita en la calle Rivadavia 717, piso 3º Of. 301, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011. Aumento de cuota social.
2º) Consideración de los recursos para el próximo ejercicio.
3º) Designación de 3 socios para integrar la Comisión Escrutadora (art. 107).
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandato. Elección de Presidente, por un año, 5 vocales titulares por 2 años, tres vocales suplentes por un año y 3 revisores de cuentas por 1 año.
5º) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea (art. 101).

Presidente - Carlos Rodolfo Carou – Secretario - Hernán Miguel Angel Portilla.
Designados por acta de la nonagésima asamblea anual ordinaria del 10 de septiembre de 2010, fojas 141 y acta de reunión de la Comisión Directiva No. 1976 del 12 de septiembre de 2010, fojas 19.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 131. Libro Nº: 44.
e. 23/08/2011 Nº 103385/11 v. 24/08/2011

CONSULTORES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Consultores de Salud S.A. a Asamblea General. Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 9 de setiembre de 2011, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes piso 10 Contra Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea,
2°) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad;
3°) Aprobacion de Gestión y Remuneración del Directorio
4°) Elección de Liquidador Titular y Suplente.

Héctor M. Martínez. Presidente. Designado mediante Acta de Asamblea del 21/10/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 054. Nº Libro: 23.
e. 23/08/2011 N° 104672/11 v. 29/08/2011

"F"

FAGRAL S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

No. I.G.J. 198753. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el dia 14 de septiembre de 2011 a las 12 horas en la sede social de la Avenida Callao N° 181 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2011 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1° de la RG IGJ N° 6/2006 según lo permite el Art. 2° de la misma.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico.
7°) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Mariana Tsanis
Síndica titular designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2009.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 155. Nº Libro: 42.
e. 23/08/2011 Nº 103416/11 v. 29/08/2011

"L"

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica Nº 234 - Registro de Cooperativas Nº 151. El Consejo de Administración convoca a los asociados para la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, calle Marcelo T. de Alvear 2153, 1er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a celebrarse el día 21 de setiembre a las 11 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la convocatoria y de esta Asamblea;
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario;
3º) Autorización para proceder a la venta o hipoteca de dos inmuebles de la Institución ubicados en calle Marcelo T. de Alvear 2153, 1er. Piso, unidad funcional Nº 2, de esta ciudad, y la calle 25 de Mayo 2524 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y fijar precio y condiciones de las operaciones a realizarse;
4º) Autorización para la compra de otro inmueble.

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Prosecretario electo por acta de Asamblea General Ordinaria del 17/11/10 pasada a fs. 93 al 95 del libro copiador de actas de Asamblea nro. 1, rubricado el 22/12/82 bajo nro. A12705.
Se autoriza al Prosecretario a asumir los deberes y atribuciones de Secretario según libro copiador de actas nro. 4, pasada a fs. 647, rubricado el 14/03/90 bajo nro. A33759.

Carlos Guillermo Cotti Merlo.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 157. Libro Nº: 52.
e. 23/08/2011 Nº 103467/11 v. 23/08/2011

"N"

NUEVE DE JULIO 333 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Septiembre de 2011 a las 10 hs, en Viamonte 308, Piso 1° Oficina 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1*) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2011.
2*) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3*) Elección del Directorio, previa fijación de número de sus miembros por el término de un año.
4*) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 26/08/2010 Acta Nº 25.

Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 191. Libro Nº: 004.
e. 23/08/2011 Nº 103394/11 v. 29/08/2011

"P"

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

Peroca S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2011 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986, 2do. piso, Deptos. 12/17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inciso 1 del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo noveno cerrado el 30 de abril de 2011.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Art. 261, apartado c) de la Ley 19.550, de corresponder.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2011.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Pedro Rubén Cabezón, DNI 10.956.445, Presidente. Designado por Acta de Directorio Nº 309 del 10/09/2009.

NOTA: Los señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de agosto de 2011.

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.
e. 23/08/2011 Nº 103355/11 v. 29/08/2011

"S"

SAENZ BRIONES Y COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

No. Correlativo IGJ 246878. Convócase a los accionistas de Sáenz Briones y Compañía, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de septiembre de 2011, a las quince, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia del Dr. Fernando Cesar Di Paolo al cargo de director suplente;
3°) Designación de un nuevo director suplente en reemplazo del director suplente renunciante hasta el vencimiento del mandato del director suplente renunciante;
4°) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social con relación a la duración del mandato de los directores titulares y suplentes;
5°) Consideración de la reforma del artículo noveno del estatuto social relativo a la garantía que deben prestar los directores titulares por el ejercicio de sus funciones;
6°) Consideración de la reforma del artículo duodécimo del estatuto social referido a las asambleas de accionistas para permitir la convocatoria simultánea; y
7°) Consideración de la reforma del artículo decimo quinto del estatuto social relativo al cierre de ejercicio, trasladándolo del 30 de junio al 31 de diciembre.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en Av. Corrientes 316, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 25 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 185. Nº Libro: 165.
e. 23/08/2011 N° 104650/11 v. 29/08/2011

SINDICATO LA FRATERNIDAD

CONVOCATORIA A LA 87a ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros: El Secretariado Nacional en su reunión del día 08/08/2011, resolvió convocar a la 87ª Asamblea General Ordinaria para los días 12, 13 y 14 de octubre de 2011 de acuerdo con lo que establece el Capítulo II, Artículo 18º del Estatuto. La Asamblea se llevará a cabo en la Colonia de Vacaciones, sita en la calle Juan S. Bach 362, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, iniciándose a las 10:00 horas del primer día antes mencionado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea General de Delegados.
2º) Designación de la Comisión de Poderes.
3º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Consideración del Reglamento de Asamblea.
5º) Consideración del Reglamento de Discusión.
6º) Designación del Presidente de la Asamblea.
7º) Nombramiento de dos (2) delegados para firmar el acta.
8º) Nombramiento de la Comisión Final.
9º) Designación del nombre de la Asamblea General de Delegados.
10) Consideración de la Memoria, Balances, e Inventarios correspondientes al Ejercicio 01 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011 del Sindicato "La Fraternidad".
11) Consideración del Balance de Ahorro y Préstamos del Ejercicio 01 de julio de 2010 al 30 de junio de 2011.
12) Considerar el aumento del descuento de pesos treinta ($ 30.-) a pesos cincuenta ($ 50.-) mensuales, a los afiliados activos del Sindicato, con destino al mantenimiento y conservación del Fondo Patrimonial.
13) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para la conformación de la Junta Electoral Nacional (Art. 18º, Inc. b) y (Art. 62º) del Estatuto Sindical.
14) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas titulares y tres (3) suplentes. (Art. 18º, inc. b) del Estatuto, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato del 01 de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2013.
15) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, para el Tribunal de Disciplina Sindical (Art. 18º, inc. b) y (Art. 129º) del Estatuto Sindical.
16) Autorizar la venta del inmueble sito en la calle Donovan 1020, de la localidad de Tapiales (Partido de La Matanza), Provincia de Buenos Aires, identificado Catastralmente como: Circunscripción III, Sección K, Manzana 543, Parcela 26, Partida Inmobiliaria Nº 57.682.
17) Clausura de la Asamblea.
Buenos Aires, agosto 09 de 2011.

Por el Secretariado Nacional.
Los firmantes fueron proclamados de acuerdo al Acta Nº 118 de la Junta Electoral Nacional de fecha 07 de octubre de 2008.

Secretario de Hacienda y Patrimonio – Carlos D. Visciarelli
Secretario General – Omar A. Maturano

Certificación emitida por: Nancy Edith Barre. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 026. Libro Nº: 30.
e. 23/08/2011 Nº 103246/11 v. 23/08/2011

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Distinguido consocio:

La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 17º incisos b y c del Estatuto Social y Artículo 33º del Reglamento Interno, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el jueves 22 de septiembre de 2011 a las 14 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 38º del Estatuto Social).

Punto 2: Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.

Punto 3: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

Punto 4: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.

26 de julio de 2011.

Artículo 44º del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.

Firmantes según Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 14 de agosto de 2009.

Presidente – Roberto Cossa
Secretario – Miguel Splendiani

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 52. Libro Nº: 23.

e. 23/08/2011 Nº 103331/11 v. 23/08/2011

"T"

TECNOLOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Por intermedio del presente y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se cita para el día 9 de septiembre de 2011, a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la empresa sita en la calle Romero 961 de Capital Federal en el horario de 15:00 hs., la primera convocatoria y 16:00 hs. a la segunda convocatoria, la cual se desarrollará con los socios presentes. En la mencionada Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destitución del Presidente del Directorio, Sr. Jorge Ansede por actividades incompatibles con su cargo;

2º) Nombramiento de un nuevo directorio;

3º) Iniciación de Acciones legales contra el presidente destituido y las empresas donde desarrolla tareas;

4º) Situación económico–financiera de la sociedad.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2011.

Fernando Jorge Matias Granucci. Vicepresidente electo según Actas de Asamblea y de Directorio ambas de fecha del 11 de septiembre de 2008, encontrándose en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 179. Libro Nº: 68.

e. 23/08/2011 Nº 103021/11 v. 29/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

La Escribana Micaela Assetta Proietto, domiciliada en Talcahuano 464, segundo piso "D", C.A.B.A., matricula 5200, avisa que el señor Fabián Armando Viviani, D.N.I. 18.272.821, transfiere a Carla Andrea Belfi, D.N.I. 25.478.733, el fondo de comercio minorista de Farmacia, herboristería denominado "Farmacia Viviani", ubicado en la Avenida Juan B. Justo número 4400, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Escribanía Mantelli sita en Talcahuano 464, 2º piso oficina "D" Capital Federal.

e. 23/08/2011 Nº 103391/11 v. 29/08/2011

Carina De Benedictis, Reg. 1912, escribana interviniente con oficinas y reclamos de ley en Florida 274, piso 6, of. 65, CABA, avisa que Ivana Antonia Contin, dni 23.017.222, domicilio Francisco Acuña de Figueroa 1236, piso 2, depto 5, CABA, vende y transfiere, libre de deuda y gravamen su fondo de comercio de la empresa de viajes y turismo denominada Tierra Sur Viajes (legajo 11648, res. 1103) ubicada en la calle Francisco Acuña de Figueroa 1236, piso 2, UF 6, CABA, al señor Ezequiel David Pretti, dni 34.566.180, domicilio Calle 530 número 1130, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/08/2011 Nº 103378/11 v. 29/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.L.R. S.A.

Art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber que la Asam. Gral. Ordinaria del 29/07/2011 se reeligió como Presidente del Directorio a Antonio Luis Restovich (DNI 4684028) y como Director Suplente a Jorge Antonio Cobarcos (DNI 16795049). El Directorio fijó domicilio especial en Riobamba 588, piso segundo, "A". Autorizado por acta de asamblea del 29/7/2011.

Arturo T. M. Castro Tornow

e. 23/08/2011 Nº 103421/11 v. 23/08/2011

ACEROS ZAPLA S.A.

Hace saber que por Asambleas y Reunión de Directorio del 14/7/2011 se designó como directores titulares a Sergio Tasselli (Presidente), Eduardo Flores (Vicepresidente), y Juan F. Leis, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial del artículo 256 de la ley 19.550, en Av. Córdoba 1351 piso 3 de esta ciudad. Eduardo J. Carral autorizado por reunión de Directorio del 18/07/2011.

Abogado - Eduardo J. Carral

e. 23/08/2011 Nº 103564/11 v. 23/08/2011

AGOSAN S.A.

Por escritura 189 Registro 2020 CABA: Por asamblea ordinaria unánime del 21-03-11 se aceptaron las renuncias de Jorge Juan Agosta (Presidente Directorio) y Gustavo Armando Santos (Director Suplente) y se designó nuevo Directorio: Director único titular y Presidente: Walter Aurelio García, nacido 08-01-70, D.N.I. 21.485.060 y Director Suplente: Cristian Javier Vallejos nacido 25-04-87, D.N.I. 33.617.721; ambos argentinos, solteros y comerciantes, con domicilio especial en Gabriela Mistral 2869 C.A.B.A. quienes aceptaron oportunamente los cargos. Por acta de directorio del 2-08-11 se resolvió cambiar la sede social actual a Gabriela Mistral 2869 de la C.A.B.A., encontrándose la misma fijada fuera del estatuto. Apoderada en dicha escritura Melina Pampín.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez de Sicardi. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº: 187. Libro Nº: 25.

e. 23/08/2011 Nº 103137/11 v. 23/08/2011

AGRO-GUSMA S.A.

Art. 60 Ley 19550: Esc 325 del 8.8.11 (Reg 91 CABA) Por Asamblea 3 del 28/03/11 se designó como Presidente a Gustavo Pablo Lamarca; Director Titular a Matías Pedro Mathieu Lamarca y Directora Suplente a Julieta Mathieu Lamarca. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 447 Piso 4º CABA. La Autorizada por Esc 325 del 8.8.11 (Reg 91 CABA).

Abogada – María Pilar Otero

e. 23/08/2011 Nº 103165/11 v. 23/08/2011

AGUARENAS S.R.L.

Se comunica por un día que mediante reunión de socios de fecha 09/08/2011 se aceptó por unanimidad la renuncia como gerente del Dr. Iván Rafael Ayerza, con D.N.I. 4.429.883, designándose en ese mismo acto por unanimidad como gerente al Sr. Marcos Iván Ayerza, argentino, nacido el 12/01/1983, casado, licenciado en administración, con D.N.I. 29.986.591 y C.U.I.T. 20-29986591-7, con domicilio real y especial en Avda. Pte. Quintana Nº 535, 8º p., C.A.B.A., quien aceptó el cargo para el cual fue propuesto. Se hace constar que el acta precedentemente relacionada se realizó fuera del libro correspondiente, por carecer la sociedad en la actualidad de libros rubricados. Autorizado por reunión de socios de fecha 9 de agosto de 2011.

Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 147. Libro Nº: 16.

e. 23/08/2011 Nº 101382/11 v. 23/08/2011

ANA COTELLO S.A.

Nº Registro I.G.J. 1.550.878. Ana Cotello S.A. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/12/10 se designan directores de la sociedad a Adriana Romano con domicilio especial en Lavalle 1747, 9º Piso, Departamento A, CABA, DNI 26.587.735, argentina, Directora Titular y Susana Beatriz Ramil, con domicilio especial en Lavalle 1747, 9º Piso, Departamento A, CABA, DNI Nº 4.539.144, argentina, Directora Suplente, todos con duración del mandato hasta el 31/08/2013. Fernando Carlos Mauriño. Autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16-12-2010 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº Rúbrica A 022950 Folio 45.

Contador - Fernando C. Mauriño

e. 23/08/2011 Nº 103589/11 v. 23/08/2011

ANJUL TRAVEL S.R.L.

Por acta de fecha 11/8/2011 se decidió modificar sede social a Tronador 2791 CABA.

Socio Gerente – Julio César Safatle

Certificación emitida por: José D. Paulicci. Nº Registro: 1348. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 11/8/2011. Acta Nº: 027. Libro Nº: 49.

e. 23/08/2011 Nº 103341/11 v. 23/08/2011

ARPENTA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Directorio: Presidente: Héctor Luis Scasserra, LE 4.445.855, domicilio Av. Callao 1677, Piso 11º, Cap. Fed Vicepresidente: Miguel Eduardo Iribarne, LE 7.760.891, domicilio Güemes 1357, Acassuso, Bs. As. Directores Suplentes Julio César Bruni, LE 8.627.263, domicilio Arenales 1979, piso 10, departamento A, Cap. Fed, y Osvaldo Antonio Gonzalez, DNI 10.548.884, domicilio Montes de Oca 825, piso 5, departamento B, Cap. Fed, Todos con domicilio especial: San Martín 344, piso 28, Cap. Fed. El acto fue resuelto: Acta Asamblea 9 del 30/03/2011 Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 escritura 162 del 1/8/2011.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

e. 23/08/2011 Nº 103098/11 v. 23/08/2011

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/6/11 resolvió: a) Aprobar el compromiso de escisión-fusión mediante el cual la sociedad "Oportunidades S.A." escindió parte de su patrimonio en su favor y b) Absorber por fusión a la sociedad "Citec Sistemas Sociedad Anónima" la que se disolvió sin liquidarse. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1399 del 5/8/11 pasada al folio 6927 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/8/2911. Nº Acta: 058. Libro Nº: 173.

e. 23/08/2011 Nº 103134/11 v. 23/08/2011

ASEBAIRES S.A.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550, se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de Junio de 2011: Presidente: Juan José Cossio (hijo), con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Belgrano 406 piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, contador público, Documento Nacional de Identidad 18.462.489, mayor de edad. Director Suplente: Juan José Cossio, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Belgrano 406 piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, contador público, Libreta de Enrolamiento 4.390.777, mayor de edad. Directorio saliente: No hay directores salientes. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria del 15/05/2011.

Abogado – Gabriel I. Muñiz Greco

e. 23/08/2011 Nº 103127/11 v. 23/08/2011

AUBERGE S.A.

Por Escritura Nº 78 del 31/05/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 347 del Registro Notarial 1809, a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "Auberge S.A." en Asamblea Ordinaria Nº 20, del 29/10/10.- Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de un año: Presidente: Mónica Saran Mallén, Director Suplente: Mariano Peres Vieyra, ambos constituyen domicilio especial en San Martín 1033, 3º piso CABA.- Mónica Saran Mallén, Presidente, designada por escritura Nº 78 del 31/05/11, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 347 Registro 1809, a su cargo.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 31/5/2011. Nº Acta: 053. Libro Nº: 53.

e. 23/08/2011 Nº 103588/11 v. 23/08/2011

"B"

BANCO SAENZ S.A.

A fin de rectificar el edicto publicado en el Boletín Oficial, de fecha 12/07/2011, bajo Nº 84.046/11, **donde dice:** "los directores designados tendrán mandato por un ejercicio", **debió decir:** "los directores designados tendrán mandato por tres ejercicios". Fdo: Jorge E. Bianconi; DNI 14.126.929, presidente de Banco Saenz S.A., designado Asamblea General Ordinaria del 28/04/11 y Reunión de Directorio del 29/04/2011.

Jorge E. Bianconi

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2667. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 033. Libro Nº: 173.

e. 23/08/2011 Nº 103203/11 v. 23/08/2011

BEKON S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de agosto de 2011 se eligieron Director Titular a Gustavo Jorge Dittlof DU18125636 y Director Suplente a María Inés Moreno DU 18390358, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989 Piso 3, CABA y se aceptaron las renuncias del ex director titular Sr. Carlos Esteban Muller y del ex director suplente Carlos Valeiro. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por A.G.E. del 10 de agosto de 2011.

Contador - Omar Alberto Schelegueda

e. 23/08/2011 Nº 103495/11 v. 23/08/2011

BIOALPHA S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2010, se resolvió trasladar la sede social a la calle Riobamba Nº 921 PB oficina "A" C.A.B.A. Marlene Cristina Borda, apoderada por Escritura 54 del 30/03/2011, Fº 169, Registro 880, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 121. Libro Nº: 10.

e. 23/08/2011 Nº 103369/11 v. 23/08/2011

BONACUER S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 10/05/11 se fijó en uno el Nº de Directores titulares y en uno el Nº de Directores Suplentes, con mandato por 3 años, designando Como único Director titular y Presidente a Omar Rubén López Mato y como Director Suplente a Ariel Claudio López Mato.- Omar Rubén López Mato, Presidente designado en acta de asamblea del 10/05/2011.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 445.

e. 23/08/2011 Nº 103192/11 v. 23/08/2011

BOUTIQUETEL S.A.

Comunica que: a) por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 10 de fecha 24/04/2010, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hugo Ernesto Stevenin. Vicepresidente: María Laura Stevenin. Director Suplente: Alejandro Hugo Stevenin. Domicilio especial: Av. Corrientes Nº 767, CABA; b) por Asamblea General Ordinaria Unánime Número 11 de fecha 24/04/2011, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hugo Ernesto Stevenin. Vicepresidente: María Laura Stevenin. Director Suplente: Alejandro Hugo Stevenin. Domicilio especial: Av. Corrientes Nº 767, CABA; y c) por Acta de Directorio Número 50 de fecha 29/04/2011, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Corrientes Nº 767, CABA. Autorizado por Escritura pública número 314 del 16 de Agosto de 2011. Gustavo Badino Escribano Registro Notarial 516.

Escribano – Gustavo Badino

e. 23/08/2011 Nº 103158/11 v. 23/08/2011

"C"

CAH COMPAÑIA DE HACIENDA S.A.

01-06-2007 N° 8683 L° 35, T° SA 1.785.033. Por Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria del 28.07.09, se resolvió: a) declarar la disolución de la sociedad "CAH Compañía de Hacienda S.A.", poniéndola en estado de liquidación; b) Designar como liquidadores a los Sres. Carlos Ignacio Ojea Rullan, D.N.I. 17.415.430 y Manuel Alberto Sobrado, D.N.I. 13.753.135, quienes actuarán indistintamente ejerciendo la representación legal de la Sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "CAH Compañía de Hacienda S.A. en liquidación", con las facultades enunciadas en los estatutos y del artículo 102 y concordantes de la Ley 19.550. Firmante autorizado por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28.07.09.

Abogada – Elena Schlenew

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 62. Libro Nº: 12.

e. 23/08/2011 Nº 104657/11 v. 23/08/2011

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 01/08/2011 se resolvió se resolvió designar una nueva Gerencia, la cual quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente General Presidente: Paul Frey, Gerentes Generales Titulares: José María Collazo y Guillermo Heriberto Scheidl, Gerente General Suplente: Juan O'Farrell. Los Gerentes designados fijaron domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 01/08/2011.

Abogada - Flavia Ríos

e. 23/08/2011 Nº 103255/11 v. 23/08/2011

CARDIOPACK ARGENTINA S.A.

Por Actas del 29/7/11 y 4/8/11 se designaron Presidente Marta Susana Fernández y Director Suplente Leslie Kenneth Senn, ambos fijan domicilio especial en Maipú 429 Piso 3º Dpto. 5º Cap. Fed. Graciela A. Paulero Autorizada por acta del 4/8/11.

e. 23/08/2011 Nº 103020/11 v. 23/08/2011

CARGRAPHICS S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria de Cargraphics SA del 15.08.11 aceptó las renuncias presentadas por el Presidente del directorio único Sr. Diego Mauricio Quijano y por el director suplente Jairo Iván Sánchez designando el nuevo directorio integrado por: Presidente y director titular único: Sr. Nicolás Menendez. Director suplente: Sr. Jairo Iván Sánchez. Ambos directores constituyen domicilio especial en San José 831, Capital Federal.- Suscribe la presente el apoderado designado por asamblea. Buenos Aires 19 de agosto de 2011.-

Abogado – José María Ojea

e. 23/08/2011 Nº 104790/11 v. 23/08/2011

CASA JUANA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 12/8/11 (Escritura número 248, folio 939 del 15/8/11 del Registro 312 Cap. Fed.) se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 300.000 llevándolo de $ 200.000 a $ 500.000. El escribano. Autorizado por escritura número 248, del 15/8/11, folio 939 Registro 312, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Rueda (h)

e. 23/08/2011 Nº 103443/11 v. 23/08/2011

CATCO S.A.

Instrumento: 9/8/11. Se rectifica aviso TI 100051/2011 siendo lo correcto lo siguiente: "25 de Mayo 267, 1º piso, Oficina 4, Contrafrente, CABA". Abogada autorizada por acto privado del 9/8/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 23/08/2011 Nº 103596/11 v. 23/08/2011

CEREALES CAÑUELAS S.A.

Art. 60 Ley 19550: Esc 318 del 8.8.11 (Reg 91 CABA) Por Asamblea 37 y Acta de Directorio 104 ambas del 9/2/11, se designó como Presidente a Gustavo Alfredo Lamarca; Vicepresidente a Gustavo Pablo Lamarca; Director Titular a Matías Pedro Mathieu Lamarca y Directora Suplente a Lía Rosario Camogli. Todos con domicilio especial en Av Corrientes 447 Piso 4º CABA. La Autorizada por Esc 318 del 8.8.11 (Reg 91 CABA).

Abogada – María Pilar Otero

e. 23/08/2011 Nº 103166/11 v. 23/08/2011

CHUECA SOHO S.A.

Por Acta de Directorio del 11/05/2011, Asamblea del 16/05/2011, y escritura Nº 229 del 16/08/2011, Fº 635 Reg. 581 Cap. Fed.: 1) Renunció el directorio compuesto por Presidente: Carmen González Báez (DNI 94.293.297) y Director Suplente: Mariana Paula Collia (DNI 25.646.444), ambas con domicilio especial en Honduras 5255 CABA. 2) Se eligió al nuevo Directorio, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Ramiro Pérez Gomar Alonso (DNI 92.950.196 y domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740 piso 3º depto. "1" CABA). Director Suplente: Ricardo Aníbal Rabin (DNI 10.833.830 y domicilio especial en Paraná 597 7º depto. "43" CABA). Dr. Mario Lendner autorizado en esc. Nº 230 del 16/08/11.

Abogado – Mario Lendner

e. 23/08/2011 Nº 103508/11 v. 23/08/2011

CITEC SISTEMAS S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/6/11 resolvió su fusión con "Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1399 del 5/8/11 pasada al folio 6927 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 060. Libro Nº: 173.

e. 23/08/2011 Nº 103145/11 v. 23/08/2011

COMERCIALIZADORA PACIFICO S.A.

Por Esc. 172 del 25/07/2011, de protocolización del Acta de Asamblea del 12/04/2011, se designan: Presidente: Andres Darío Sleifca, Director Suplente: Facundo Martín Ostrogue. Domicilio especial, Amenabar 2685 Planta Baja Inferior Cap. Fed. Autorizado en Esc. 172 del 25/07/2011.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Moises Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 16/8/2011. Acta Nº: 040. Libro Nº: 23.

e. 23/08/2011 Nº 103017/11 v. 23/08/2011

COMPAÑIA FIDUCIARIA DEL SUR S.R.L.

Complementa publicación 63399/11 del 1/6/11. El Gerente Alfonso Márquez Fernández constituyó domicilio especial en Allende 3923, CABA. Firmo facultado por escritura 19, del 17/5/11, Registro 2142 de CABA.

Escribano - Diego M. Marti

e. 23/08/2011 Nº 103556/11 v. 23/08/2011

COMPAZAR S.A.

Por asamblea de 30/12/10 protocolizada el 9/8/11 se fija sede social en Av. Presidente Roque Saenz Peña 974 piso 10 depto A CABA. Y se renueva directorio; Presidente: María Cristina Zalnerovich; Director Suplente: Mariana Parola; ambos domicilio especial: sede social. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha protocolización.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

e. 23/08/2011 Nº 103161/11 v. 23/08/2011

CORDON DEL PLATA S.A.

Cambio de Sede Social. Designación Directorio

Complementario de Aviso publicado el 13/06/2011 factura Nº 0059-00044531. Por Escritura 44 del 31/3/11 se protocolizo Actas de Asamblea del 20/7/10 cambio de sede Social a Paraguay 435 piso depto 7 CABA. Nancy Edith Barre autorizada por escritura 44 del 31/3/11 registro notarial 15 de Bahia Blanca.

Escribana - Nancy Edith Barre

e. 23/08/2011 Nº 103444/11 v. 23/08/2011

CORTELAS S.R.L.

Art. 60. Por instrumento del 8/8/11 se designó en Cortelas S.R.L. gerente a José Ploskinos, argentino, 21/10/29, DNI 4.237.129, casado, Contador Público Nacional, Lavalle 1569, piso 3º, oficina "311", CABA y Raquel Topolsky indistintamente, constituyen domicilio especial en Corrientes 5249, CABA. Renuncia como gerente Ariel Marcelo Abramovich. Gabriela Eliana Blanco, autorizada por resolución del 8/8/11.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 16/8/2011. Acta Nº: 165. Libro Nº: 93.

e. 23/08/2011 Nº 103151/11 v. 23/08/2011

CUEROFLEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 20-04-11 se renovó al Directorio en ejercicio continuando como Presidente: José Antonio Roselli, como Director Titular: Tomás Julio Mingo Díaz y como Director Suplente: Sergio Santiago Mingo Díaz; todos con domicilio especial en Reconquista 1017 piso 3º departamento "F", CABA.- Alejandra Silvia López López, autorizada en acta del 20-04-11.

e. 23/08/2011 Nº 103502/11 v. 23/08/2011

"D"

DAOMI S.A.

Hace saber que: I. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/01/11, se resolvió (i) aceptar las renuncias del Sr. Christian Quiroga a su cargo de Director Suplente (ii) designar nuevo director Suplente al Sr. Edgar Andrés Aguirre Tenorio. II. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/07/11, se resolvió (i) aprobar la renuncia del Sr. Carlos Antonio Andreu a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, (ii) designar al Sr. Edgar Andrés Aguirre Tenorio Director Titular y a la Sra. Daniela Portas Esquivel Directora Suplente, (iii) designar a la Sra. Laura Noemí Alves Dos Santos como Vicepresidente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Pablo Rozas; Vicepresidente: Laura Noemí Alves Dos Santos; Director Titular: Edgar Andrés Aguirre Tenorio; Directores Suplentes: Martín Alsina, Daniela Portas Esquivel. En todos los casos, los Directores fijan su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13º, CABA. Autorizada por Acta del 11/1/11 y del 1/7/11 a suscribir el presente.

Abogada – Dolores M. Gallo

e. 23/08/2011 Nº 103155/11 v. 23/08/2011

DON AGAPITO S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 9/5/2011, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directora Titular y Presidente: Nelly Baz de Mazzini Campos. Director Suplente: Primero a Eduardo Ismael Noodt y Director Suplente Segundo a Roxana Martha Cariaga. Todos fijan domicilio especial en la calle Charcas 4368, 8º piso, departamento 23, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 5/8/2011, al folio 849 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 97.

e. 23/08/2011 Nº 103436/11 v. 23/08/2011

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

IGJ N° Correlativo 1520436. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que: (i) la Asamblea General Ordinaria del 7.05.07 designó a Humberto Luis Cattorini, Hugo Héctor Cattorini y Noemí Beatriz Cattorini como directores titulares y a las Sras. Stella Maris Cattorini, Luisa M. Cattorini de Farsetti y Lilian Elizabeth Cattorini como directoras suplentes; y (ii) la reunión de directorio del 8.05.07 efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Humberto Luis Cattorini; Vicepresidente: Hugo Héctor Cattorini; Director Titular: Noemí Beatriz Cattorini; Directores Suplentes: Stella Maris Cattorini, Luisa M. Cattorini de Farsetti, Lilian Elizabeth Cattorini. Todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1646, Piso 7°, C.A.B.A. Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 165.

e. 23/08/2011 Nº 104642/11 v. 23/08/2011

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

IGJ N° Correlativo 1520436. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19.550, que: (i) la Asamblea General Ordinaria del 18.06.10 designó a Miguel Angel Pose, Noemí Beatriz Cattorini y Rubén Oscar Pesaresi como directores titulares y a Humberto Luis Cattorini, Hugo Héctor Cattorini y Stella Maris Cattorini como directores suplentes; y (ii) la reunión de directorio del 8.05.07 efectuó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Miguel Angel Pose; Vicepresidente: Noemí Beatriz Cattorini; Director Titular: Rubén Oscar Pesaresi; Directores Suplentes: Humberto Luis Cattorini, Hugo Héctor Cattorini y Stella Maris Cattorini. Todos los directores titulares y suplentes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1646, Piso 7º, C.A.B.A. Ricardo Olivares Elorrieta - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 24 de enero de 2011.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 187. Libro Nº: 165.

e. 23/08/2011 Nº 104645/11 v. 23/08/2011

"E"

EAT SUSHI S.A.

Por Esc. 360 del 12/8/11 F° 819 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/6/11 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Jorge Szwarcberg, Berta Goldwaser y Juan Manuel Morillo, a los cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente; respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Fernando Castro, con domicilio especial en Panamericana Km 49, Pilar Club de Campo Pueyrredón Lote 63, Prov. Bs. As. Director Suplente: Silvio Gabriel Hochbaum, con domicilio especial en Angel J. Carranza 1451 piso 3 depto. B, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 360 del 12/8/11 F° 819 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 48. Nº Libro: 37.

e. 23/08/2011 N° 104894/11 v. 23/08/2011

EBERT S.A.

Comunica por acta 1 del 8/9/09 designó: Presidente: Gabriel Hernán Correa y Suplente: Diego Fernando Rolando; por renuncia como Presidente: Máxima Amanda Correa y Suplente: Delia Teresa Ordoñez y trasladó sede social a calle Maipú 267, 6º piso, Caba. domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 8/9/09. Expediente 1818.827.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 23/08/2011 N° 103437/11 v. 23/08/2011

EDUCAS S.A.

Avisa que por Acta del 04/04/11 y Acta del 15/06/11, se designa nuevo Directorio: Director Titular: Carlos Florencio Pagnotta: Director Suplente: Raul O. Carimatto, ambos constituyen domicilio Especial en Rodriguez Pena 431 Piso 3° departamento 1° Cap. Fed. Autorizada Maria Lorena Monetti por Instrumento Privado del 04/04/11.

Abogada – María Lorena Monetti

e. 23/08/2011 N° 103047/11 v. 23/08/2011

EL KAIROS S.A.

Por Acta de Asamblea general ordinaria unánime N° 2 del 15/08/11 se resolvió designar a Ciro Ignacio Di Lella como Presidente, a María Ines Gómez vicepresidente y Héctor Miguel Ureta Director hasta completar el mandato de 3 ejercicios por renuncia de los directores Daniel H Ureta, Romina Roxana Zambelli y Diego Aníbal Trevani. Fernando Bruno se mantuvo en el cargo de Director suplente. Por acta de directorio N° 13 del 15/08/11 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Chile 1441 p. 1° cuerpo 2° of. "C", CABA. Se fijó la sede social en Chile 1441 p. 1° cuerpo 2° of. "C", CABA por Acta de Directorio N° 12 del 5/08/11. Dr. Martín Bruzzi autorizado por Acta de Directorio N° 12 del 5/08/11. T° 87, F° 742.

e. 23/08/2011 N° 104747/11 v. 23/08/2011

EMPRENDIMIENTO FIDUCIARIO S.A.

Por Acta de Directorio 1 del 18/2/2011 transcripta en escritura 202 del 17/8/2011 Folio 576 Registro 1430, se traslada sede de la calle Victorino de la Plaza 1182 CABA a la Avenida Congreso 1661, piso 15, departamento "A" CABA. Autorizado por escritura 202 del 17/08/2011.

Sergio Lagos

Certificación emitida por: Dario Abel Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº: 122. Libro Nº: 24.

e. 23/08/2011 N° 103393/11 v. 23/08/2011

EMPRESA DOM S.A.

Insc. 3/12/86 N° 8417 L° 103 T° A S.A. Por Asamblea y reunión directorio, ambas del 29/10/10 se designa Presidente Ubaldo Rodolfo Vidal, Director Suplente Nicolás Ariel Vidal, ambos con domicilio especial en Uruguay 651, piso 17, oficina D, Cap. Fed. Autorizada por documento privado del 19 de julio de 2011.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

e. 23/08/2011 N° 103413/11 v. 23/08/2011

EQUIPOS Y PROYECTOS S.A.C.I.

Por esc. 262 del 15/7/11 Fº 938 Registro 1513 CABA Se protocolizo el Acta de Directorio Nº 187 del 10/12/09, Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 29/12/09 y Acta de Directorio Nº 188 del 27/1/10 de la sociedad Equipos y Proyectos S.A.C.I. por las cuales por vencimiento del mandato del Directorio saliente integrado por Juan Carlos Nedbal, Jorge Ghiorzo y Jorge Esteban Ghiorzo se resuelve Designar el siguiente Directorio: Presidente Jorge Ghiorzo, DNI 4.892.225 ingeniero; Vicepresidente Jorge Esteban Ghiorzo, DNI 20.682.608 licenciado ambos domiciliados Rodriguez Peña 140 y Vocal Juan Carlos Nebdal DNI 8.436.174 comerciante domicilio Medrano 120 todos de Banfield Prov. Bs. As. y Directores Suplentes Gustavo Hernan Ghiorzo y Pablo Horacio Ghiorzo su eleccion por 3 años y constituyen domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 850 piso 5 oficina 524 CABA. Todos aceptaron los cargos por los que fueron elegidos. Todo por unanimidad. El autorizado. Miguel Angel Colli. Por esc. 262 del 15/7/11 Fº 938 Reg. 1513 CABA.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. Nº Registro: 1513. Nº Matrícula: 3968. Fecha: 17/8/2011. Acta Nº : 171. Libro Nº: 51.

e. 23/08/2011 N° 103664/11 v. 23/08/2011

ESTANCIA SANTA INES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/5/2010 cesaron en sus funciones los señores Patricio Ruiz Ocampo y Fernando Ruiz Ocampo a los cargos de Director Titular y Director Suplente respectivamente. El Apoderado se encuentra autorizado por escritura número 152 del 15.4.011 folio 374 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado – Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº: 016. Libro Nº: 215.

e. 23/08/2011 N° 103266/11 v. 23/08/2011

ESTANCIAS HUERGO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Asamblea ordinaria del 11/11/2010 designó: Presidente: José Rais, Vice-Presidente: Clara Judit Ponieman, Directora Titular: Miriam Ponieman y Director Suplente: Leonardo Marcelo Muller, todos con domicilio especial en Avenida Juramento 2059 5º 512 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Néstor Gabriel Bianco, autorizado por escritura número 450 del 12/12/2011, del Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 146. Libro Nº: 83.

e. 23/08/2011 N° 103178/11 v. 23/08/2011

EURODENIM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/06/10 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Marcos Claudio Selem y Directora Suplente Susana Alicia Rodríguez y se designó Director Titular a Marcos Claudio Selem y Directora Suplente a Susana Alicia Rodríguez. Y en reunión de directorio del 8/06/10 se designo Presidente: Marcos Claudio Selem, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Crespo 3330, C.A.B.A. y ambos directores fijaron domicilio especial en la sede social. Dra. Ana María Telle, Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Acta de Directorio del 8/06/10.

e. 23/08/2011 N° 103043/11 v. 23/08/2011

EXPOSICIONES Y FERIAS DE LA CONSTRUCCION ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/3/2011 y Acta de Directorio de 25/3/2011 se designaron los actuales miembros del Directorio y distribuyeron los cargos resultando electos: Presidente: Enrique Alfonso Pichon Riviere, Vicepresidente: Gabriel Pascual Dowdall Directores Titulares: Claudio Roberto Dowdall, María Clara Díaz Bobillo Suplentes: Santiago Enrique Pichon Riviere, José Antonio Gallo, Carlos Solanet y Tomás Alejandro Seeber, todos constituyen domicilio especial en Avda. del Libertador 498 Piso 23 C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 25-3-11 se resolvio trasladar la sede social de Maipú 1210, Piso 5 CABA a Avda. del Libertador 498 Piso 23 C.A.B.A. Maria Julia Ricciardi, Escribana, autorizada por Esc. 95 del 11-8-2011 Fo. 231 Reg. 1846.

Escribana – M. Julia Ricciardi de Traini

e. 23/08/2011 N° 103045/11 v. 23/08/2011

"F"

FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio 5/3/10 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Alberto Horacio Fernández Prieto - Vicepresidente: Alberto Horacio Fernández Prieto. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2010, piso 2º Of. 201 CABA. Florencia Martucci - Autorizada por Acta del 5/3/10.

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 16/8/2011. Acta Nº: 84. Libro Nº: 33.

e. 23/08/2011 N° 103281/11 v. 23/08/2011

"G"

GEOSERVICES ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. N° 1.810.429 Mediante Reunión de Socios del 29/07/2011 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y Suplentes; (ii) designar a Luis Florencio Nicolás Calello como Gerente Titular y a Sebastien Chavigny como Suplente; (iii) Ambos Gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1149, Piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Mercedes Olano - Abogada. Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 29 de julio de 2011.

Abogada – María Mercedes Olano

e. 23/08/2011 N° 103250/11 v. 23/08/2011

GEOSERVICES ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. N° 1.810.429. Mediante resolución de la Reunión de Gerencia del 04/07/2011 se fijó la sede social en la Avenida Roque Sáenz Peña 1149, Piso 13º, CABA. María Mercedes Olano - Abogada - Autorizada por Acta de Reunión de Gerencia del 04/07/2011.

Abogada – María Mercedes Olano

e. 23/08/2011 N° 103243/11 v. 23/08/2011

GIGENA S.A.

Cesaron en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Aldino Evaristo Gigena y Director suplente: Elba Carmen D'Amore. Por acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 29/04/11, se designó Presidente: Aldino Evaristo Gigena DNI 5187380 y Director suplente: Elba Carmen D'Amore DNI 4676414, fijando ambos domicilio especial en Salta 1157, piso 7, departamento 60, Cap. Fed. Autorizada- Roxana Edith Abas DNI 17902143 en Acta Asamblea Ordinaria del 29/04/11.

Abogada – Roxana E. Abas

e. 23/08/2011 N° 103365/11 v. 23/08/2011

GOOD VISION S.A.

Por asamblea ordinaria unánime del 21/12/10 se resolvió designar al Directorio quedando conformado por: Presidente: Gustavo Rapetti; Vicepresidente: Vitali Darchuk; Director Titular: Ariel Alfredo Smurra; Director Titular: Carlos Alberto Juan Marconi y Director Suplente: Fernando Bustince. Todos los directores con domicilio especial en la calle Aguilar 2682 de la Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado el acta de directorio del 22/12/10.

Abogado - Diego Miguel Tur

e. 23/08/2011 N° 103353/11 v. 23/08/2011

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea y Directorio del 30/11/10; escritura 287 del 11/8/11 ratifico cambio de sede (Por Directorio del 11/5/98) a: Lavalle 1334, piso 2, unidad "25", C.A.B.A. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente: Miguel Jorge José Kos Av. San Martín 2934, piso 1, unidad "1", Florida, Prov. Bs. As.; Vicepresidente: Marcos Demetrio Kos (Av. San Martín 2934, piso 1, unidad "1", Florida, Prov. Bs. As.); Director Titular: Catalina Agata Kos (Pacífico Rodríguez 1721, José León Suárez, Prov. Bs. As); y Directora Suplente: Maja Dragojlov de Kos (Av. San Martín 2934, piso 1, unidad "1", Florida, Prov. Bs. As.). (Autorizada por escritura referida) Karina Fernanda Maggio.- Firma certificada F-007117300.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº: 030. Libro Nº: 51.

e. 23/08/2011 N° 103244/11 v. 23/08/2011

GRANJA DOS CUÑADOS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/05/2009 se designan como miembros del Directorio por vencimiento del mandato a los Sres. Pedro Alejandro Fortunato como presidente y al Sr. José Fortunato como vicepresidente. Y con fecha 20/11/2009 en Asamblea General Extraordinaria se designa como director suplente al Sr. Riardo Daniel Fortunato. Constituyendo los tres domicilio especial en Laprida 918 2° Piso, C.A.B.A. Vto. de mandato: hasta la celebración de la Asamblea que apruebe los Balances cerrados el 31/05/2012. Dr. Gerardo A. Boidi. Autorizado según Estatuto Individualizado.

Contador - Gerardo A. Boidi

e. 23/08/2011 N° 104632/11 v. 23/08/2011

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Acto de Emisión

Emisión de Obligaciones Negociables Clase III a Tasa Variable con Vencimiento en 2013 por un V/N de Pesos 63.157.000 y de Obligaciones Negociables Clase IV a Tasa Fija con Vencimiento en 2012 por un V/N de Dólares Estadounidenses 9.302.985 (en conjunto las "Obligaciones Negociables Clase III y Clase IV") bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables a Corto, Mediano y/o Largo Plazo de Grupo Supervielle S.A. por un valor nominal de $ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). En Cumplimiento del Artículo 10 de La Ley Nº 23.576 Modificada por la Ley Nº 23.962 Se Informa: A. La aprobación de las Obligaciones Negociables Clase III y Clase IV fue resuelta por Acta de Directorio de Grupo Supervielle S.A. (la "Emisora") Nº 269 celebrada el 15 de julio de 2011. B. La Emisora fue constituida como sociedad anónima el 8 de octubre de 1979 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1980 bajo el Número 4600 del Libro 92, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La denominación anterior fue Inversiones y Participaciones S.A. El plazo de duración de la Emisora vence el 15 de octubre de 2079, el que podrá ser prorrogado si así lo resolviera una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. La sede social de la Emisora está ubicada en Bartolomé Mitre 434, piso 5, (C1004AAG) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. C. La Emisora tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, controlando o no dichas sociedades, (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, otorgamiento de fianzas y/o garantías, constitución o transferencia de préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Podrá ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en su objeto y administrar bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. A fin de cumplir con su objeto, la Emisora tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. D. El capital social de la Emisora es de $ 117.653.354 (ciento diez y siete millones seiscientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos) y está representado por $ 63.369.094 (sesenta y tres millones trescientos sesenta y nueve mil noventa y cuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; y 54.284.260 (cincuenta y

cuatro millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos sesenta) acciones ordinarias, nominatvas, no endosables Clase B, de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la Emisora al 31 de marzo de 2011 es de $ 634.651.782. E. El monto nominal emitido de las Obligaciones Negociables Clase III y Clase IV es en conjunto de $ 101.826.718. F. La Emisora no ha emitido obligaciones negociables o debentures con privilegios o garantías que se encuentren vigentes a la fecha. Como garantía de un acuerdo de financiamiento con el FMO, la Emisora otorgó un derecho real de prenda y warrants sobre ciertas acciones de su propiedad en Banco Supervielle S.A. y acordó un "profit sharing". G. Las Obligaciones Negociables Clase III y Clase IV califican como obligaciones negociables simples no convertibles en acciones según la ley argentina y son emitidas de conformidad y cumpliendo con todos los requisitos de la Ley de Obligaciones Negociables y las demás leyes y normativa argentinas aplicables. H. Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase III: a) el valor nominal de emisión es de $ 63.157.000 (Pesos Sesenta y tres millones ciento cincuenta y siete mil), b) el Margen Aplicable será de 4,25% nominal anual, c) la Fecha de Emisión es el 15 de agosto de 2011, d) la Fecha de Vencimiento será el 15 de febrero de 2013; y e) las Fechas de Pago de Intereses serán el 5 de noviembre de 2011, 15 de febrero de 2012, 15 de mayo de 2012 y 15 de agosto de 2012, 15 de noviembre de 2012 y 15 de febrero de 2013; o de no ser cualquiera de dichas fechas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior; Condiciones de las Obligaciones Negociables Clase IV.- a) el valor nominal de emisión es de US$ 9.302.985 (Dólares Estadounidenses nueve millones trescientos dos mil novecientos ochenta y cinco), b) el Tipo de Cambio Inicial es de 4,1567, c) la tasa Fija Aplicable será del 7% nominal anual, d) la Fecha de Emisión es el 15 de agosto de 2011, e) la Fecha de Vencimiento será el 15 de noviembre de 2012; y f) las Fechas de Pago de Intereses serán el 15 de noviembre de 2011, 15 de febrero de 2012, 15 de mayo de 2012, 15 de agosto de 2012 y el 15 de noviembre de 2012; o de no ser cualquiera de dichas fechas un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior. Delfina Nicholson, Abogada, Tº 109 Fº 84. Autorizada por Acta de Directorio de la Emisora celebrada el 15 de julio de 2011.

Abogada – Delfina Nicholson

e. 23/08/2011 Nº 104851/11 v. 23/08/2011

"H"

HARAS LA PASION SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA

Por Acta de Socios Nº 13 del 14/11/10 cambió su sede social de la calle Clay 2836 piso 9º departamento "D" a la calle Juncal 4693, de la Ciudad de Buenos Aires. Dicha Acta fue elevada a escritura pública Nº 695 con fecha 26 de julio de 2011 del Registro 444 de esta ciudad. Pedro Luján, autorizado según escritura número 695, del 26/07/11, pasada al folio 5634 del Registro 444 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 16/8/2011. Acta Nº: 105. Libro Nº: 4.

e. 23/08/2011 Nº 103207/11 v. 23/08/2011

"I"

ID-INDUMENTARIA S.A.

Por Acta de directorio del 23-8-10 se fijó la sede en Aristóbulo del Valle 1121, Planta Baja, CABA; y por Asamblea Ordinaria del 14-6-11 se eligió el Directorio así: Presidente: Virginia Ana Gentiluomo; Vicepresidente: Luis Alberto Marrano; Directora Suplente: María Celia Fernández; todos con domicilio especial en la sede social.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 291 del 16-8-11, Registro 1554 de M. Martha Fermepin.

e. 23/08/2011 Nº 103035/11 v. 23/08/2011

INDUSTRIAS ARGENTINAS MAN S.A.I.C.

Hace saber que mediante Asamblea y reunión de Directorio del 24.08.2005 fueron designados Directores titulares Juan F. Leis (presidente) Sergio Tasselli (Vicepresidente) y Ricardo L Pettis. Asimismo, mediante Asamblea y reunión de Directorio del 16.08.2011 fue elegido Director titular y Presidente, Juan F. Leis y director suplente Pedro E. López Sánchez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial artículo 256 ley 19.550 en Avda. Córdoba 1351, 3º piso Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado mediante reunión de Directorio del 16.08.2011.

Abogado - Eduardo J. Carral

e. 23/08/2011 Nº 103557/11 v. 23/08/2011

INFRAESTRUCTURA BASICA APLICADA S.A.

Por Asamblea 01/07/11; escritura 284 del 5/8/11 Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente Fernando Raúl Alvarez (Defensa 784, piso 2, C.A.B.A.), y Directora Suplente Virginia Susana Briatore (Av Fuertes 765, Coronel Dorrego, Prov Bs As. (Autorizada por escritura referida): Karina Fernanda Maggio.- Firma certificada en F-007117299.

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 12/8/2011. Acta Nº: 029. Libro Nº: 51.

e. 23/08/2011 Nº 103233/11 v. 23/08/2011

INMOBILIARIA DARWIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 24/7/00 se designó Director Titular a Enrique Eggimann y Director Suplente a Roberto Federico del Rio de Ortuzar. Ambos directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 1261, 2º Piso, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 26/7/01 se aceptó la renuncia del Sr. Enrique Eggimann y se designó Director Titular a Martin Mariano Asconapé. Por Asamblea General Ordinaria del 22/7/02 se designó Director Titular a Martín Mariano Asconapé y Director Suplente a Roberto Federico del Rio de Ortuzar. Por Asamblea del 29/7/2004 se designó Director Titular a Martín Mariano Asconapé y Director Suplente a Roberto Federico del Rio de Ortuzar. Por Asamblea General Ordinaria del 27/7/06 se designó Director Titular a Martín Mariano Asconapé y Director Suplente a Roberto Federico del Rio de Ortuzar. Por Asamblea General Ordinaria del 14/7/08 se designó Director Titular a Martín Mariano Asconapé y Director Suplente a Matias Asconapé. Por Asamblea General Ordinaria del 16/7/10 se designó Director Titular a Roberto Federico del Rio de Ortuzar y Director Suplente a Matias Asconapé. Los Directores mencionados en el presente, constituyeron domicilio especial en Niceto Vega 5350, C.A.B.A. Martin Mariano Asconapé, autorizado por escritura 739 del 11/8/1997 pasada al folio 2084 del Registro 461 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 5/8/2011. Acta Nº: 094. Libro Nº: 065.

e. 23/08/2011 Nº 103401/11 v. 23/08/2011

INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA EXPERIMENTAL AGROPECUARIA

Por escritura Nº 219 del 15 de agosto de 2011, se transcribió acta de asamblea general ordinaria Nº 81 de fecha 28/04/2011, donde se aprobó la capitalización de la prima de emisión ($ 6.300.000) y de la reserva especial para ampliación de laboratorio ($ 6.634.029) constituida por la Asamblea General Ordinaria de abril del 2008, mediante la emisión de 12.934.029 acciones clase B (1 voto) todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho al goce de dividendos a partir del 1.1.2011. Por esto el capital social asciende a $ 42.589.465 representado por 6.048 acciones clase A (5 votos) y 42.583.417 acciones clase B (1 voto) ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una. Inscripción originaria: 11/03/1948 bajo el Nº 269, Fº 121, Libro 40, Tº A de Estatutos Nacionales. Buenos Aires, 15 de agosto de 2011. Rodolfo martín Balestrini. Presidente. Acta de Directorio N° 1054 – 20 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Nadia Soledad Parra. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 5140. Fecha: 12/8/2011. Acta Nº: 059. Libro Nº: 1.

e. 23/08/2011 Nº 103318/11 v. 23/08/2011

INTERDATOS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/01/11 y Acta de Directorio del 17/01/11, resolvió designar las siguientes autoridades y distribución de cargos: Presidente: Mariano Stancato, con D.N.I. 29.954.312; Vicepresidente: Fernando Stancato, con D.N.I. 34.368.700 y Director Suplente: Lucila Stancato, con DNI 31.575.155; todos constituyendo domicilio especial en Montevideo 373, piso 7º oficina 75, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe, autorizada por escritura de protocolización del 01/07/11, pasada al folio 331 del Registro Notarial 554.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 5/8/2011. Acta Nº: 105. Libro Nº: 56.

e. 23/08/2011 Nº 103040/11 v. 23/08/2011

INVECTA S.A.

Por Acta del 10-9-10 cambió el domicilio a Alsina 1170 Piso 9 Oficina 911 CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura 54, 8-8-11.

e. 23/08/2011 Nº 103194/11 v. 23/08/2011

"J"

JET CONSULTING S.R.L.

Se hace saber por 1 día: el 28/06/2011 por Carta Documento 196757843. Analía Inés Tcholakian, DNI 14935907, renunció al cargo de gerente. Firmado: Analía Inés Tcholakian.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 119. Libro Nº: 7, Reg. 99253.

e. 23/08/2011 Nº 103350/11 v. 23/08/2011

JOINVILLE S.A.

Nº Registro I.G.J. 1786910. Inscripción de Directorio. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/07/2010 se designan directores de la sociedad a Claudia Elizabet Godoy con domicilio especial en Avenida Córdoba 1215, 2do. "3", CABA, DNI 26.111.662, argentina, Director Titular y Líbero Antonio Oropallo con domicilio especial en Avenida Córdoba 1215, 2do. "3", CABA, DNI 93.722.414, italiano, Director Suplente, todos con duración del mandato hasta el 31/03/2013. Gustavo Raúl Ruiz Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 221, Folio 97, autorizado según acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Fecha 07-07-2010 transcripta al Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rúbrica 62966-07, en folios 17, 18 y 19.

Contador - Gustavo Raúl Ruiz

e. 23/08/2011 Nº 104454/11 v. 23/08/2011

"K"

KINCAID TRADE S.A.

Comunica que por Asambleas Generales del 26/3/2009 y 20/7/2010, y Acta de Directorio del 26/3/2009 pasadas a escritura Nº 474 del 8/8/2011 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Damián Malito, Director Suplente: Sergio Andrés Malito, quienes fijan domicilio especial en Pasaje Agustín Álvarez 4826 P.B. of. 3 Cap. Fed.- Guillermo N. Symens Autorizado por escritura Nº 474 del 8/8/2011 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 099. Libro Nº: 41.

e. 23/08/2011 Nº 103111/11 v. 23/08/2011

KLAP S.A.

Por Escritura 438 del 12/08/2011, Registro 35 Cap. Fed., se Protocolizó Reunión Unánime de Socios del 12/08/2011 donde se cambia la sede social de Andonaegui 1146 C.A.B.A. a Vallejos 2933 C.A.B.A. Fdo: Facundo Alejandro Lopez Gordillo. Autorizado en Escritura 438 del 12/08/11 Registro Nº 35 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 059. Libro Nº: 92.

e. 23/08/2011 Nº 104584/11 v. 23/08/2011

"L"

L & B HOUSING S.A.

Por Acta del 7/7/2011 se aceptan renuncias de la Presidente Luciana Santaya y de la Directora suplente Brenda Aquerman, designando en su lugar Presidente: Javier Gustavo Aquerman; Vicepresidente: Marcelo Anibal Santaya, quienes aceptan los cargos. Todos con domicilio en Julio A. Roca 781 piso 6 CABA. Analia Carriles, autorizada en acta del 7/7/2011.

Abogada - Analía Laura Carriles

e. 23/08/2011 Nº 103122/11 v. 23/08/2011

LA FRONTERIZA S.A.

La asamblea del 11/5/11 aceptó la renuncia de Pablo Francisco Quinteros Galera, y Agustín Gabriel Marino, presidente y director suplente. Nuevo directorio: Presidente: Roberto Gastón Russo, D.N.I. 23.153.568; suplente Albano Oscar Urdapilleta, D.N.I. 13.417.442. Domicilio constituido en nueva sede: San Martín 793, p. 7, dto. D, CABA. Oscar Alberto Blasco, autorizado por asamblea del 11/5/11.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 18/8/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 21.

e. 23/08/2011 Nº 104594/11 v. 23/08/2011

LA TOTORA S.A.

Por Escritura Nº 61 Fº 166 del 09/08/11 Registro 1417 C.A.B.A. se eleva a escritura el: Acta de Directorio del 28/03/11 que decide trasladar la sede social a la calle Rodriguez Peña Nº 694 piso 10º de C.A.B.A. y el Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 11/01/11 por la cual se acepta la renuncia del Presidente Juan Carlos Aramburu y Director Suplente Dolores Aramburu de Alvarez de Toledo, y se designa nuevo Directorio por un período de 1 ejercicio: Director Titular y Presidente: Jorge Juan José González Galé. Director Suplente: Gloria González Galé. Domicilio especial directores en Rodríguez Peña Nº 694 piso 10º C.A.B.A. Firmante María José Renauld autorizada por Escritura Nº 61 Fº 166 del 09/08/11 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 17/8/2011. Nº Acta: 189. Libro Nº: 32.

e. 23/08/2011 Nº 103486/11 v. 23/08/2011

LANDSHARK S.R.L.

Se rectifica publicación del 29/6/2011, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Comerciales: la compra, venta, distribución, consignación y comercialización de todo tipo de artículos y productos para la comodidad del hogar y oficinas, su decoración y seguridad; y (ii) Importadora y Exportadora: la importación y exportación de todo aquello que sea parte de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Autorizado por escritura 176, del 22/6/2011, Folio 501, Registro 2036 CABA.

Federico Ariel Ramos

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 15/8/2011. Acta Nº: 49. Libro Nº: 5.

e. 23/08/2011 Nº 103554/11 v. 23/08/2011

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31/5/2011 y su continuación de fecha 30/6/2011 y Acta de Directorio del 18/7/2011, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Oscar Arnaldo Leone - Director Suplente: Daniel Alejandro Piekar. Síndico Titular: Bernardo Oberbeil - Síndico Suplente: Guillermo Bomchil. Todos con domicilio especial en San Martín 617, 4º piso Oficina "D" CABA. Dr. Raúl S. Imposti autorizado por Acta de Directorio del 18/7/2011.

Abogado – Raúl Silvio Imposti

e. 23/08/2011 Nº 103125/11 v. 23/08/2011

LLORENTE & CUENCA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07.07.2011 se aprobó por unanimidad la renuncia del Director Titular y Vicepresidente, Daniel Fernando Felici, con domicilio especial constituido en Paraguay 346, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires y se designó como Directora Titular a Adriana Mon, con domicilio real en la calle José María Verduga 1742, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial constituido en la calle Corrientes 222, Piso 8 Ciudad de Buenos Aires. La autorizada Tamara Novakovich, Tº 92 Fº 475, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 07 de julio de 2011.

Abogada - Tamara Novakovich

e. 23/08/2011 Nº 103168/11 v. 23/08/2011

LUBRICAM S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 19/04/10 en forma unánime se designó Directorio: Presidente: Ana María Acosta y Director Suplente: Angel Nicolás Valle, quienes aceptaron cargo y constituyen domicilio especial Paraná 317 Piso 3º Departamento "D" CABA. Autorización: Acta de Asamblea del 19/04/10.

Abogado – Cristian Yarde Buller

e. 23/08/2011 Nº 103064/11 v. 23/08/2011

"M"

M & F DISTRIBUIDORA S.A.

Por observación de IGJ se amplía publicación del 22/10/2010 T/J 126628/10 dando cuenta que los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Av. Mosconi 2924 de CABA. El Profesional que suscribe el presente está Autorizado en acta de Directorio Nº 169, de fecha 09/09/2010 y acta de Asamblea Nº 32. Abogado/ Apoderado Dra. Lidia Adelaida Propato Tº 11 Fº 104.

e. 23/08/2011 Nº 103089/11 v. 23/08/2011

MAC GROUP EFFICIENCY IMPROVEMENT S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio del 13/7/11 resolvió trasladar su sede social a la calle 11 de Septiembre 1136 piso 4 CABA. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 1299 del 25/7/11 pasada al folio 6409 del Registro 15 de CABA.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 062. Libro Nº: 173.

e. 23/08/2011 Nº 103143/11 v. 23/08/2011

MACROPHONE ARGENTINA S.A.

Por Actas de Directorio del 25/01/2010 y 05/02/2010, Asamblea del 04/02/2010, y escritura Nº 230 del 16/08/2011, Fº 638 Reg. 581 Cap. Fed.: Se reeligió al mismo Directorio, con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sara Sandra Kaul (DNI 6.146.895). Director Suplente: Jesica Ruth Aspis (DNI 31.624.840). Ambos directores han constituido domicilio especial en la sede social, Esmeralda 574 CABA. Dr. Mario Lendner autorizado en escritura pública Nº 230 del 16/08/2011.

Abogado – Mario Lendner

e. 23/08/2011 Nº 103503/11 v. 23/08/2011

MANONA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 19/7/11, se resolvió trasladar la sede social a la calle Paraná número 774, Piso 2, Oficina "A", CABA. Escribana autorizada por Acta de Reunión de Socios del 19/7/11, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta del Registro 1180 Cap. Fed.

Escribana – Natalia Kent

e. 23/08/2011 Nº 103066/11 v. 23/08/2011

MAPAR S.A.

Hace saber que por Actas de Directorio, Asamblea y Asamblea General Ordinaria, todas del 04/05/2009, se designó el nuevo Directorio, quedando de la siguiente manera: Presidente: Jaime Sasson, con domicilio real en Tte Coronel Obon 1036, Valentin Alsina, Prov Bs. As; Vicepresidente: Fernando Ezequiel Benjamin Sasson, domicilio real en Av Libertador 3690, p. 19 Cap. Fed; Directores Suplentes: Ariel Rodriguez, domicilio real en De Maria 1299, Adrogue, Pcia Bs. As y Miguel Angel Elli, domicilio real en Parana 446, piso 8 "A", todos constituyendo domicilio legal en Av Madero 942, piso 13º.- La Autorizada: Turiace Melina Paola por escritura de fecha 12/08/2011, Esc. Carmela Listorti, Reg. 769.

Abogada - Melina Paola Turiace

e. 23/08/2011 Nº 103543/11 v. 23/08/2011

MARITATO Y MAJDALANI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 27/09/10 resolvió designar autoridades: Presidente: Hernán Ariel Majdalani, DNI 22.276.376; Vicepresidente: Eliana Myriam Majdalani, DNI 18.307.068; Director Titular: María Elena Maritato, con DNI 4.172.463; Síndico Titular: Osvaldo Francisco Stancato, con DNI 5.071.179 y Síndico Suplente: Liliana María Rosa Naccari, DNI 13.656.697, todos con domicilio especial en Nahuel Huapi 5826, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Escribana Rosa Marcela Varela de Losada, autorizada por escritura de protocolización del 25/07/11, pasada al folio 403 del Registro Notarial 554 a su cargo.

Escribana – R. M. Varela de Losada

e. 23/08/2011 Nº 103038/11 v. 23/08/2011

MARITIME AND RIVER CORP. S.A.

Conforme a lo dispone el Art. 60 de la Ley 19550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Maritime and River Corp. S.A. cuyo domicilio legal es en Perú 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 2 de Mayo de 2011, acepto la renuncia del directorio saliente: Director: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Juan Carlos Alberto Berta y designo a las siguientes autoridades: Director: Juan Carlos Alberto Berta. Director Suplente: Daniel Bagnati. Los cuales han constituido domicilio especial en Perú 1707, C.A.B.A. Dra. Liliana Virginia Escala. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2 de Mayo del 2011.

Contador - Liliana Virginia Escala

e. 23/08/2011 Nº 103547/11 v. 23/08/2011

MIDWAY CLEANER S.A.

Autorizado en la Asamblea Ordinaria de 5/8/2011, que resolvió designar Director titular al señor Hugo Rubén Arraña y director suplente al señor Roberto Carlos Romero. Domicilio especial Ricardo Gutierrez 527, piso 8º departamento A, Arrecifes, Pcia. de Bs. As. Abogado. Gastón Passeggi Aguerre. Tº 33, Fº 495.

e. 23/08/2011 Nº 103651/11 v. 23/08/2011

"N"

NICOLA S.R.L.

Se rectifica el aviso publicado el 29/07/2011, recibo 98618, el nombre correcto del Gerente designado es Guillermo Rodolfo López Ripalda y no como se publicó. Autorizado Carlos M. Paulero Escritura del 14/01/2008. Fº 139. Registro 337.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 5. Libro Nº: 37.

e. 23/08/2011 Nº 103018/11 v. 23/08/2011

NINOLIL S.A.

Se complementa edicto de fecha 13/7/2011 Nº 84818 que el socio Eduardo Luis Billinghurst posee domicilio en Bernardo de Irigoyen 308 piso 5º, departamento 1, C.A.B.A. Autorizada Daniela Volonté por Escritura 145 del 5-7-2011, Fº 588, Registro Notarial 2046 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. N° Registro 2046. N° Matrícula: 4532. Fecha: 16/8/2011. Acta N° 41. Libro N° 25.

Escribana - Marisa Galarza

e. 23/08/2011 Nº 103647/11 v. 23/08/2011

"O"

OLEUM CEREALES S.A.

En complementaria de la publicación del 2/8/211 tramite 93709/11 **donde dice** "Malamed" **debe decir** "Melamed" Autorizado Guillermo A Symens por escritura 168 del 21/07/2011.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 180. Libro Nº: 42.

e. 23/08/2011 Nº 103107/11 v. 23/08/2011

"P"

PALPA 2680 S.A.

1) Por Acta de Asamblea unánime Nº 17 del 29/4/2011, se efectuó reelección de cargos del Directorio por vencimiento de la presidencia de Guillermo Julio Cendra y Director Suplente José Ignacio Piccini y se designa para estos cargos a Presidente: Guillermo Julio Cendra y Director Suplente José Ignacio Piccini, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Apoderada Rosana M. Saracino, s/ esc. 111, Fº 302 del 15/8/2011 del Registro 32 C.A.B.A.

Apoderada – M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 16/8/11. Acta Nº: 082. Libro Nº: 26.

e. 23/08/2011 Nº 103490/11 v. 23/08/2011

PERFARM S.A.

Exp. 1.735.713. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/2011, se consideró elección de nuevo Directorio, se fijó en 5 los Directores Titulares: Presidente Jorge Agustín Gaggio, Vicepresidente Gustavo Ruben Aimone, Directores Titulares; Juan Daniel Zahlut, Daniel Alberto Alvarez, Federico Carlos van Gelderen; y 1 suplente Luis Alberto Knorr, por conclusión de mandato. Por Acta de Directorio de igual fecha se dejó constancia del directorio saliente: Presidente: Maria Rebeca Cadaval Fridman - Director Suplente Marcelo Aisenberg. Se aceptaron los cargos antedichos y se constituyó domicilio especial de los miembros del Directorio en Lucio V. Mansilla 2493 - CABA. Jorge Agustín Gaggio, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 29/07/2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 143. Nº Libro: 96.

e. 23/08/2011 N° 104628/11 v. 23/08/2011

PERFIL GOMA S.A.

Por acta Asamblea General Ordinaria del 29.07.2011 se ratificó resolución de la asamblea ordinaria de fecha 31/10/10 en la que se aprobó el cese de los directores Aída Noemí Iglesias DNI 12521516, Laura Raggio DNI 28795903 y Domingo Constante Raggio DNI 7624584 por vencimiento del mandato y se designo Presidente Jorge Alberto Raggio DNI 11270585, Vicepresidenta Mariela Raggio DNI 25524769, Director Titular Franco Darío Raggio DNI 29902079 y Director Suplente Laura Raggio DNI 28795903. Todos con domicilios especiales en Av. Del Libertador 5080 piso 14 B CABA y se autorizo al Dr. Alberto Haber a suscribir el edicto de Ley.

Contador – Alberto Haber

e. 23/08/2011 Nº 103347/11 v. 23/08/2011

PIPPO S.A.

Se comunica que por resolución Asamblearia de Accionistas de fecha 13/1/2005 se designaron Directores suplentes a los Sres: Federico Hebert y Alejandra Ondarts, ambos con domicilio legal en Montevideo 341 de Ciudad de Buenos Aires. Diego G. Sillitti, T. 73. F.46 C.P.A.C.F, autorizado por acta de fecha 21/1/2011.

Abogado - Diego G. Sillitti

e. 23/08/2011 N° 104752/11 v. 23/08/2011

POLAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Reunión de Socios, 11/7/11, resuelve por unanimidad pasar sede social a Uruguay 856, Piso 1º Oficina 3, Caba; autorizado por Reunión del 11/7/11.

Contador - Rafael Salavé

e. 23/08/2011 Nº 103320/11 v. 23/08/2011

POTASIO RIO COLORADO S.A.

Por Asamblea del 25/07/11 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. directores Miguel Menegazzo Cané, Adolfo Durañona, Pedro Julio Agote, António Francisco Cisne Pessoa y Rubén Juan González; (ii) remover sin causa al Sr. Rubén Marcus Fernandes como Director; y (iii) designar a los Sres. Antônio Francisco Cisne Pessoa y Evandro Meneses Monteiro como Directores Titulares y al Sr. Felipe Aigner como Director Suplente de la Sociedad, quienes constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 25/07/11: César Verrier Rousseaux, Tº 86, Fº 904 C.P.A.C.F.

Abogado - Cesar Rafael Verrier Rousseaux

e. 23/08/2011 Nº 103366/11 v. 23/08/2011

PRESTAMO DE CONSUMO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime y Acta de Directorio ambas de fechas 19/05/2011 se procedió a la eleccion de autoridades y a la Distribucion de cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Luis Miguel Garcia Morales. Vicepresidente Guillermo Bonahora. Director Suplente Victor Cardinali. Sindicos Titulares: Jorge Luis Perez Alati, Betina Di Croce, Diego Maria Serrano Redonnet.- Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Maria Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux. Los Directores y Sindicos aceptarón los cargos conferidos y fijarón domicilios especiales en la calle 25 de Mayo 140 Piso 5º Capital Federal.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura publica Nº 780 de fecha 16/08/2011, Folio 6564 Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján L.E. 4.144.125 debidamente autorizado por escritura Nº 780 de fecha 16/08/2011 Registro 444 de Capital Federal, Folio 6564.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 16/8/2011. Acta Nº: 112. Libro Nº: 48.

e. 23/08/2011 Nº 103211/11 v. 23/08/2011

PROMO-VER S.A.

Por asamblea del 24/8/2009 instrumentada por escritura 206 folio 759 del 10/8/2011 del Registro 2023 CABA la sociedad Promo-Ver S.A. designa Presidente: Anabella Cento; DNI 21.004.101, casada. Vicepresidente: Maria José Marin: DNI 18.227.169, casada. Director Suplente Guillermina Basombrio: DNI 17.949.618, casada. Director Suplente: Karen Sommantico, DNI 21.509.193, divorciada. Todos argentinos mayores de edad con domicilio especial en Tucumán 1650, Piso 1º D CABA. El directorio anterior se conformaba y cesan en sus cargos por renuncia: Presidente: Anabella Cento; Vicepresidente: Maria Florencia Marin, argentina, mayor de edad, DNI 20.205.967, casada. Director Suplente: Maria José Marin. Todos con domicilio especial en Tucumán 1650, Piso 1º departamento D, CABA. Autorizado por escritura 206 fº 759, 10/8/2011 Registro 2023 CABA.

Abogado - Oscar D. Cesaretti

e. 23/08/2011 Nº 103186/11 v. 23/08/2011

"S"

SACME S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11 de febrero de 2011 y reunión de Directorio del 11 de febrero de 2011 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Héctor Sericano; Vicepresidente: Osvaldo Ernesto Rolando; Directores Titulares: Eduardo Maggi y Leandro Ostuni; Directores Suplentes: Pedro Guillermo Rosenfeld, Jose Luis Marinelli, Abel Cresta y Leonardo Félix Druker. Todos los directores constituyen domicilio especial en España 3251 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Héctor Sericano, Presidente: designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 de febrero de 2011 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 11 de febrero de 2011.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/8/2011. Acta Nº: 162. Libro Nº: 112.

e. 23/08/2011 Nº 103590/11 v. 23/08/2011

SAIPEM (PORTUGAL) - COMERCIO MARITIMO SOCIEDADE UNIPESSOAL LDA

TI: 43875/11. Ratifica edicto de fecha 19/04/2011. Socio Único: Sociedad SAIPEM (Portugal) Gestao e Participacoes SGPS, Soc. UNIP. S.A. con sede en Rua do Camboio, Nº 5, Funchal, Amplía edicto de fecha 19/04/2011. Que la sociedad SAIPEM (Portugal) - Comércio Marítimo, Sociedade Unipessoal LDA es continuadora de Saibos - Construções Marítimas, Unipessoal, Limitada". María Agustina Pezzi, Autorizada por acta de asamblea de fecha 12/11/2010.

Abogada - María Agustina Pezzi

e. 23/08/2011 Nº 103299/11 v. 23/08/2011

SAN RAFAEL CRISTALERIA S.A.

Por asamblea unánime del 30/04/2010, y Directorio del 07/5/2010, se designó: Presidente: Roberto De Cancellis. Director Suplente: Mariano Luis Arruzzoli. Domicilio especial de ambos: Pacheco 1850, piso 4, Depto "18" C.A.B.A. Escribana. Ana Lía Díaz Prandi, autorizada por Escritura de fecha 18/08/2011, Registro 1731, C.A.B.A.

e. 23/08/2011 N° 104754/11 v. 23/08/2011

SEGUBROKER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/07/11 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige como Presidente a Marcelo Favio Lanzillotta y se designa a Luciano Pablo Ciordia como Director Suplente en reemplazo de María Gabriela De La Reta quien cesa como tal. Se cambia Sede Social a Baldomero Fernández Moreno 2334, Capital Federal lugar donde los designados fijan domicilios especiales.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 23/08/2011 Nº 103328/11 v. 23/08/2011

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de Julio de 2011 a la suma de $ 5.354.369.493. Dicha cantidad ha sido certificada por Price Waterhouse & Co. S.R.L., con fecha 15/08/2011. Designado por Acta de Asamblea N° 17, del 19-05-2011 y Acta de Directorio N° 661, de igual fecha.

Presidente - Alejandro Carlos Rey

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 16/08/2011. Nº Acta: 067. Nº Libro: 173.

e. 23/08/2011 Nº 104649/11 v. 23/08/2011

SERVICIO ELECTRODIESEL S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/4/10 se reeligen por 2 años a los gerentes Luis Alejandro Weyer y Leonardo Antonio Weyer ambos constituyen domicilio en Perdriel 587 C.A.B.A. Josefina Elena Boccacci autorizado por acta de 16/8/11.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 17/08/2011. Nº Acta: 184. Nº Libro: 16.

e. 23/08/2011 Nº 103327/11 v. 23/08/2011

SOFAMA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/07/2011, por vencimiento de mandato, se designa Directorio: Presidente: De Nicolo, Martin Gustavo; Director Titular: Gioannini, Facundo Juan Manuel; Director Suplente: Ortolano, Maria Soledad. Todos ellos con mandatos hasta el 31/12/2013 y fijando domicilio especial en Reconquista 585 Piso 3 – CABA; Autorizados Srita. Maria Barraco y Sr. Diego Barraco. Por Autorización Asamblea de fecha 14/07/2011

e. 23/08/2011 Nº 103256/11 v. 23/08/2011

SOMOS 3 S.R.L.

La reunión de socios del 16/08/2011 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr Germán Viggiano, D.U. 18405486 con domicilio especial en la calle Rómulo Naón 2490 Piso 6 Depto 55 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31 de julio de 2011. Omar Alberto Schelegueda, Contador Público Nacional Tº 100 Fº 56, autorizado por instrumento del 16/08/2011.

Contador - Omar Alberto Schelegueda

e. 23/08/2011 Nº 103493/11 v. 23/08/2011

SULFARGEN S.A.

Comunica que por Asamblea del 15/02/2011 se resolvió designar al Sr. Leslie Harold Pierce Diez Canseco como Presidente, al Sr. Salvador Renato Falbo como Vicepresidente, al Sr. Enio S. Rivellini como Director Titular y al Sr. Siro P. Astolfi como Director Suplente. Todos constituyendo domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11, CABA. Maria Florencia Ghirardotti, autorizada por Asamblea del 15/02/2011.

Abogada - María Florencia Ghirardotti

e. 23/08/2011 Nº 103406/11 v. 23/08/2011

SWEET VICTORIAN S.A.

Por acta de Asamblea General del 9/5/2011 se renueva el directorio y es designado el siguiente directorio: Presidente: Fabián Jacobo Janin, Directora Titular: Florinda Naccas, Director Suplente: Carlos Alberto Kaleka. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Ruiz Díaz de Guzmán 634, CABA. Autorizado: Héctor Carlos Fridman por acta de Asamblea del 9/5/2011.

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. Nº Registro: 2095. Nº Matrícula: 4337. Fecha: 16/8/2011. Acta Nº: 93. Libro Nº: 25.

e. 23/08/2011 Nº 103520/11 v. 23/08/2011

"T"

TA GAS TECHNOLOGY S.A. / BRC ARGENTINA S.A.

Fusión.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que Ta Gas Technology S.A. y BRC Argentina S.A. han resuelto llevar adelante un proceso de reorganización societaria que será considerado único y no parcializable a todos sus efectos consistente en lo siguiente: a) BRC Argentina S.A. se disolverá anticipadamente sin liquidarse y todo su patrimonio será fusionado con Ta Gas Technology S.A. de acuerdo con el Balance Especial Consolidado de Fusión confeccionado al 30 de abril de 2011; b) Ta Gas Technology S.A. absorberá por fusión la totalidad del patrimonio de BRC Argentina S.A., subsistiendo la sociedad absorbente como persona jurídica. 1. Datos de las sociedades: 1.i.) Sociedad incorporada: BRC Argentina S.A., con sede social en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de marzo de 2000, bajo el número 4332, Libro 10, Tomo – de Sociedades por Acciones; 1.ii.) Sociedad incorporante: Ta Gas Technology S.A., con sede social en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo la denominación "Distribuidora Shopping SRL" en la Inspección General de Justicia bajo el número 2407, libro 95, tomo de S.R.L. el 31 de marzo de 1992, cuya transformación a sociedad anónima resultó inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10553, libro 32, tomo – de Sociedades por Acciones, el 12 de julio de 2006. Cambió su denominación social al actual "Ta Gas Technology S.A.", inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 22761, libro 47, tomo - de Sociedades por Acciones, el 17 de diciembre de 2009. 2. Capital Social: Como consecuencia de la absorción de la totalidad del patrimonio de BRC Argentina S.A., Ta Gas Technology S.A. aumentó su capital social en la suma de $ 347.700, es decir, de la suma de $ 30.000.000 a la suma de $ 30.347.700. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de abril de 2011: 3.i) BRC Argentina S.A.: Según Balance Especial de Fusión al 30 de abril de 2011: Activo: $ 2.596.425 - Pasivo: $ 2.079.286 -Patrimonio Neto: $ 517.139.- 3.ii.) Ta Gas Technology S.A.: Según Balance Especial de Fusión al 30 de abril de 2011: Activo: $ 72.175.375 - Pasivo: $ 27.555.903 - Patrimonio Neto: $ 44.619.472.- 3.iii.) Según Balance Especial Consolidado de Fusión de Ta Gas Technology S.A. con BRC Argentina S.A. al 30 de abril de 2011: Activo: $ 72.695.540 - Pasivo: $ 27.558.929 -Patrimonio Neto: $ 45.136.611. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 18 de julio de 2011. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i) BRC Argentina S.A.: Reunión de Directorio del 18 de julio de 2011 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de agosto de 2011.5.ii.) Ta Gas Technology S.A.: Reunión de Directorio del 18 de julio de 2011 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3 de agosto de 2011. 6. Oposiciones: podrán formularse en Av. Santa Fe 3373, Piso 6º, Dto. "C", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Los órganos de administración. Por BRC Argentina S.A. Riccardo Brizio, Vicepresidente en ejercicio de la representación legal, designado por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 16/03/2010. Por Ta Gas Technology S.A. Riccardo Brizio y Santiago Manconi, Directores en ejercicio de la representación legal, designados por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11/04/2011.

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 15/8/2011. Nº Acta: 280. Libro Nº: 54.

e. 23/08/2011 Nº 103395/11 v. 25/08/2011

TASINVER S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7 de Junio de 2011 y Acta de Directorio del 8 de junio de 2011, el Directorio de Tasinver S.A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente Lucas Silvio Tasselli; Vicepresidente: Ricardo Pedro Greco; Director Titular: Eduardo Julio Carral; Directores Suplentes: Jorge Buonarcorso, Marcela Casurriaga y José Luis Cuerdo. Asimismo se designaron a los Sres. Jorge López como Síndico Titular y Carlos Campolongo, Sindico Suplente. Los Directores Tasselli y Greco y el Sindico López constituyeron domicilio especial en Paraná 552 piso 5 Of. 54 CABA y el Director Carral constituyó domicilio especial en Cerviño 4449 Piso 2º CABA. Se deja constancia que el firmante de este aviso se encuentra autorizado para efectuar la presente publicación conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de junio de 2011.

Abogada – Andrea E. Riesgo Etchart

e. 23/08/2011 Nº 103231/11 v. 23/08/2011

TCV S.A.

Comunica: Art. 60 Por Asamblea Ordinaria Unánime del 4.02.11 Se designó Directorio Unipersonal: Presidente: Marcelo Daniel Redon, y Director Suplente: Agustina Cattaneo, constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 749, 5° 30, CABA, Apoderado Hugo Eduardo Jiménez, en escritura N° 37, Registro 1241 del 8.08.11, CABA.

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 19.

e. 23/08/2011 Nº 104568/11 v. 23/08/2011

TECOOP S.A.

Inscripta en la IGJ el 1 de julio de 1999 bajo el Nº 9220 del libro 5 tomo de Sociedades por Acciones- Por Escrituras Nº 227 y Nº 246 del 28/07/2011 y 11/08/2011 pasadas al folio 770 y 823 del Reg. Not. 2145 Cap. Fed. se transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26/11/2010 por la cual se designa directorio el que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Adalberto Felipe Boccoli; Vicepresidente: Porfirio Aranda; Directores Titulares Clase A: Adalberto Felipe Boccoli; Porfirio Aranda; Directores Suplentes Clase A: Anibal Rubén Tabachi, Sergio Maximiliano Cosma, Agustín Fernando Santiago, Erwin Daniel Ravera; Director Titular Clase B: Telmo José Manelli; Director Suplente Clase B: Rolando Paul Huisman; Director Titular Clase C: Eric Norberto Ferroni; Director Suplente Clase C: Lucas Adrián Tasso. Los mismos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida De Mayo Rivadavia 2151, piso 8, oficina G, Cap. Fed. Escribana Autorizada por escritura Nº 227 antes mencionada.

Escribana - M. Soledad Paradiso Sanchez

e. 23/08/2011 Nº 103190/11 v. 23/08/2011

TENAX S.A.

Instrumento: 28/4/2009. Conformación del Directorio designado por Asamblea el 28 de abril de 2009: Presidente: Dobalo, Héctor Jorge; Directora Suplente: Marinangeli, Elva. Todos los directores constituyen domicilio especial en Pinto 4836 P.B. Dto. 1, C.A.B.A. Contador autorizado por Acta de Directorio del 16/8/2011. Contador - Oscar Humberto Riva Tº 199 Fº 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/08/2011 Nº 103494/11 v. 23/08/2011

TERGUS INNOVATION S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/11/10 se renovó al Directorio en ejercicio, continuando como Presidente: Francisco Javier Martínez Mingo y como Director Suplente: Tomás Julio Mingo Díaz ambos con domicilio especial en Tres de Febrero 1415 CABA. Alejandra Silvia López López autorizada en acta del 30/11/10.

e. 23/08/2011 Nº 103509/11 v. 23/08/2011

THORNHILL SOUTHERN S.A.

N° Correlativo 1.780.188. Por Asamblea General Ordinaria del 15-04-2011 se aumenta el capital social, dentro del quíntuplo, en la suma de pesos quinientos mil ($ 500.000.-) a ser integrado en efectivo, dentro de los próximos 6 meses. Se invita a los Accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente, y, en su caso, consideración de su renuncia. Se reforma el Artículo cuarto del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: el capital social es de un millón cuatrocientos noventa y dos mil pesos ($ 1.492.000.-) representado por un millón cuatrocientos noventa y dos mil acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Juan Andrés Gelly y Obes D.N.I. 11.774.290 - Autorizado por designación realizada con fecha 15 de abril de 2011, al folio 14 del libro de actas Asambleas N° 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el N° 13402-07 con fecha 8 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 18/08/2011. Nº Acta: 525.

e. 23/08/2011 Nº 104643/11 v. 25/08/2011

TOCCO S.A.I.C.I.F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/8/2010 y de Directorio del 9/9/2010, se designó; Presidente a Sandra Tocco; Vicepresidente a Juan Tocco; Director suplente a Walter Tocco; todos fijan domicilio especial en Diagonal 77 Nº 7631, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Autorizado Hernán A. Espindola, DNI 29950746, en acta de directorio Nº 330 del 14/1/2011.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 058. Libro Nº: 53.

e. 23/08/2011 Nº 103193/11 v. 23/08/2011

TODOPARAVIAJAR S.R.L.

Rectificatoria aviso publicado el 22/7/2011 bajo número 90010 se modifica la fecha de acta **donde dice** 21/6/2011 **debe decir** 10/6/2011. Lorena Beruti autorizada en escritura 104 del 19/7/11, Registro 63.

Escribana - Lorena A. Beruti

e. 23/08/2011 Nº 103587/11 v. 23/08/2011

TVBC S.C.A.

Comunica que por Asamblea del 15/02/2011 se resolvió designar al Sr. Leslie Harold Pierce Diez Canseco como Presidente, al Sr. Salvador Renato Falbo como Vicepresidente, al Sr. Enio S. Rivellini como Administrador Titular y al Sr. Siro P. Astolfi como Administrador Suplente. Todos constituyendo domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, Piso 11, CABA. Maria Florencia Ghirardotti, autorizada por Asamblea del 15/02/2011.

Abogado - María Florencia Ghirardotti

e. 23/08/2011 Nº 103400/11 v. 23/08/2011

"U"

UP SYSTEM S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime del 15/7/11 renuncia a la Presidencia Rafael Reynaldo Ore-

llano y se elige nuevo Directorio a: Presidente: Graciela Amelia Zarini, Dictor Suplente: Freddi Francisco Brosio. Los directores titular y suplente constituyen domicilio especial en la calle Suipacha Nº 211 piso 21, deto. K de C.A.B.A. Firmante Graciela Amelia Zarini autorizada por Acta de Asamblea Unánime del 15/7/11.

Certificación emitida por: María Cristina Pardí. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/8/11. Acta Nº: 187. Libro Nº: 32.

e. 23/08/2011 Nº 103492/11 v. 23/08/2011

"X"

XENTA COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 29.04.11 renovó los cargos de los directores titulares y suplente. En virtud de la decisión tomada, la composición del directorio es el siguiente: Presidente: Luis Ovsejevich. Directores Titulares: Mariana Solange Ovsejevich, Ángel Sergio Ovsejevich y Liliana Alicia Graffigna. Director suplente: Ernesto Orlando. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1233, piso 5, C.A.B.A. Damián Rodríguez Peluffo – autorizado por el Acta de Asamblea del 29.04.11 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

e. 23/08/2011 Nº 103124/11 v. 23/08/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A, acreedores prendarios, Art. 39, Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cod.Com, subastarán el 02-09-2011, a las 12.00 hs. en Peron 1233, CABA, 2 vehículos a saber: AHB926 Fiat Uno; CCS793 Renault Clio. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre de 10 a 16, puesta en marcha el 1 de septiembre a las 10 hs, en Hornero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires 17 de agosto de 2011. Informes 4742-5090.

Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 23/08/2011 Nº 103345/11 v. 23/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA DE TRABAJO SALA CUARTA SECRETARIA Nº 7 CIUDAD DE CORDOBA

"Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y de la Provincia de Córdoba, emplazando a los sucesores del actor, Sr. Angel Romero para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y fijen domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Arts 97 y 165, CPCC y Art. 5 Inc. 2 LPT."

Silvia Vitale de Vivas, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102689/11 v. 29/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Tito Anselmo Strikic (DNI 7.595.078) que en fecha 2 de junio de 2011 este juzgado resolvió: Sobreseer Parcialmente en las presentes actuaciones Nº 874/09 y Totalmente respecto del Sr. Tito Anselmo Strikic en orden al hecho consistente en el libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 75347620 y 75347621 rechazados por las causales "Sin Fondos Suficientes" y "Orden de no pagar", respectivamente (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.) II) Declarar la Incompetencia para seguir entendiendo en las presentes actuaciones Nº 874/09 y remitir testimonios de las partes pertinente a la Cámara Nacional en lo Criminal de Instrucción a efectos de que desinsacule el Juzgado que deberá entender en la conducta mencionada en el considerando VII (Art. 35 y 36 del CPPN). III) Sin Costas (art. 530 del CPPN).- Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2011.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102469/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Lucas Nazareno Iozzolino (titular del DNI Nº 30.585.689) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a fin de cumplir con una rueda de reconocimiento en fila de personas, en la causa Nº 45.907/09.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102470/11 v. 29/08/2011

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, a mi cargo. Cita a Rodolfo Eduardo Formelli y a Raúl María González, por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102464/11 v. 25/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría 109 en la causa Nº 19653/10 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Maximiliano Liguori (DNI 27.716.028) para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2011.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102468/11 v. 29/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría 109 en la causa Nº 47393/09 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a María Inés Brecelj (DNI 33.523.171) para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2011.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102465/11 v. 29/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/06/2011 fue decretada la quiebra de "Kepes Jorge", en los autos caratulados "Kepes Jorge/ s/Quiebra (ex pedido por Gudiño Marcelo Alejandro), Expte. Nº 081470", habiéndose designado síndico al Contador Raúl Horacio Trejo, con domicilio en la calle Corrientes 818, piso 4º "409" (Tel: 4325-8135/4222-3550), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.10.11. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 102532/11 v. 29/09/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15 a mi cargo dispone hacer saber que en fecha 19 de diciembre de 2008 se ha declarado cumplido el concurso preventivo por parte del señor Víctor Eduardo Darman (CUIT 24-04542710-9) en autos del juicio "Darman Victor Eduardo s/ concurso preventivo" que tramitan por ante estos estrados, ordenándose la publicación del presente edicto por un día en el Boletín Oficial. La resolución que así lo dispone en su parte pertinente dice "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008. Resuelvo…1) Declarar cumplido el concurso preventivo de Víctor Eduardo Darman… Javier J. Cosentino. Juez".

Buenos Aires, noviembre 19 de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 103175/11 v. 23/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Industrias Badar SRL, CUIT Nº 30-56970870-9, decretada con fecha 8-08-11. La síndico actuante es la contadora Cristina Canapeti con domicilio constituido en Once de Septiembre 1503 piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31-10-11. Se deja constancia que el 16-12-11 y el 1-03-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Bueno Aires, 12 de agosto de 2011.

Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 23/08/2011 Nº 102668/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de RYLC S.A., C.U.I.T. Nº 30-68896102-1, decretada con fecha 707-11. La síndico actuante es la contadora María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 Piso 2º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-10-11. Se deja constancia que el 25-11-11 y el 9-02-12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 23/08/2011 Nº 102673/11 v. 29/08/2011

N° 13

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 13, a cargo Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría Nº 26, a cargo Dr. Javier Martín Taillade (interino), sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días, en autos "Mariahue S.A. s/Quiebra – Expte Nº 091653 la presentación informe final (art. 218 L.C.Q.) y proyecto de distribución de fondos, y que los honorarios regulados no se encuentra firmes a la fecha.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.

Javier Martín Taillade, secretario interino.

e. 23/08/2011 Nº 102736/11 v. 24/08/2011

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Sra. Juez Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, hace saber por el término de 5 días que en los autos caratulados "Soportes Accesorios Continuos S.A." (Expte Nº 059225), (CUIT 30-60401245-3), el 8 de agosto de 2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que hasta el día 4/10/2011 podrán verificar sus acreencias ante la síndico Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná 489 piso 2º oficina 10, CABA, teléfono 5811-1224. La síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/11/2011 y 1/2/2012 respectivamente. Audiencia informativa: 4/7/2012 a la 9:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 103348/11 v. 29/08/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. hace saber por cinco días que con fecha 12 de agosto de 2011 se decretó la quiebra de North Denim S.A inscripta en la IGJ el día 25 de agosto de 2005 bajo el número 9145 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, CUIT 33-70936052-9. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "North Denim S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

Rafael F. Bruno, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 102529/11 v. 29/08/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Luceilun SA s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Artelum SA)" Expte Nº 056968, la declaración de quiebra de Luceilun SA. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 04.01.2005 bajo el Nº 149 del libro 27, tomo de Sociedades de Acciones), con domicilio en Av. Ricardo Balbin 2774, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14/09/2011 ante la Síndico Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en la calle Paraná 426 Piso 13º "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 27/10/2011 y el in-

forme general el día 14/12/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102582/11 v. 29/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados: "Tsolokian Ruben s/Quiebra", Expte. Nº 049783, la declaración de la quiebra de Tsolokian Ruben (LE Nº 4.409.291; CUIT Nº 20-04409291-4), con domicilio en Rivadavia 7145, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/10/2011 ante el Síndico Susana Noemí Mosquera de Leoz, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1º "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 15/11/2011 y el informe general el día 30/12/2011. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 12 de agosto de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 23/08/2011 Nº 102633/11 v. 29/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 731, piso 10º de la Capital Federal, hace saber que Gaviria Reyes María Alejandra con DNI Nº 94.161.899, de nacionalidad Colombiana de ocupación estudiante ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2011.
Fernando Gabriel Galati, secretario interino.
e. 23/08/2011 Nº 99790/11 v. 23/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 7, a cargo del Sr. Juez Dr. Diego A. Iparraguirre, Secretaría única a cargo de la Dra. Marcela Somer, sito en la calle Talcahuano 490, piso 6º de Capital Federal, en los autos N.N. O A.V. s/Control de Legalidad" Expte. Nº 1163/11 notifica a la Sra. Camila Anahi Arreguez que con fecha 8 de agosto de 2011, se ha declarado en estado de abandono a la menor V. A., D.N.I. Nº 50.417.370. Publíquese por dos días en el diario "Clarín" y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 15 de 2011.
Marcela P. Somer, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102663/11 v. 24/08/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodriguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, notifica al Sr. Diego Daniel Ortíz que en los autos caratulados "Orue Fernando Adrián s/Diligencias Preparatorias", se ha dictado sentencia con fecha 14 de marzo de 2011 declarando el estado de adoptabilidad de Fernando Adrián Orue, y Nicolás Matias Ortiz Orue y disponer la entrega en guarda con miras a una futura adopción de los menores Fernando Adrián Orue, y Nicolás Matias Ortiz Orue. Se requiere la posibilidad de publicar en forma gratuita atento a que ninguna de las partes podrá afrontar los gastos de la publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio 2011.
Mariana J. Fortuna, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 101797/11 v. 24/08/2011

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita a la Sra. Aurora Amalia Colora para que comparezca a estar a derecho en función de lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Nº 14.394, en los autos caratulados "Colora Aurora Amalia s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. Nº 109.443/2006, que tramita por ante el Juzgado mencionado a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Unica a mi cargo. El presente deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 88970/11 v. 23/08/2011

N° 56

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo civil Nº 56, secretaria única, sito en Lavalle 1212 2º piso, CABA; cita por diez días a Daniel Antonio Abalo (DNI 17.806.155), para estar a derecho en autos caratulados Abalo Erica Mónica c/Abalo Daniel Antonio s/Filiación, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 103352/11 v. 24/08/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, emplaza a Salgado Nawrath Rosenda del Carmen y Muñoz Osorio Manuel para que dentro del plazo de 15 dias comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Ripoll Orfa Beatriz c/Salgado Nawrath Rosenda del Carmen y otro s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/les)" Expte. Nº 19080/09, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se hace constar que la parte actora se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 27 de abril de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.
e. 23/08/2011 Nº 102518/11 v. 24/08/2011

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, interinamente a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Seretaria Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, en los autos caratulados "Altamirano González José Luis s/Control de Legalidad - Ley 26061" Expte. 56.216/2010, notifica a la Srita. Maria Soledad Gonzalez y al Sr. Jose Luis Altamirano, que en estos autos se ha dictado estado de adaptabilidad, con privación de la patria potestad, de su hijo nacido el 9 de julio de 2009 y que dispone de cinco días para tomar intervención y articular planteos recursivos pertinentes. Asimismo, se los cita y emplaza a tomar intervención en los presentes actuados.- La publicación se hará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 4 de 2011.
Francisco de Igarzabal, secretario.
e. 23/08/2011 Nº 102536/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gomez Alsina, Secretaria Unica a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, sito en Lavalle 1212, Piso 1º, en los autos caratulados "Echeverria Huanca Rosalinda s/Control de Legalidad" Expte. Nº 6.552/2011, notifica a la Sra. Judith Silvia Huanca García y Alberto Echeverria Meza en estos autos se ha dictado estado de adoptabilidad de sus hijos nacidos el 20 de noviembre de 2007 y 27 de agosto de 2009 y que dispone de cinco días para tomar intervención y articular planteos recursivos pertinentes. Asimismo, se los cita y emplaza a tomar intervención en los presentes actuados.- La publicación se hará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Francisco de Igarzabal, secretario.
e. 23/08/2011 Nº 102533/11 v. 24/08/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/08/2011	RODOLFO JOSE CIMAROSA	102487/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/07/2011	COSACHKOW BORIS	102586/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/08/2011	JUANA ROSARIO BRITTIS Y JESUS LUIS ROMAY	102597/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	04/07/2011	GUILLERMO DARACT	102506/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	11/07/2011	SAADI ALBERTO ALEJANDRO	101972/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	11/07/2011	ROMAGOSA JOSE	102634/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/08/2011	FARIÑAS ADELINA Y GIL BERNARDINO	102503/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/08/2011	BLANCO SANCHEZ JOSE HIGINIO	102493/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/08/2011	CARLOS ALBERTO ERCULIANI	102546/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/08/2011	MARCELA ADRIANA CHAVES	102442/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	03/08/2011	LUIS BUCAHI	102772/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	04/08/2011	LIDIA ELSA SANCHEZ	102460/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/08/2011	JUAN ENRIQUE DEL VAL	102627/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2011	JOSE MILITANO Y OLGA YOLANDA PAZ	102538/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	01/07/2011	JOSE PUNTURIERO	102579/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/08/2011	MARIA DEL CARMEN CARBALLO, DNI N° 93.375.149	102524/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/06/2011	VILLANUEVA LEON ABDON	102513/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/07/2011	MUSCATELLO ANTONIO ROQUE	102011/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/08/2011	CARMELO MARSANA	102760/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2011	NORBERTO MAGNANO, L.E. 4.204.124	102547/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	11/07/2011	ARIAS ALICIA BEATRIZ	102500/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/07/2011	MARCOS ARCUSCHIN Y CARMEN IRMA KOSS	102573/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/08/2011	AIMONE PABLO AMINTE	102545/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	12/08/2011	TOUCEDA SUSANA MARTA	102625/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/09/2010	ROBERTO JORGE GONZALEZ	102723/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/08/2011	SALVO RAQUEL HAYDEE Y GAU MARIA ENRIQUETA	102730/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	05/08/2011	STAGNARO JORGE ALBERTO	102727/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	15/06/2011	JOSE JUAN ARNALDO SELVI	102688/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/08/2011	ORGEIRA MARIA LUISA	102432/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2011	MIGUEL JOSE MARÍA LOISI	102562/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	05/08/2011	FRANCISCO DEL VECCHIO Y ANA FORTUNA	102604/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/08/2011	LYDIA CELIA CONDE	102429/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/08/2011	MANUEL JACOBO BOUZOS	102479/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	11/08/2011	MARTHA ALICIA MANSILLA AGATA	102543/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/08/2011	PALACIOS JULIO CESAR	102534/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/08/2011	FEDERICO SERGIO COPPOLA	102754/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/08/2011	LUNA BENJAMIN	102734/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/06/2011	ANGELA VILLALBA	102732/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/07/2011	DEAN HORACIO GERONIMO Y MAI IRENE MARIA	102649/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	15/07/2011	ALDO AMERICO COLAUTTI	102659/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/08/2011	TIBOR SCHLIFKA SURANYI	102722/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/08/2011	MARTA LILIANA BOTTARINI de CARBALLO	102515/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/07/2011	PEREZ FELIX MARIA	102702/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/06/2011	PANESSA VICENTE	102711/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	11/08/2011	JOSE LUIS MANUEL PEREZ	102458/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/08/2011	AVALOS NILDA BLANCA	102495/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/08/2011	MARIA RUTH LAUREIRO	102622/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	MORICI ENRIQUE	102617/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/08/2011	LAURENTINA VELASCO Y OSCAR ROLANDO PAEZ	102589/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/05/2011	HIPOLITA ARGENTINA MONASTERIO Y ALFREDO FRANKLIN DUVEAUX	102466/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/08/2011	HECTOR LUIS CARDINAL DNI 4.165.130	102714/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2011	ESTELLA MARIS SAN MARTIN	102449/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/08/2011	ELSA OLGA SCHIAVONE	102628/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/08/2011	NELLY DELFINA COLLEP	102489/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/08/2011	SEVESO LUIS JUAN	102428/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/06/2011	HILDA DELIA FRANK	102498/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/08/2011	EDMUNDO GODOFREDO GIULIANI	102575/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2011	CIMADEVILA RAUL AGUSTIN	102505/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/08/2011	ARANZET HORACIO	102514/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/08/2011	MURACHELLI JUAN AURELIO	102502/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/07/2011	JOSEFINA SINATRA	102654/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/08/2011	AURORA POL	102743/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/08/2011	LIBERTAD POL	102744/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	09/08/2011	ALBERTO LUIS VAZQUEZ	102531/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/08/2011	SALVADOR CATANZARO	102646/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	06/07/2011	AREVALO MARTA ALICIA	102072/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	05/05/2011	PAOLINI JORGE EMILIO	102078/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	30/06/2011	SALIAS CARLOS ALBERTO	102455/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/07/2011	EIDLIN RAUL JAIME	102099/11
109	UNICA	GUILLERMO D. GONZALEZ ZURRO	18/03/2011	TRULL ANTONIA	102243/11

e. 23/08/2011 Nº 1909 v. 25/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 13 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en autos: "Cons. Prop. Avda. I. Chenaut c/Imporgold S.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. Nro: 9616/10 (reservado), que Antonio Ernesto Pierri subastara el día 30 de agosto de 2011 a las 10:15 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: Un 27% indiviso del bien sito en la Av. Gral. Indalecio Chenaut 1829/31, UF 4, pisos 7º y 8º y azot., matrícula 17-2969/4, CABA, cuya titularidad detenta la ejecutada Imporgold SA. Sup. total UF 281/89 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien objeto de autos se ubica con frente a la Av. Chenaut con acceso por el Nº 1931, siendo la unidad funcional Nº 4 un departamento en duplex, que se desarrolla en los pisos 7º y 8º. Ingresando por el 7º piso cuenta con palier privado, living comedor con balcón al frente, comedor diario, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, toillette, y entrada de servicio desde las escaleras del edificio; al 8º piso se puede acceder desde el interior del 7º piso o bien desde el ascensor, tiene palier privado, 1 dormitorio principal al frente con vestidor y baño completo, dos cuartos más y dos baños uno de ellos sin bañera, y sobre este piso se encuentra un ambiente grande tipo play room y terraza. Todo en buen estado de uso y conservación. Al momento de la diligencia el inmueble se encontraba libre de bienes y ocupantes. Exhibición: 26 y 29 de agosto próximos de 14 a 16 hs. Base: U$S 72.360. Seña 30%. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Deuda: ABL (fs. 97/8) por $ 57.887,37 mas $ 14.970, 64 al 15/10/10; no registrando deudas en AySA (fs. 128) al 26/01/11; ni en OSN (fs. 129) al 13/01/11; ni por Expensas al 1/08/11. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2011.

Diego Hernán Tachella, secretario interino.

e. 23/08/2011 Nº 103577/11 v. 24/08/2011

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 27 a cargo de la Dra. María Ines Lezama, Sec. Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 sexto piso de Capital Federal hace saber en los autos "Kazandjian Elsa c/Institución Adm. de la Iglesia Armenia s/Interdicto" expte. 88375/2007 que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 31 de agosto de 2011 a las 9,30 hs. En punto, en Jean Jaures 545 de Cap. Fed, el 100% del inmueble ubicado en Armenia-ex acevedo1339/41 e/ Cabrera y Cnel. Niceto Vega Matricula 18-11491 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, superficie del lote 8,66 x 38 metros. Base: $ 8.950.000. al contado y mejor postor, seña 30%, com. 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Adeuda: ABL exento por ser entidad religiosa, al 20/4/11 fs. 977 AySA al 04/08/11 $ 457,40, Aguas Argentinas sin deuda al 17/8/11 -De la constatación efectuada se desprende: que el inmueble a subastar se encuentra ubicado en Acevedo 1339/41, correspondiéndole a dicha numeración el nombre de la calle Armenia, por cambiar el nombre a partir de la avenida Córdoba, en los Catastros municipales aún, continúa siendo Acevedo. El inmueble conforma un predio destinado a enseñanza escolar primaria y secundaria denominado "Instituto Educativo San Gregorio El Iluminador". Permitió el ingreso quien dijo llamarse Betrossian Rosana con DNI 18.557.941, empleada de la recepción. El inmueble consta de 8,66 x 38 mts de superficie, integado por 1ro. Subsuelo de hormigón armado y piso de mosaico granito, destinado a depósito y sector caldera, antigüamente gimnasio, con acceso desde una amplia escalera que comunica todos los pisos, superf. Ap. 8,66 x 20 mts. 2do. Planta baja compuesta de un salón destinado a confitería escolar, una biblioteca, sala de computación, dos habitaciones privadas y dos baños, uno hombres y otro mujeres. Superf. Ap. 242,50 m2, a continuación un patio de 10 x 8,66 mts. (86,60 m2) Que determina los limites del lote. 3ro. Primer piso, compuesto de distintas aulas de enseñanza y dos habitaciones privadas y dos baños, uno hombres y otro mujeres respectivamente, los pisos son de mosaico granito. Superf. Ap. 242,50 m2. 4to. El segundo piso compone de Idénticas características que el primer piso, a excepción que los pisos son de cerámica tipo San Lorenzo, también con sus respectivos baños. Superf. Ap. 242,50 m2. 5to. El tercer piso se trata de un gimnasio de piso parquet plastificado. Superf. Ap. 242,502. bto. El cuarto piso se compone de un mirador al gimnasio con un depósito pequeño Superf. Ap. 70 m2. 7mo. En el Quinto piso se ubican los tanques de agua y un techo de tipo parabólico que cubre el gimnasio. Superf. Ap. Cub. 25 m2. Todos los pisos se comunican por medio de una amplia escalera con descanso de 1,50 mts ancho aprox. toda de piso mosaico granito, las aberturas de emergencia correspondiente, amplias puertas de acceso y varias ventanas que dan sobre la calle Armenia ex Acevedo y al interior del complejo educativo. La construcción es solida, de muy buenos materiales empleados para la misma, y en excelente estado de conservación. La ubicación geográfica es inmejorable en la Zona de Palermo, con cercanía a las Avenidas Córdoba y Scalabrini Ortiz. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien (con. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán

por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. Quien resulte adquirente del inmueble a subastarse deberá, oportunamente, abonar el impuesto de sellos, en caso de corresponder. Visitar el bien 29 y 30 de agosto de 2011 de 14 a 16 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires a los 17 de agosto de 2011.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 103559/11 v. 24/08/2011

N° 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados “Caputi María c/ Gómez Arcenio s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 101.773/03 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 8 de septiembre de 2011 a las 12:00 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en Avda. Rivadavia 4380/90 y 439 2 -P. Baja- U.f. Nº 25, de la C.A.B.A., Nom. Cat.: Circ: 6; Sec: 36; Mzna: 31; par: 9a; matrícula 6-1846/25, que mide 6.09 m2 porcentual: 09 centésimos y que según informe de fs. 295 el inmueble a subastar corresponde a la dirección de la Avda Rivadavia 4380/96 de CABA. Se trata de un local en galería comercial desocupado con algunos bienes muebles en su interior. Se trata de un local vidriado con apertura interna que comunica al local lindero con puerta corrediza entre ambos. El inmueble tiene una abertura en cielo rraso por una filtración anterior. Conforme el plano y planilla del consorcio adjunta la uf. 25 corresponde al local Nº 6, y su lindero es la uf. 20 correspondiendo al local Nº 5. Existen baños en galería. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: días 29,30 y 31 de agosto y 1 de septiembre de 2011 de 10 a 14hs. Base: $ 25.000, Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 0,8%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Hágase saber al martillero que el enajenador deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder; a los fines de darle aún mayor trasparencia a los remates “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). Hácese saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de aplicarse el art 41 del CPCCN (art 579 CPCCN) Registra Deudas: GCBA fs 181 al 15/11/07 $ 240,77, OSN fs.90 sin deuda al 7 ago 2005, Ag. Arg. fs 91 al 16/8/05 $ 3337,43 Expensas fs. 309 $ 8954,32 a junio 2010.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 103549/11 v. 24/08/2011

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Javier Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1.958, piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos caratulados: “Gaibisso de Serena Ana María contra Villar Jorge Alberto sobre ejecución hipotecaria” (expte. Nº 43. 450/02) “reservado”, que el martillero Omar Gandini (C.U.I.T. 20-04263475-2), rematará el día 5 de septiembre de 2.011 puntualmente a las 11 hs., en la calle Jean Jaures N° 545 de Cap. Fed., el inmueble sito en la ampliación del pueblo Balneario Mar de Ajó, playa San Bernardo del Tuyú, Jurisdicción del Partido Municipio urbano de La Costa. Prov. Bs. As, con frente a la calle Querini Nº 602/04/06/08/10/12 formando esquina con la calle Santiago del Estero Nº 2.390/92/94/96/98, unidad funcional Nº 4, integrada por los polígonos: 00-04 de planta baja y por el polígono 01-04 de primer piso. Matrícula Nº 18.868/4. Según constatación del martillero obrante en autos a fs. 270/272 el inmueble a subastar se trata de una vivienda familiar de dos plantas tipo “duplex” que forma parte de un complejo de inmuebles de similares características integrado por once unidades funcionales y sujeto al régimen de Propiedad Horizontal (fs. 103/118). La unidad funcional Nº 4 tiene entrada exclusiva por el Nº 2.396 de la calle Santiago del Estero de la localidad de San Bernardo, en la Provincia de Buenos Aires. La misma consta de: A) Planta baja: jardín al frente con entrada peatonal y de garage para un automóvil, living comedor, cocina y baño completo, en la parte posterior y por medio de una puerta que nace en la cocina se accede a un ambiente amplio destinado a comedor con salida a un patio descubierto con una parrilla de material. Por medio de una escalera que nace en el living-comedor se asciende a B) planta alta: con un dormitorio al frente con placard y un dormitorio principal al contrafrente con baño en suite. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupado por el demandado Sr. Jorge Alberto Villar. Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección SS, manzana 135, parcela 1, subparcela 4, polígonos 00-04 y 01-04. Matrícula: 18.868/4 del Partido de la Costa (123). Superficie total de la unidad funcional Nº 4: 80,02 m². Porcentual 0,1032%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y 0,253 de Arancel aprobado por el Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: ARBA: $ 769,70 al 20/7/09 (fs. 360/364). O.S.N.: no adeuda al 12/3/09 (fs. 343). Expensas: El inmueble a subastar no abona suma alguna bajo concepto de expensas según lo denunciado por la actora (fs. 464) Impuestos municipales: libre de deuda (fs. 142 vta). Aguas del Pdo. de La Costa: libre de deuda (fs. 142 vta), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina –Sucursal Tribunales– a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficiente S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 31 de agosto y 1º de septiembre de 2011, en el horario de 10.30 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Julián Herrera, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 103566/11 v. 24/08/2011

N° 91

El Juzgado Nacional de la Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 p. 4º de la Cap., comunica por 2 días en autos: “Seguel, Víctor E. c/Fernández, Argentino H. s/Ej. Hipotecaria” (Exp. 56.106/2000) -Reservado-, que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 31 de agosto de 2011 a las 11,15 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 Cap., al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en la calle Chaco 1666 e/Calle 2 y Calle 3 del paraje Bernal Oeste, Partido de Quilmes (Prov. Bs. Aires). Mat. 13.278 (Quilmes-086). Partida 109.963. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. R; Manz. 28; Parc. 30, construido s/Lote de 10 m. x 54,85 m. con una superficie de 548 ms, 50 dm cuadrados. Deudas: Rentas al 18/12/01 Sin Deuda (fs. 62); Aguas Argentinas al 19/12/01 $ 1.323,37 (fs. 61) y Municipalidad de Quilmes al 20/12/01 $ 539,36 (fs. 59/60). Según acta de constatación se trata de: Vivienda totalmente en Planta Baja de: Entrada con espacio libre y descubierto que hace de garage, una vez dentro de la vivienda hallamos un living comedor accediéndose desde el mismo a 2 habitaciones o dormitorios, baño, cocina y local. Desde la cocina se accede a: una habitación y otra cocina. Desde la cocina se sale a una especie de patio, donde hallamos un pequeño depósito o lavadero, y a continuación otra construcción que consta de Living Comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y terreno libre al fondo. Posee pisos de cerámica y cemento, sus paredes interiores están revocadas y las exteriores sin revoque. Sus techos son de chapa de fibrocemento. El inmueble se haya desocupado. Su estado de conservación es: Malo. Base: $ 75.600,= (fs. 272) Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 10/99: 0,25%, Impuesto de Sellos: 1% todo al Contado en pesos y en efectivo, no aceptándose cheques ni pago en divisas y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. No se admitirá la compra En Comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de fondos producidos en el remate (Ley 24441 art. 79 inc. 7º). De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria”). El inmueble se exhibirá los días 26 y 29 de agosto de 2011 de 9,30 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCN. Para más datos consultar el expediente o comunicarse con el Martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 103087/11 v. 24/08/2011

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, 2do piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “Cannataro, Susana Graciela y otro c/ Aguilar, Raúl Enrique s/ejecución hipotecaria” Expte. 71258/03, que el martillero José Luis Franceschini, rematará al contado y mejor postor el día 7 de septiembre de 2011 a las 10,15 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, de la ciudad de Buenos Aires, la finca sita en la ciudad y Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires designado según plano que cita su título característica 84-70-81 como parcela 16 “a” de la manzana 27, con frente a las calles Hipólito Yrigoyen y Rivadavia identificado como unidad funcional Nr. 20 y cuya nomenclatura catastral es: circunscripción I - sección A - manzana 27 - parcela 16 a - subparcela 20 - polígono 00-20 - matrícula 12196/20, Partida 160090. Según mandamiento de constatación no atiende persona alguna a los llamados y se constata observándose un local de comercio dentro de la terminal de colectivos de Pilar, de material, con frente en ochava, con cortinas metálicas sin baño. Asimismo en constataciones anteriores se comprobó que es un pequeño local de 12 m2, de mampostería que se encuentra en buen estado de conservación así como su cortina metálica y compuesto por tres paredes y techo de mampostería cerrado por una cortina metálica que da al pasillo común de la galería comercial y que cuenta con piso de mosaico. Deudas: ARBA al 16/4/2010 $ 420,30; Municipalidad al 6/5/2010 $ 3.372,70; Sudamericana de aguas al 30/4/2010 sin deuda, Expensas al 05/05/2010 $ 60.896,45, siendo la expensa de mayo/2010 de $ 428,60. Visitar: 5 y 6 de septiembre de 2011 de 10,00 hs. a 12,00 hs. Base: $ 96.000 - Seña 20 % - Comisión 3 % Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25 % - sellados de ley - El comprador constituirá domicilio dentro del radio de Juzgado. Según plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 autos “Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipotecaria-ejecutivo”: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión. El saldo de precio se depositará en autos dentro de quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dejar sin efecto la venta por su culpa, haciéndolo responsable de la eventual disminución del precio que se obtuviera en un segundo remate, de los intereses, gastos ocasionados y costas causadas (arts. 580 y 584 del C. Proc.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2011.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 23/08/2011 Nº 103585/11 v. 24/08/2011

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6° Piso, Capital Federal, Comunica por 2 Días, en los autos “Radice Eduardo Horacio c/ Oroño Juan Francisco s/Ejecución Hipotecaria” (Reservado) Expte. N° 17.982/2.003; que el Martillero Público Alejandro José Ibañez (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 Rematará el 29 de agosto de 2011 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, siendo la exhibición los días 25 y 26 de agosto de 2011 de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional N° 2, ubicada en la Planta Baja del bien sito en esta Ciudad con frente a la calle Echeverría 5889/93, entre la Avenida de los Constituyentes y Ceretti. N.C.: Circ: 16, Secc: 51, Manz: 2A, Parc. 22, Matrícula: 16-24804/2. Sup. Total s/Tit: 45 m² 19 dm². Porcentual 18 con 93 centésimos. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 302, ubicado en la calle Echeverría 5893 P.B. Dto. 2 pasillo común de ingreso la última puerta a la derecha y se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino que dice ser y llamarse Noemí Alicia Rodríguez D.N.I. N° F 1.762.046 Triplicado otorgado por el RNP el 19-4-95 manifestando ocupar el departamento en calidad de esposa del demandado y lo habita desde hace aprox. 19 años con su hija mayor de edad Guadalupe María Eva Fernández. Consta de patio semicubierto metálico del tipo rebatible al que convergen un comedor de aprox. 4 x 4m con piso de cemento alisado con paredes con humedad, 1 dormitorio con piso de madera tipo pinotea, baño con inodoro, lavabo y ducha con calefón eléctrico, cocina instalada con gas con garrafa, desde afuera hay una terraza compartida mediante una escalera común donde hay un cuartito de trastos varios. En mal estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación bajo apercibimiento de desalojo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 64.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión: 21%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 79 de la ley 24.441). Adeuda: a G.C.B.A: s/fs. 312/13 $ 73,09; a AYSA s/fs. 316 $ 9,95; a O.S.N: s/fs. 314 Partida sin deuda; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 315 $ 0,00 todas al 29/03/11. Expensas: s/fs. 254 Se deja constancia que de conformidad con lo manifestado por el ejecutante, el inmueble en cuestión no abona expensas por tratarse de un P.H.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Alejandro Garra, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 103364/11 v. 24/08/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25
SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25, situado Av. R. S. Peña 760, 3º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Gabriela R. Kralj, Secretaría a mi cargo, hace saber, por un día en el “Boletín Oficial” de la Nación, que en los autos “Ministerio de Trabajo c/Suenson S.A. s/Ejecución Fiscal”, Expediente 4850/09, que el Martillero Horacio Roberto Fejmi, Vizcaíno, CUIT 20-07640475-6, subastará el 26 de agosto de 2011, a las 9,30 hs., en Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1 escritorio de 2,00 x 0,80 metros aproximadamente de madera, 1 sillón ejecutivo con respaldo alto tapizado marrón de cuero, 2 sillones chicos tapizados marrón de cuero y tela. Condiciones de venta: sin base, seña 30%, comisión 10% más aportes y el 0,25% de arancel, según Acordada 10/99 de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 133 del CPCC). La exhibición se realizará el 25 de agosto de 2011, en Viamonte 1618, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el depositario. En autos no consta el CUIT, CUIL o CDI del demandado.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2011.
Sergio A. Fefer, secretario.

e. 23/08/2011 Nº 103434/11 v. 23/08/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADISOL S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Adisol SAIC a la Asamblea ordinaria a celebrarse el día 05/09/2011, en Lavalle 1370 P.B. Departamento 3 Capital Federal a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs del mismo día en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 Ley 19.550 LSC correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/11/2010 comparativos con el ejercicio anterior. Confección de la Memoria.
2º) Distribución de utilidades y Honorarios de Directores.
3º) Designación de autoridades en el Directorio.
4º) Traslado de sede legal.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria 14/01/2010. El Directorio.
Presidente – Roberto Horacio Radice

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 60.
e. 16/08/2011 Nº 100360/11 v. 23/08/2011

AL FIUME S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Al Fiume S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 12 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49459-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 070. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101438/11 v. 24/08/2011

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 14 de Septiembre de 2011 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Consideración de los resultados;
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación para registrar lo resuelto en la asamblea.

Federico Imposti Huerta. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/01/2010.
Presidente – Federico Imposti Huerta

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 171. Nº Libro: 104.
e. 18/08/2011 Nº 102226/11 v. 25/08/2011

ARASIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Arasio S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 14 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 19/20, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49466-97.
Presidente - Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 071. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101433/11 v. 24/08/2011

ARGENTINA ZONA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el dia 7 de septiembre de 2011 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en Tucumán 1538 piso 2 oficina A Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Tratamiento del Balance y Estados Contables del ejercicio finalizado con fecha del 31 de diciembre de 2010.
3º) Renovación de las autoridades de la empresa. Los socios pueden concurrir con asesoria jurídica y los antecedentes se encuentran a su disposición en el domicilio mencionado. El Directorio.

Presidente Ricardo Madonia, designado por acta asamblea 13 y Directorio 42 ambas del 3-8-2009 transcriptas en escritura 113 del 2009 Registro 197 Capital Federal inscripta en IGJ Numero 15606, Libro 46 Tomo de Sociedades por acciones el 9-9-2009.

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 2176. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 62. Nº Libro: 6.
e. 19/08/2011 Nº 102806/11 v. 26/08/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 12 de Septiembre de 2011 a las 11:30 y 12 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Reforma del Estatuto.
3°) Reversión de la Donación.

Presidente - Pedro Lázaro Buki

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio N° 130 a 132.

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 25. Nº Libro: 22.
e. 18/08/2011 N° 101842/11 v. 23/08/2011

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Septiembre de 2011 a las 9:30 y 10:00 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Gran Templo de Paso sita en la calle Paso 423 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones por presentación fuera de término.
3°) Aprobación del Balance 2010.
4°) Eleccion de autoridades para conformar la nueva Comision Directiva.

Presidente – Pedro Lázaro Buki

Asociación Israelita de Beneficencia y Culto. El Sr. Pedro Lázaro Buki fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2009 según consta en libro Actas de Asamblea folio N° 130 a 132.

Certificación emitida por: Raúl Hryniewiecki. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 2702. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 24. Nº Libro: 22.
e. 18/08/2011 N° 101854/11 v. 23/08/2011

"B"

BANCO MARIVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Dividendos en efectivo;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles al de la fecha de su celebración.
José Luis Pardo. Presidente. Designado en Asamblea Nro. 64 del 28/04/2011 y Directorio Nro. 3520 del 28/04/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 11/8/2011. Nº Acta: 039. Libro Nº: 073.
e. 17/08/2011 Nº 101139/11 v. 24/08/2011

BARCELBAIRES EDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de septiembre de 2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al octavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Autorizado a firmar la convocatoria por acta de Directorio Nº 47 del 25 de Julio del 2011 y designado presidente por acta de Directorio Nº 43 del 25 de octubre del 2010.
Presidente – César Gustavo Cositorto

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 088. Nº Libro: 059.
e. 19/08/2011 Nº 102767/11 v. 26/08/2011

BEJONOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Bejonor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 6 de septiembre de 2011 a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 1675 7º 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Reforma de los artículos primero, décimo y décimo primero del estatuto social.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos hasta la Asamblea que considere la documentación correspondiente al ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2011.
4º) Redacción del texto ordenado del estatuto social.
5º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia a la asamblea en la calle Lavalle 1675 7º 2 Ciudad de Buenos Aires, en el plazo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Norberto Daniel Waimblum.

Certificación emitida por: Romina Cukierman. Nº Registro: 1975. Nº Matrícula: 4856. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 08.
e. 19/08/2011 Nº 103916/11 v. 26/08/2011

BVO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de setiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Bouchard 680, quinto piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del art. 238 de la ley 19550 y sus modificatorias.
Juan José de Angelis - Presidente, electo por Acta de Asamblea de fecha 10 de Diciembre de 2010 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente - Juan José de Angelis

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. N° Registro: 1698. N° Matrícula: 4117. Fecha: 28/07/2011. N° Acta: 43. N° Libro: 12.
e. 18/08/2011 Nº 102232/11 v. 25/08/2011

"C"

CADBURY STANI ADAMS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cadbury Stani Adams Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse fuera de la sede de la sociedad, en Arenales 1618, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 5 de septiembre de 2011 a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por los cuales la convocatoria a esta Asamblea Ordinaria se realiza fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio social.
5º) Consideración de ajustes de resultados de ejercicios anteriores, desafectación total o parcial de las reservas especiales y distribución de dividendos.
6º) Consideración de la gestión de los Directores.
7º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
8º) Determinación del número de Directores y su designación.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida asamblea, en Arenales 1618, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.
Carlos Raúl Castro. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia (de acuerdo a Acta de Directorio Nro. 741 de fecha 19-07-2011).

Certificación emitida por: Jorge A. de Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 057. Nº Libro: 37.
e. 16/08/2011 Nº 100881/11 v. 23/08/2011

CAÑOS LUZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 12/09/2011 a las 10:00 hs., en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio sito en Montiel 2337, piso 1º, oficina "5", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Incidencia de actos de accionista minoritario en las actividades comerciales de la empresa.
5º) Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de abril de 2011.
6º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
7º) Autorización al Presidente para efectuar retiros a cuenta de sus retribuciones correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 2011.

Designado por acta de asamblea del 23/07/2010.
Presidente – Vanesa Débora Sardi

Certificación emitida por: Ana María Civitarese. Nº Registro: 12, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 279. Nº Libro: 19.
e. 16/08/2011 Nº 100706/11 v. 23/08/2011

CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de Septiembre de 2011 a las 10:00 hs. en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de aprobación de la documentación a la que se refiere el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1º de julio de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010, fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico irregular Nº 52 iniciado el 1º de julio de 2010 y finalizado el 31 de diciembre de 2010;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades;
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del Artículo 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.);
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio;
8º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio;
9º) Capitalización integral de la cuenta "Ajuste de Capital". Aumento del Capital Social. Emisión de acciones liberadas. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Delegación en el Directorio; y
10) Reducción Voluntaria del Capital Social. Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social. Distribución de las primas de emisión y de fusión. Delegación en el Directorio. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs."
Miguel Gómez Eiriz, Presidente "Ad-Hoc" designado y autorizado según Directorio del 9 de agosto de 2011.

Certificación emitida por: J. P. Lazarús del Castillo. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 5243. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 002.
e. 19/08/2011 Nº 102809/11 v. 26/08/2011

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre del 2011, a las 15.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2011.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Dividendos en efectivo.
5º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon -DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 36 del 04/11/2009.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.
e. 19/08/2011 Nº 102706/11 v. 26/08/2011

CLUB DE PESCA NORYSUR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur, en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 31 de Agosto de 2011, a las 18.30 horas, en la sede del Old Georgian Club, J. M. Gutiérrez 3829, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2011.
2°) Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios.
3°) Elegir vocales para reemplazar a los que cesen en sus mandatos y que formen la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes así como el Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
4°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en unión al Presidente y Secretario.

Presidente - Juan E. Dumas

(Designado por Acta N° 475 del día 06/09/2010).

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 1752.
e. 18/08/2011 Nº 102263/11 v. 23/08/2011

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

Compañia Argentina de Cardas Macar S.A. IGJ 5864 Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6/09/2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda en la calle Moldes 2328 piso 3 departamento "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar aceptación renuncia director suplente y su reemplazo.
3º) Documentos art. 234 ley 19550 ejercicio 31/3/2011, honorarios directores y sindico, destino resultados.
4º) Gestión directores y sindico.
5º) Elección síndico titular y suplente un año.

Ana María Itoiz. Presidenta designada por acta de fecha 20 de agosto de 2009.
Presidenta – Ana María Itoiz

Certificación emitida por: Edmundo H. Cranwell. Nº Registro: 25, Partido de Vicente López. Fecha: 09/08/2011. Nº Acta: 219. Nº Libro: 10.
e. 18/08/2011 Nº 102154/11 v. 25/08/2011

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la Calle Florida 460, 4* Piso de la Capital Federal, el día 29 de Septiembre de 2011, a las 12 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la modificación de los Estatutos de Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla en lo referente a los articulos Nro. 6 (seis); 21 (veintiuno) 44 (cuarenta y cuatro) y sus consecuentes Nro. 7 (siete); 11 (once); 15 (quince); 22 (veintidós); 23 (veintitrés); 29 (veintinueve); 31 (treinta y uno) 35 (treinta y cinco) y 45 (cuarenta y cinco) que fueron aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 9 de Diciembre de 2004, según Acta Nº 354.
3º) Tratamiento de la conveniencia de reunir en un solo instrumento los Estatutos vigentes a la fecha, y asimismo la adecuación de los mismos a las nuevas Resoluciones de la Inspección General de Justicia, y designación de la persona autorizada a firmar la documentación pertinente.
Presidente – Alvaro Enrique Lucena

NOTA: El Sr. Alvaro Enrique Lucena fué designado Presidente por Acta Nº 411 del 26 de Noviembre de 2009; pasada desde el folio 212 al folio 213 del Libro de Actas Nº 6 rubricado el 15 de Noviembre de 2002 bajo el Nro. 70918-02.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 8.
e. 19/08/2011 Nº 102666/11 v. 23/08/2011

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria en la calle Tucumán 1, piso 4to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por un ejercicio.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.
Victor M. Dubitzky y Ana M. Matías en su carácter de directores, en ejercicio de la representación legal autorizados según Reunión de Directorio del 8.08.2011.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 10/8/2011. Nº Acta: 2416.
e. 17/08/2011 Nº 101277/11 v. 24/08/2011

DANILO S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Septiembre de 2011 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria, en la Avenida Corrientes 327, Piso 7 - C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Asamblea fuera de termino.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 46 finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
3°) Consideración de los resultados del periodo.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Elección del numero de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá hacerse efectiva a Av. Corrientes 327 Piso 7° C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs. lugar donde se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será objeto de tratamiento en el acto asambleario convocado.
Elsa Liliana Grljusic de Cale Presidente del Directorio de Danilo S.A.C.I.I.A, designada según Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 23 de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 240 de fecha 25 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 11/08/2011. N° Acta: 023. N° Libro: 173.
e. 18/08/2011 N° 101841/11 v. 25/08/2011

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la IGJ Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria de David Botbol S.A. para el día 14 de setiembre de 2011 a las 14:00 horas, Para sesionar en la sede social de Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 56 cerrado al 30 de Junio de 2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores Con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio Presidente: Diana Miguez de Botbol elegida por acta número 476 de fecha 16 de setiembre de 2010, folio 50 del libro de Actas Número 4.

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 15/08/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 31.
e. 19/08/2011 Nº 102484/11 v. 26/08/2011

"E"

ESTAL S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 196629. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 15 hs y en Segunda Convocatoria a las 16 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Justificación en la mora de las convocatorias.
4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de tres años.
7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Juan Carlos Estévez El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 03/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.
Presidente – Juan Carlos Estévez

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 2.
e. 18/08/2011 Nº 101904/11 v. 25/08/2011

ESTANCIAS LEUFU S.A. FIDUCIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 07/09/2011 a las 18.00 y 19.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación del Balance del ejercicio finalizado el 30/ 06/2011.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Juan Alberto María Gaona; designado por Acta de Asamblea del 27/09/2010. en la cual se designan y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Federico Martín Sivilo. Nº Registro: 280. Nº Matrícula: 4762. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 62. Nº Libro: 75.
e. 16/08/2011 Nº 100523/11 v. 23/08/2011

"F"

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 15 de setiembre de 2011 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Bouchard 680, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Informe del Fiduciario
b) Instrucciones de los señores Beneficiarios al Fiduciario sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de setiembre de 2011 a las 18 horas en la sociedad BVO S.A., en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Auditor, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 9 de setiembre de 2011, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle San Martín 574 piso primero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
En caso de hacerse representar en la Asamblea, los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario y en el caso de que el mandato se extienda en documento privado, de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19550. la certificación de la/s firmas deberá indicar expresamente que quien/es suscribe/n tiene/n facultades suficientes para obligar al Beneficiario.
Fiduciario - Francisco Raffaele

Designado por acta de fecha 22 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 27/7/2011. Nº Acta: 97. Libro Nº: 54-int. 100.373.
e. 17/08/2011 Nº 101367/11 v. 24/08/2011

"H"

HELICO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de setiembre del año 2011, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas del mismo día en la segunda convocatoria, en Ramón L. Falcón 2401 4º C de la CABA, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
2º) Destino de los resultados.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Raúl Enrique Fajo

Designado según el acta de la asamblea y reunión del directorio del día 14 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge Rodolfo Depaoli. Nº Registro: 956. Nº Matrícula: 3013. Fecha: 01/08/2011. Nº Acta: 43. Nº Libro: 80.
e. 16/08/2011 Nº 100495/11 v. 23/08/2011

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A y B

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases A y B de acciones, a celebrarse el 06 de septiembre de 2011 a las 10 horas en la sede social sita en Ayacucho 1055, piso 1°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria fuera de término para considerar los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010;
3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
5°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
6°) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010;
7°) Consideración de la gestión del liquidador durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
8°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2010 y el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011. Su remuneración;
9°) Consideración de la aceptación del aporte irrevocable realizado por el accionista INC S.A. para la absorción de pérdidas acumuladas en los términos de la resolución general IGJ N° 12/2006;
10) Consideración de los estados contables de liquidación por el ejercicio irregular terminado el 31 de julio de 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N° 19.550. Consideración del proyecto de distribución;
11) Designación del depositario de los libros y documentos de la sociedad;
12) Cancelación de la inscripción del contrato social ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
13) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 1055, piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 31/08/2011, inclusive.
Jorge Basombrio. Liquidador. Designado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 21/10/2009 de la que resulta su designación.

Certificación emitida por: Pablo M. Kenig. N° Registro: 1380. N° Matrícula: 4979. Fecha: 12/8/2011. N° Acta: 100. N° Libro: 12 (int. 100842).
e. 18/08/2011 N° 103254/11 v. 25/08/2011

HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 07 de Setiembre de 2011 a las 15 hs. en primera citación y 16 hs. en segunda citación en Arenales 1662 Piso 1º "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del Directorio designado el 09 de julio de 2011.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente Marcelo Carlos Rodríguez.- designado por Acta Nº 20 el 09/07/2011.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 16/8/2011. Nº Acta: 168. Libro Nº: 20.
e. 19/08/2011 Nº 102753/11 v. 26/08/2011

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro I.G.J. 1.561.765. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/09/2011, en pri-

mera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1 oficinas 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30/04/2011;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Designación de nuevo directorio;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de su remuneración.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.
Miguel Angel Doñate, D.N.I. 10.090.535. Presidente a mérido del acta de asamblea ordinaria del 9/9/08 obrante a fojas 78/81 de libro de actas de asambleas Nº 1 rubricado el 3/11/92 bajo el Nº B52179.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 08.
e. 16/08/2011 Nº 100714/11 v. 23/08/2011

“M”

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de Medical Image Diagnóstico por Imágenes S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de septiembre de 2011 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en la Sede Social de Gorriti 4624 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley de Sociedades, respecto del Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Octubre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio económico.

Mario Alberto Derch Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/8/2010.

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. Nº Registro: 1326. Nº Matrícula: 4709. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 168. Nº Libro: 007.
e. 16/08/2011 Nº 100698/11 v. 23/08/2011

MOORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de setiembre de 2011 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. de Mayo 676, piso 10 C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos contenidos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2010; consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios;
4º) Consideración de la renuncia del Director Unico y Presidente.
5º) Elección de nuevas autoridades.

Gonzalo Urruspuru, Presidente del Directorio electo por Asamblea Gral. Ordinaria, Acta Nº 6 del 30/04/2010, con aceptación de cargo en la misma Asamblea.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 009. Libro Nº: 68, Int. 101.405.
e. 17/08/2011 Nº 101474/11 v. 24/08/2011

“N”

NUEVA YORK 4048 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 8 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tucumán 141, 8º “U” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio en su conjunto y, en su caso, designación de los nuevos miembros con mandato por tres ejercicios, es decir hasta la realización de la asamblea que trate los Estados Contables que cierren el 31 de marzo de 2014.

Presidente designado por acta de fecha 05-08-2009.
Santiago Emilio González

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 26.
e. 18/08/2011 Nº 101921/11 v. 25/08/2011

“P”

PALACIO AREVALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Palacio Arévalo S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15/09/2011 a las 14.30 hs. en la sede social de Sarmiento 1190, piso 10º de la Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2010.
2º) Tratamiento del Quebranto del ejercicio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Firma David Angel – Presidente, conforme surge por acta de Asamblea Nº 6 de fecha 17 de diciembre de 2010 obrante a folios 8 al 11 inclusive del libro de actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 17/12/2004 bajo el Nº 104590-04.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 12/8/2011. Nº Acta: 120. Libro Nº: 31.
e. 19/08/2011 Nº 102557/11 v. 26/08/2011

PERVINKA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Pervinka S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 16 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.
Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 20/21, del Libro de Actas de Asamblea número 1, rubricado el 23/6/1997, bajo el número 49444-97.
Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 069. Libro Nº: 86.
e. 17/08/2011 Nº 101426/11 v. 24/08/2011

PIZZA YES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de septiembre de 2011, a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Tucumán 141, 8º “U” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
3º) Medidas a tomar respecto del contrato de alquiler del inmueble de la sociedad sito en Av. Cabildo 2224 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Santiago Emilio González, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por acta de fecha 10-08-2011.

Certificación emitida por: Marcela Martínez La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 151. Nº Libro: 26.
e. 18/08/2011 Nº 101912/11 v. 25/08/2011

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Provincia Seguros S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo jueves 8 de septiembre de 2011 a las 10 horas -en primera convocatoria- y a las 11 horas -en segunda convocatoria-, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 71 -Piso 3º-, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
(Cfr. Acta de Directorio No 655 del 11/8/2011):

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234 inc. 10 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2011;
3º) Tratamiento del Resultado Económico cerrado el 30.06.2011. Destino del mencionado Resultado Económica;
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al período 2010/2011;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período 2010/2011;
6º) Remuneración de los Sres. Directores. Tratamiento del Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias;
7º) Remuneración de los Sres. Síndicos;
8º) Fijación de anticipo de honorarios;
9º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
10) Establecer el número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
11) Designación de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2011/2012;
13) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Presidente electo por Actas Asamblea Nº 39 de fecha 27/9/2010 y su continuación de fecha 6/10/2010 y Acta de Directorio Nº 632 del 12/10/2010.
Presidente – Alberto J. Haure

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 11/08/2011. Nº Acta: 090. Nº Libro: 08.
e. 19/08/2011 Nº 102837/11 v. 26/08/2011

“R”

RAMAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro de IGJ 1.574.085, CUIT 30-66203838-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 15/09/11 a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Forest 1349 PB Of F, Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de mora celebración asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º ejercicio finalizado el 30/04/2011.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Fijación del numero y elección directores titulares y suplentes por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Mariano Ariel Maraszynski
Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/07/2008.

Certificación emitida por: Ernesto E. Tosi. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 3413. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 20.
e. 19/08/2011 Nº 102595/11 v. 26/08/2011

REAXANPAO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Reaxanpao S.A. a la asamblea general Ordinaria a celebrarse el 12/9/2011 a las 18 horas, en primera convocatoria y el mismo día, a las 19 horas, en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea del ejercicio cerrado el 30/06/2010.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2010 y 2011.
5º) Consideración de Resultados.
6º) Consideración de los honorarios de los Directores, año 2010 y 2011.
7º) Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en esta Resolución General Nº 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General Nº 6/2006 IGJ. Modificación.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Rodríguez Peña 617, piso 6, CABA,

de lunes a viernes en el horario de 12 a 15 horas hasta el 7/9/2011, inclusive.

Designada por Acta de Asamblea de fecha 2/12/2009, labrada a fojas 3/4, del Libro de Actas de Asamblea número 2, rubricado el 26/9/2009 bajo el número 86940-09.

Presidente – Renata Susana Brandes de Bizzozzero

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 9/8/2011. Nº Acta: 072. Libro Nº: 86.

e. 17/08/2011 Nº 101421/11 v. 24/08/2011

"S"

SAINT MALO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En correspondencia con el proceso falimentario que tramita según autos "Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra" en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, y de acuerdo a lo dispuesto en los autos "Craviotto, Augusto Mario s/Quiebra c/ Saint Malo S.A. s/Ordinario", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, se convoca a los accionistas de Saint Malo S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Septiembre de 2011 a las 11 horas, en el domicilio del Síndico de la quiebra del accionista mayoritario Augusto Mario Craviotto, sito en Lavalle 1523 - 6º P, Of. 63, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) evaluar la posibilidad de disolución de la sociedad;
2º) nombramiento de liquidador al efecto.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101226/11 v. 25/08/2011

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE YOGA INTEGRAL AUROBINDO SIVANANDA ASHRAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 8/9/11 a las 21 horas y 1 hora después en segunda en la sede de Mario Bravo 1128 CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la Renuncia del Sr. Presidente Fernando Estévez Griego. Análisis de la Gestión del Directorio;
2º) Fijación y Designación del Directorio;
3º) Autorización de Gestión y Certificación;
4º) Designación de los Accionistas para suscribir el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia Eugenia Paola Salas electa por Asamblea del 29/6/11 y autorizada por Acta del 28/7/11.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 33.

e. 16/08/2011 Nº 100687/11 v. 23/08/2011

"T"

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 14/9/2011 a las 12:00 hs. y en segunda convocatoria para las 13 hs. del mismo día, ambas en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2010.
2º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2010.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley de sociedades. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y
4º) Tratamiento del pago de una gratificación extraordinaria para el Sr. Ricardo Pahissa,
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Osvaldo Beltrame Presidente. Designado por Acta de Asamblea del 30/09/2010.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 2828.

e. 16/08/2011 Nº 100492/11 v. 23/08/2011

TANDILAGRO S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Numero correlativo IGJ 254733. El Directorio, convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de Septiembre de 2011 en Primera Convocatoria a las 13 hs y en Segunda Convocatoria a las 14 hs, en la sede social sita en Rodriguez Peña 175, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, con relación a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
3º) Justificación en la mora de las convocatorias.
4º) Ratificación de lo actuado por los Directores, Apoderados y Mandatarios durante los Ejercicios Económicos finalizados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de tres años.
7º) Consideración de los resultados de los ejercicios acumulados y su destino.

Presidente: Ramón Oscar Alonso. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea del 09/08/2010-Nombramiento Directores. Acta de Directorio del 30/07/2010.

Presidente – Ramón Oscar Alonso

Certificación emitida por: Jorgelina Robles Mc Clelland. Nº Registro: 1998. Nº Matrícula: 4962. Fecha: 04/08/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 2.

e. 18/08/2011 Nº 101893/11 v. 25/08/2011

TAO FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Tao Films S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2011 a las 11:00 horas y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Av. Libertador 1068, piso 11, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis del Estado General de la Sociedad;
3º) Consideración de proyectos fílmicos futuros de la Sociedad;
4º) Consideración de Pasos a Seguir en relación con los Proyectos Fílmicos de la Sociedad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades.

Tomás Martín Sorstayn Darcyl, DNI 17.365.300, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de octubre de 2008.

Tomás Martín Sorstayn Darcyl

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 05/08/2011. Nº Acta: 023. Nº Libro: 211.

e. 19/08/2011 Nº 102682/11 v. 26/08/2011

"V"

VAQUEROS S.A., GANADERA, AGRICOLA, FINANCIERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y MANDATARIA (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Vaqueros Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Financiera, Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Mandataria (En liquidación), a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 8 de setiembre de 2011, a las 16 horas, en su sede de la calle Talcahuano 893, piso 5º, C.A.B.A., a los fines de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Tratamiento de los documentos establecidos en el artículo 234, Inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
3º) Absorción de la pérdida;
4º) Fijación de los honorarios del Síndico:
5º) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Autorizado por Acta de Asamblea del 13/12/2004, de designación y aceptación cargo de liquidador.

Liquidador – Vicente Martín Peluffo

Certificación emitida por: Guillermo Melchor Ferrari. Nº Registro: 181. Nº Matrícula: 2280. Fecha: 08/08/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 31.

e. 16/08/2011 Nº 100491/11 v. 23/08/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella, Matricula 4782 Tomo 1 Folio 170, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Julio Cesar Guardido López domiciliado en Av Córdoba 4926 CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gastronomico sito en Apolinario Figueroa Nº 101 CABA, a Mario Roberto Peralta domiciliado en Chile Nº 362 Moreno, Pcia de Bs As. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/08/2011 Nº 101484/11 v. 24/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Diz Fermín Saturnino domicilio Av. Independencia 1601 1º B caba transfiere fondo de comercio a Juan A. Ousta domicilio en Cotagaita 173 Wilde Buenos Aires rubro Comercio minorista golosinas envasdas Kiosco 601,040; copias reproducciones fotocopias 604,040, Locutorio sito en Av. Cordoba 1510 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/08/2011 Nº 101330/11 v. 24/08/2011

Saturnino Puga Queidamelos con domicilio en Salta 760 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en Carlos Calvo 1300 Planta Baja y Sotano, C.A.B.A. Que funciona como: Comercio Minorista de: productos alimenticios envasados, de bebidas en general envasadas, golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266, de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general y pieles, de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones de artículos de cotillón, de artículos de perfumería y tocador, de artículos de limpieza, de artículos personales y para regalos. AEnrique Puga Rodriguez con domicilio en Salta 760 C.A.B.A. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Carlos Calvo 1300 C.A.B.A.

e. 19/08/2011 Nº 102456/11 v. 26/08/2011

La Dra. Maria Gimena D'Acquaviva T 104 F 747 CPACF con domicilio legal en Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA. Avisa que Jose Ramón Parras DNI 14.628.348 con domicilio legal en Gascón 683 Piso 2 departamento 4 de la CABA vende a Sunilda Villalba, DNI 18.497.594 domicilio legal en Pedro Ignacio Rivera 4835 Piso 8 de la CABA, fondo de comercio del rubro Lavandería mecánica autoservicio, sito en Cullen 5042 PB Unidad 7 de la CABA libre de deuda, gravamen, sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio Olavarria 549 Piso 3 Departamento B de la CABA.

e. 18/08/2011 Nº 101633/11 v. 25/08/2011

Georgina Carla Parrotta, T. 97 F. 777 CPACF, con oficinas en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, avisa que Cecro S.R.L., domiciliada en Estados Unidos 2937, C.A.B.A. Vende a Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores - U.A.T.R.E., domiciliada en Reconquista 630, piso 6, C.A.B.A. el fondo de comercio de hotel denominado Hotel San Cristobal sito en Estados Unidos 2937, C.A.B.A. Reclamos de ley en Reconquista 630, piso 7, frente, C.A.B.A.

e. 19/08/2011 Nº 102443/11 v. 26/08/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Paso y Quiero srl representada por Su socio gerente Marcos Fernández domicilio en calle 886 Nº 4060 San Francisco Solano Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Chen Daming domicilio Suipacha 945 caba rubro Café Bar casa de comidas despacho de bebidas Restaurante Cantina sito en Viamonte 636 pb caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 17/08/2011 Nº 101324/11 v. 24/08/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CHECKING S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Julio de 2011, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 12.000, es decir de $ 12.000 a la suma de $ 24.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. Notificaciones en Maipú 1210 Piso 5º CABA, dirigidas al Sr. Presidente del Directorio. Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.

Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/08/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 301.

e. 18/08/2011 Nº 102230/11 v. 23/08/2011

"D"

DASS ARGENTINA S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 11/08/2011 la sociedad resolvió aumentar el capital de $ 2.069.643 a Pesos Dos Millones Cuatrocientos Catorce Mil Quinientos Ochenta y Tres ($ 2.414.583). Se emiten en consecuencia 344.940 acciones de V/N $ 1 por acción, ordinarias, nominativas no endosables, de la sociedad. Herbert Brian Handley. Presidente de Dass Argentina S.A. Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Enero de 2011.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 12/08/2011. Nº Acta: 376.

e. 18/08/2011 Nº 101777/11 v. 23/08/2011

"E"

ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVIÇOS DE MARKETING S.A. SUCURSAL ARGENTINA

(Nº IGJ: 1.781.290) Comunica que por resolución de la Casa Matriz de fecha 11/07/2011 se resolvió reducir el capital social asignado de la Sucursal de la suma de $ 2.107.696,32 a $ 276.176,48. Maximiliano Mas, abogado, autorizado por instrumento privado de fecha 11/07/2011.

Abogado - Maximiliano Mas

e. 19/08/2011 Nº 102629/11 v. 24/08/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público, Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Av. Gaona 5010 Cap. Fed. designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica por 3 días que el 25 de Agosto de 2011 a las 13:30 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos ubicado en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del inmueble sito en la calle Castillo 309/21/23, Esq. Las Heras 902/4/6, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 90514/11. Nomenc. Catast.: Circ. II; Secc. F; Manz. 306; Parc. 9; Subparc. 11. Superficie total: 56,01 m2. Se trata de un departamento de dos ambientes, el mismo se encuentra desocupado y deteriorado por el uso, las ventanas sin cortinas, los vidrios rotos, humedad en las paredes, cocina desmantelada sin bajo mesada, cables de luz arrancados, baño con las instalaciones arrancadas, los techos con filtraciones en todos los ambientes, puertas internas arrancadas y paredes agrietadas, según constatación a Fs. 91. Base: $ 60.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaria Única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1.950 P.B. de Cap. Fed., autos: "Ruffolo María del Carmen c/Dure Marta Antonia s/Ejecución Hipotecaria. Ley 24.441" (Expte. N° 115499/04). El bien será exhibido el día 24 de Agosto de 2011 en el horario de 10:00 a 14:00 hs. Deudas: Expensas: sin deuda, por no haberse conformado consorcio; Agua: sin deuda; Rentas: $ 1.046,30 al 12/8/2011; Municipal: $1.605,70 al 12/8/2011.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Alberto Jorge Aliano, martillero.

NOTA: En la edición del 19/08/2011, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: "Castillo 309/21/23, Esq. Las Heras 902/4/6, de Cap. Fed."

Debe decir: "Castillo 309/21/23, Esq. Las Heras 902/4/6, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. De Buenos Aires".

e. 18/08/2011 N° 101704/11 v. 23/08/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 291 y vta., de la causa Nº 1530/06 caratulada: "Brítez, Miguel Angel – Uso Doc. Pco. Adulterado", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Miguel Angel Brítez, sin apodos, argentino, D.N.I. 22.130.874, nacido en fecha 01 de Febrero de 1971 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Juan Ramón de la Cruz y de Rosa Chavez, casado, secundaria incompleta, con último domicilio en calle Castellano 1134 de Merlo, Pcia. De Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 3 de Agosto de 2.011. Y Visto:... Considerando:... Se Resuelve: 1.- Declarar extinguida la acción penal en la presente causa y, en consecuencia, Sobreseer a Miguel Angel Brítez, sin apodos, argentino, D.N.I. 22.130.874, nacido en fecha 01 de Febrero de 1971 en la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Juan Ramón de la Cruz y de Rosa Chavez, casado, secundaria incompleta, con último domicilio en calle Castellano 1134 de Merlo, Pcia. De Buenos Aires, por el delito de uso de documento público adulterado que prevé y reprime el art. 296 en relación al art. 292, ambos del Código Penal.-... Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos de conformidad a lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N. Fdo. Lilia Graciela Carnero - Presidente -, Roberto López Arango - Juez de Cámara - Ante Mí: Beatriz María Zuqui – Secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 101930/11 v. 26/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL-CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 25 de fecha 23 de Noviembre de 2.009, en la causa caratulada: "Ulibarrie Diego Manuel p/sup. Privación ilegítima de la libertad y desaparición forzada de personas" Expte. Nº 541/08, respecto a Diego Manuel Ulibarrie DNI Nº 7.896.318, sin apodos ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, retirado de la Policía de la Provincia de Corrientes, nacido el 04 de Diciembre de 1.941 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, domiciliado en calle Paraguay Nº 1.450 de esta ciudad, hijo de Diego Martín Bernardo Ulibarrie (f) y de Dora Gregoria Cornell, la que dispone: "Sentencia Nº 25. Corrientes, 23 de Noviembre de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Diego Manuel Ulibarrie DNI Nº 7.896.318, ya filiado en autos, a la pena de Veinticinco (25) años de prisión, e inhabilitación absoluta perpetua autor penalmente responsable del delito de privación ilegitima de la libertad agravada por su calidad de funcionario publico, por la comisión con violencia y por el tiempo de duración, cuatro hechos, previstos y reprimido por el articulo 144 bis Inc. 1º y ultimo párrafo en función del Art 142 Inc. 1º y 5º, en concurso ideal con el delito de privación ilegitima de la libertad agravada por la aplicación de tormentos a un perseguido político, un (1) hecho, previsto y reprimido por el articulo 144 ter. 2º párrafo del Código Penal, mas accesorias legales y costas (Art. 12, 19, 40, 41 y 45 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). ... 2º) ... 3) 4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento, y una vez firme la presente sentencia (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti- Secretario, Causas de Derecho Humanos. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 19/08/2011 Nº 101940/11 v. 26/08/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL-JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en autos "Miranda Néstor René s/Inf. Ley 23.737", Resuelve:

Primero: Condenar a Néstor René Miranda, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de Cuatro Años de Prisión y multa de Pesos Doscientos Veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el artículo 5° inciso "c" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 14 de agosto del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar el decomiso de los siguientes elementos secuestrados en el allanamiento obrante a fs. 40/42: una cucharilla de metal tamaño chico, un colador metálico y una tijera metálica con mango plástico de color negro.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Néstor René Miranda para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Néstor René Miranda al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia en la Unidad 8 efectuada por el nombrado e informar a este Tribunal.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Néstor René Miranda dispuesta a fs. 125/127 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas.- Luis Renato Rabbi Baldi.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Por todo ello, el Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy, Resuelve:

1º) Aclarar que serán decomisados los celulares secuestrados en la presente causa que pertenezcan a los imputados y aquellos de los cuales no se acredite la titularidad de persona ajena al delito cometido y origen lícito de los mismos (art. 30 de la Ley 23.737).

2º) Imponer a Néstor René Miranda una medida de seguridad curativa por el tiempo que resulte necesario para su desintoxicación y rehabilitación (art. 16 de la Ley 23.737), a cuyo fin el lugar de detención deberá tramitar los turnos necesarios ante el Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Néstor Sequeiros.

3º) No hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el señor Fiscal General Subrogante en el ap. 3 de la presentación de fs. 606/607, por los fundamentos esgrimidos en los considerandos.

4º) Notifíquele, comuníquese a quienes corresponda y archívese. René Vicente Casas.- Renato Rabbi Baldi Cabanillas.- Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/08/2011 Nº 101944/11 v. 02/09/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, cita y emplaza por intermedio del presente a Julio César Scarnato (D.N.I. Nº 14.568.002), lo dispuesto en la causa que lleva el nro. 362/2.011, caratulada "Scarnato, Julio César s/falsificación documentos públicos": "///nos Aires, 1 de agosto de 2.011. (...) II.- Cítese a Julio César Scarnato por edicto, quién deberá presentarse por ante estos estrados en el plazo de cinco (5) días a contar desde su publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., ello bajo el apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. (...) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio A. Echegaray, Secretario Federal.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2011.
Raúl A. Corda, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100474/11 v. 24/08/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Ángel Ambrosio, notifica por el presente a Juan Carlos Nina Salazar de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 15.743/06 que se sigue en su contra por infracción a la ley 25.871: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2.011... cítese por edicto a Juan Carlos Nina Salazar a comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y al Sr. Defensor Oficial. "Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Ambrosio Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Miguel Angel Ambrosio, secretario Federal.

e. 17/08/2011 Nº 100468/11 v. 24/08/2011

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7, a cargo interinamente del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nro. 14 a cargo de la Dra. Silvana Carroza, quien suscribe, hace saber que en el marco de la causa Nro. 9475/11 "Jara Pérez, Carlos Alberto s/infracción ley 23.737" seguida contra Carlos Alberto Jara Pérez, Cédula de identidad Chilena Nº 15.661.591-9, se ha dispuesto emplazar al nombrado, para que se presente dentro de los tres días hábiles a contar desde la última publicación del presente, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia, y ordenarse su inmediata captura, en los términos de los arts. 288 y sgtes. del CPPN.

Secretaría Nro. 14, 9 de agosto de 2011.
Silvana Carrozza, secretaria.

e. 18/08/2011 Nº 101157/11 v. 25/08/2011

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa Nro. 8.547/10, caratulada "N. N. s/Estafa", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Juan Carlos Rilo (D.N.I. Nro. 10.623.765), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 19/08/2011 Nº 102111/11 v. 26/08/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, en la causa Nro. 6.391/09, caratulada "Villarreal, Joaquín Adrián s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría Nro. 19, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a Joaquín Adrián Villarreal (D.N.I. Nro. 36.177.255), con el objeto de que se presente ante estos estrados dentro del término de cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura."

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Reinaldo Rota, secretario federal.

e. 19/08/2011 Nº 102107/11 v. 26/08/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Juan Manuel Saavedra, hijo de Alicia Marta Saavedra y de Manuel Rivero, indocumentado, de nacionalidad argentina, nacido el día 10 de agosto de 1994, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Ibera 1.912 localidad de La Reja, del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos 4.433/2011 caratulados "Saavedra, Juan Manuel s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 04 de agosto de 2011.
Claudio Bonadio, juez federal.

e. 19/08/2011 Nº 102165/11 v. 26/08/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, notifica a Aldo Héctor Toledano (D.N.I. nro. 11.586.489, argentino, nacido en Haedo, Provincia de Buenos Aires el 8 de marzo de 1955, casado, empleado de comercio, hijo de May Monideis y de Ene Gabarrellia), que en la causa nro. 1450/2010 (Int. 1503), caratulada: "Clysa S.A. sobre evasión tributaria simple" se dictó la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 27 de junio de 2011... Resuelvo: I. Sobreseer a Aldo Héctor Toledano, de las condiciones personales obrantes en las actas de fs. 180 a 182 y 236 a 237, con relación a la evasión de pago del impuesto al valor agregado (períodos fiscales de los ejercicios anuales 1999, 2000, 2001 y 2002) y del impuesto a las ganancias (períodos fiscales 1999, 2000 y 2001), en beneficio de Clysa S.A., porque el nombrado no participó de la presunta comisión de los hechos investigados, con Expresa Mención de que la formación de esta causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado con anterioridad (art. 336, inc. 4º del Código Procesal Penal de la Nación y 1 de la ley 24769)... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 9 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 Nº 101852/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única -sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- cita a primera audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de asociación ilícita a José Carelli (D.N.I. 10.255.738). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 10 de agosto de 2011. Visto lo dispuesto a fs. 6002 a 6003 y 6087 a 6088 cítese a José Carelli mediante edictos para que comparezca en autos a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin líbrese oficio. Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria.

Secretaría, 10 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 Nº 101844/11 v. 26/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Mario Aníbal Roldan (DNI 14.958.188) en causa Nº 20.857/11, seguida en su contra por el delito de lesiones leves y coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria ad-hoc.

e. 19/08/2011 Nº 101954/11 v. 24/08/2011

N° 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Alberto Héctor Peters (DNI 10.314.363, último domicilio en Bartolomé Mitre 2632, habitación 58, de esta ciudad), para recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 45.438/10 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101104/11 v. 25/08/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Cresencio Ramón Morales Espinola para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en la causa nro. 24.121/11 y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos. Usted queda legalmente notificado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 19/08/2011 Nº 101785/11 v. 26/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 2011, se decretó la quiebra de "B.H.L. Express S.A. (C.U.I.T. 30-70971473/9)", Expediente Nro. 96527-, por frustración del concurso preventivo, en la que continúa actuando la síndico ya designada, Ctdora. Vilma Vaello, con domicilio en Tucumán 1455, 12º "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/08/2011 Nº 100467/11 v. 24/08/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Cap. Fed. Hace saber que con fecha 4 de Julio de 2011, decretó la quiebra de Fast Astilleros SA, CUIT 30-71012324-8. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 26 de septiembre de 2011 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Avda. Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 4 de noviembre de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de diciembre de 2011. Intimase a la fallida y a los terceros para que entreguen al sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, intimase a la deudora a que entregue al síndico la restante documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs. Como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100453/11 v. 24/08/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2011 fue decretada la quiebra de "Soft 2100 S.R.L.", en los autos caratulados "Soft 2100 S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 74528", continuando como síndico la Contadora Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Pte. Luis Saenz Peña 1690, piso 1º, oficina 3, C.A.B.A. y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 11 de agosto de 2011.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 18/08/2011 Nº 101313/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Av. Independencia 2001 S.R.L. (CUIT 33-70855570-9) Expte. Nº 093010 decretada el 5/8/11 habiéndose designado síndico a José María Colace, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 833 piso 1º "1", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/10/11, en el horario de 11/17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires a 12 de agosto de 2011.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 18/08/2011 Nº 101312/11 v. 25/08/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Canicoba, Amilcar Jorge, Expte. Nº 33625", con fecha 10.08.11 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536, piso 11º "I", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.09.11. Se prohíbe a los terceros realizar pagos al fallido, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y, en su caso a sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá el fallido, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase al fallido y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de agosto 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100665/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Cuello Rodrigo Orlando s/ Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-92761050-8), Expte. Nº 057620, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contadora Grunblatt de Nobile Nélida con domicilio en la calle Vallese Felipe 1195, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100658/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Raffaghello Julio Oscar s/ Su Propia Quiebra" (Nº de CUIL: 20-108289-37), Expte. Nº 057563, con fecha 14 de julio de 2011 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sarafian Ruben Daniel con domicilio en la calle Tucumán 1545 7º "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2011. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico.

En la ciudad de Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100655/11 v. 24/08/2011

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que el número correcto de CUIT de "Neo Family SA" es el: 30-70975907-4. Asimismo se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 04/10/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 16/11/2011 y el previsto por el art. 39 el día 02/02/2012.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 17/08/2011 Nº 100661/11 v. 24/08/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Netcondesign S.A. con fecha 03.08.2011. Que el Síndico es el Cdor. Isaac Jospe, con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, Piso 7, Of. D. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05.10.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.11.2011 y 06.02.2012, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 101960/11 v. 26/08/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29.06.11 se decretó la quiebra de Inargol S.A. (CUIT 30-69666524-5), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4.03.99 bajo el Nº 3020 del Lº 4 Tomo de S.A., con domicilio en Av. Gral. Paz 9276, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 piso 4º "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 21.09.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.11 y 21.12.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 18.11.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 13.12.11 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de co-

mercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 102694/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 7.07.11 se decretó la quiebra de Samilian Jorge Luis (DNI: 8.490.276). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pardo Olga Noemi, con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 8º "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13.10.11. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.11.11 y 10.02.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.12.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 17/08/2011 Nº 100462/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Flematti Carlos María s/Quiebra, C.U.I.T. N 20-23644001-0, decretada con fecha 6 de julio de 2011. El síndico actuante es el contador Olga Ester Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596 3º 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 2011. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2011 y el 2 de febrero de 2012 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 17/08/2011 Nº 100711/11 v. 24/08/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria 23, a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Barrio Diego Javier s/Quiebra" con fecha 3 de agosto de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Diego Javier Barrio, (D.N.I. 26.690.910), que el Síndico designado es el contador Norberto Manuel Palmeiro, con domicilio en la calle Arcos 4033 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 27 de octubre de 2011. Fíjanse hasta los días 13 de diciembre de 2011 y 23 de febrero de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de 72 hs., bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.
Jorge Médici, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101266/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Montano Claudia Graciela", expediente Nº 087894, con fecha 06/07/2011 se ha declarado la quiebra de Montano Claudia Graciela CUIT 27-12587756-2, que la síndico es la Cdora. Marta Susana Serra, con domicilio en la calle Gaona 1488, piso 8 "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/10/2011. El día 18/11/2011, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 03/02/2012 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 08 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 18/08/2011 Nº 101268/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos Nº 066121 caratulados: "Rodríguez, Jesús s/Quiebra", se ha presentado el informe previsto en el art. 218 de la ley concursal 24.522, el proyecto de distribución final de fondos y se han regulados los honorarios de los profesionales actuantes, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 03 de agosto de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 102124/11 v. 26/08/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 29 de junio de 2011 se ha decretado la quiebra de Héctor Carlos Corrieri, DNI: 11.528.485, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 31 de agosto de 2011 al Síndico Mario Nicolás Degese con domicilio en la calle Bouchard 468 5º "I" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 13 de octubre de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 24 de noviembre de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V. S. en los autos caratulados: "Corrieri Héctor Carlos s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 99848/11 v. 23/08/2011

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por dos días en autos Igomin S.A. s/Quiebra Exp. 053677 que se invita a mejorar la oferta de compra efectuada por Carlos Ariel Palpacelli, consistente en el 100% del inmueble sito en Ruta 8 Km. 108/110 de San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. II, Sección Rural Parcela 4 C, Partida 095-009841-4, perteneciente al fallido, tomándose la oferta de u$s 400.000. Se trata de un inmueble cuyo estado general es bueno, encontrándose desocupado. Las ofertas serán recibidas en la Sede del Tribunal hasta el día 6 de Setiembre de 2011 a las 10 hs. para la presentación en autos de las mejoras de ofertas que se presenten, se procederá a la apertura de las mismas a las 12.30 hs. del mismo día ante el Juez y en presencia de la Sra. Secretaria, la Sindicatura y los oferentes; si existieran paridad en el precio ofertado se les invitara a mejorarlo no pudiendo ser menor al 5% de la ultima oferta. La puja se producirá en caso de haber paridad con la oferta primigenia o resultar que la mayor mejora de oferta efectuada supere la misma. A la audiencia señalada deberá comparecer indefectiblemente el martillero quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca y percibirá en concepto de comisión el 3% del precio obtenido que deberá ser abonado en dicho acto por el adquirente. Las ofertas deberán cumplimentar los requisitos del Reglamento de la Justicia Comercial. El oferente deberá acompañar la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 30% del precio ofrecido, que deberá ser depositado en cuenta abierta a nombre de autos y a la orden del Juez en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse con depósito, al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrada la seña, el inmueble se adjudicara al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Hágase saber al comprador que deberá materializar la transacción de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el Art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el Escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones y en el supuesto de formalizarse mediante testimonio el impuesto correspondiente también estará a cargo del comprador. Mas datos consultar el expediente o a la Martillera Carranza María R. al Tel 4372.8034. Exhibición: días 25 y 26 de agosto de 2011 de 14 a 15.30 hs. Publicar edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 102687/11 v. 23/08/2011

Nº 19

El Juzgado Comercial nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Chavero Muriel Susana s/Quiebra" (Expte. Nº 056422) que con fecha 4 de agosto de 2011, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Chavero Muriel Susana DNI 22.156.831"; designándose síndico al contador Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Montevideo 571 piso 2 C de la C.A.B.A.". TE 4374-3154, 15-67867813, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 7 de febrero de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 15 de marzo de 2012 y el 3 de mayo de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 101889/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Stillo Martín Pablo s/Quiebra" (Expte. Nro. 057170) que con fecha 6 de julio de 2011, se ha decretado la quiebra del nombrado "Stillo Martín Pablo D.N.I. 25.257.510"; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 piso 6º "614" de la C.A.B.A. Tel: 4393-5788, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 de diciembre de 2011, Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 1 de marzo de 2012 y el 18 de abril de 2012 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 4 días del mes de agosto de 2011.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 19/08/2011 Nº 102122/11 v. 26/08/2011

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39, en los autos caratulados Naval Gustavo s/Quiebra hace saber que con fecha 08/07/2011 se decretó la quiebra de gustavo naval CUIT nro. 20-18323726-9, disponer que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la de hoy fallida, se efectuen por via incidental (LCQ: 202 párr 1º) y que el día 27/02/2012 el sindico Aldo Rubén Maggiolo con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º B deberá presentar el informe general (LCQ: 39 y 200) adecuatorio, ratificatorio y/o rectificatorio de aquel presentado en la etapa preventiva. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día de cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intimase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Héctor Romero, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101309/11 v. 25/08/2011

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Playzone S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 5/07/2011 se decretó la quiebra de "Playzone S.R.L" -CUIT 30-70827020-9- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/10/2011 por ante el síndico Maggiolo, Aldo Rubén, con domicilio constituido en la calle Jufre 250 3º b, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/11/2011 y 01/02/2012 —respectivamente—. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Sebastián Martorano, secretario.
e. 18/08/2011 Nº 101304/11 v. 25/08/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 14 de ju-

lio de 2011 se decretó la quiebra de Vipolar S.R.L. (CUIT Nº 30-70796880-6). El Síndico desinsaculado es Kestelboim Gabriel Darío con domicilio constituido en Santa Fe 2534, 11º "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 24/11/2011. La sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 14/2/2012 y 29/3/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 100478/11 v. 24/08/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Bending SRL (CUIT 30-67770182-6) en fecha 11 de agosto de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179 Piso 4° "44" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01 de febrero de 2012 y 14 de marzo de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/08/2011 N° 101814/11 v. 26/08/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de Julio 2011, se decretó la quiebra de Tejeduría Oriental S.A. (CUIT 30-70743255-8) en la que se designó síndico a Carlos Alberto Pérez, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/2011. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 LCQ los días 25/11/2011 y 10/02/2012 respectivamente. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2011.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/08/2011 Nº 100808/11 v. 24/08/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "La Senda S.A. s/ Quiebra", Expediente Nº 48.819, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 6030 del libro 2 de sociedades anónimas (CUIT 30-69463071-1), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de septiembre de 2011 ante el Síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1185 P. 10, Depto. B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 10 de noviembre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 2 de febrero de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 16/08/2011 Nº 99939/11 v. 23/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 50, Secretaria Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Maria Esther Notabile en los autos "Notabile María Esther s/Sucesión AB Intestato" (Expte. 50780/2011). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2011.
José María Abram Lujan, secretario interino.
e. 19/08/2011 Nº 96301/11 v. 24/08/2011

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Única, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, notifica por este medio a la Sra. Mayra Alejandra Ayelen Mansilla que en los autos caratulados "M. A. E. Y M. C. J. s/Control de Legalidad Ley 26.061" (Expte. Nº 62353/10) se ha resuelto con fecha 12 de julio de 2011 citar a la Sra. Mayra Alejandra Ayelen Mansilla a fin que proceda a presentarse en autos bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono de los menores de autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Fdo: Dr. Diego Villar. Secretario.

Buenos Aires, 01 de agosto de 2011. JG.
Diego Villar, secretario.
e. 19/08/2011 Nº 101917/11 v. 23/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 520/10 caratulada "Av. inf. art. 282 C.P.", cita y emplaza a Lucas Damián Britez, DNI nro. 30.952.338 a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 15 de julio del 2011. Agréguense las actuaciones policiales remitidas por la comisaría de José C. Paz tercera y el informe del Registro Nacional de las Personas; en atención a lo allí informado, y a las diversas diligencias de fs. 53, 62, 65 y 69, toda vez que no se cuenta con la dirección actual de Lucas Damián Britez, cíteselo mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y citación a primera audiencia en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial... Fdo. Mariano F. Larrea – Juez Federal Subrogante–, Ante mí: Gregorio Rueda –Secretario–".

Secretaría nro. 1, 15 de julio del 2011.
e. 19/08/2011 Nº 102183/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 533/10 caratulada "Ausina, Miguel Angel s/Inf. Ley 22.362", cita y emplaza a Miguel Angel Ausina, DNI Nº 11.348.654 a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el proveído que así lo ordena: "//enz Peña, 9 de agosto de 2011. Por recibido; agréguese el informe efectuado por la Organización Veraz S.A. y téngase presente. Asimismo, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 150 del C.P.P.N., cítese a Miguel Angel Ausina mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del tercer día deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial." Fdo. Mariano F. Larrea - Juez Federal Subrogante-, Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

Secretaría nro. 2, 9 de agosto de 2011.
e. 18/08/2011 Nº 101115/11 v. 25/08/2011

En Sáenz Peña a los 2 días del mes de agosto del año dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, interinamente a cargo de Mariano Larrea, Cita y Emplaza a Elizabeth Analía Aguirre, titular del DNI 31.132.032, en la causa que tramita bajo el nro. 254/07 caratulada "Paez, Mariela Soledad y otros s/Inf. Arts. 292 del C.P. -testimonios-" del registro de la Secretaría Nro. 2 para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Roque Sáenz Peña nro. 3525/3535 de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "//enz Peña, 2 de agosto de 2011... De acuerdo a lo peticionado por el Sr. Fiscal en el punto 4.-, convóquese a prestar declaración indagatoria a Elizabeth Analía Aguirre y toda vez que se desconoce su domicilio o paradero actual, cítesela por edictos, a efectos que dentro del quinto día de notificada se presente ante el tribunal, ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Nación para que se publique por el término de cinco días dicha citación y remita a este tribunal la copia de la última publicación..." Fdo. Mariano Larrea -Juez Federal subrogante-, Ante mí: Bernardo Rodríguez Palma -Secretario-.

e. 18/08/2011 Nº 101113/11 v. 25/08/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Michel Merlín Maguiña Castañeda, DNI 11.636.036, cuyos demás datos se desconocen, en la causa n° 4739 del registro de la Secretaría n° 1 del tribunal, instruida por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, para que dentro del quinto día de notificada comparezca al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/// Martín, 12 de julio de 2011... atento a lo que se desprende de la nota confeccionada por la División San Martín de la Policía Federal Argentina glosada a fs. 621, cítese a Michel Merlín Maguiña Castañeda, DNI 11.636.036, cuyo último domicilio conocido es en la Villa 31 Manzana 1 Casa 4 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la publicación de edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda ...Fdo: Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante, Ante mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".

e. 19/08/2011 Nº 102188/11 v. 26/08/2011

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 Secretaría Nº 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. //Martín, 12 de julio de 2011. (…) IV.- Toda vez que fueron infructuosas las notificaciones cursadas en los domicilios que surgen de las constancias de autos y del solicitado a la Cámara Nacional Electoral -ver fs. 287, 290, 358, 281 vta. y 390- y, que no se cuenta con el lugar de residencia de Jorge Jesús Ramón Fernández -titular del D.N.I. Nº 16.330.748- cíteselo mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en el marco de la causa Nº 4964 caratulada "Dromi, Jorge s/Inf. Arts. 172, 292 y 296 del C.P.", al considerar "prima facie" que intervino en la utilización, en fecha indeterminada, pero que se estima entre los meses de octubre y noviembre del año 2003, del título de propiedad del automotor Nº 9050933, perteneciente al vehículo del tipo camión con dominio WWK 737, con conocimiento de que se trataba de un documento ideológicamente falso, con el fin de acreditar ilegítimamente y con engaño ante Horacio Francisco Valenti -apoderado de Luisa Bertolina Pelozo- al momento de intervenir en la venta de dicho rodado, junto a quien era en ese entonces su empleador, Jorge Alberto Dromi, que Diego Alejandro Corrali, era su titular, en perjuicio económico de la nombrada, por un monto de quince mil pesos ($ 15.000) y el valor de un acoplado de la marca Sabino de su propiedad y/o con el objeto de que se pudiera inscribir en forma ilegítima dicho dominio a nombre de Luisa Bertolina Pelozo, lo que ocurrió el 12 de noviembre de 2003, cuando la interventora del Registro Seccional de la Propiedad Automotor Nº 1 de San Miguel, tras dar trámite a la transferencia del dominio a favor de la nombrada, expidió el título de propiedad Nº 10139693 y las cédulas de identificación del rodado Nº 20316769 y 20314770 (Inf. a los Arts. 172, 296 en función del 292 2º párrafo y 293 en función del 292 2º párrafo del C.P.). (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 19/08/2011 Nº 102178/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro 1 de San Martín de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Secretaría nro. 2 del Dr. Florencio L. Pinheiro, cita y emplaza por el término de cinco días a Roberto Ernesto Fattori –D.N.I. nro. 8.264.020– para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa nro. 5004 caratulada "Grondona, Eduardo Carlos Martín y otros s/Inf. arts. 172, 292 y 296 del C.P.". Ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Los delitos que prima facie motivan el proceso resultan ser falsificación y adulteración de instrumentos públicos o uso de instrumentos públicos y falsedad ideológica de instrumentos públicos de los destinados a acreditar la titularidad de un dominio y la habilitación para circular de un vehículo automotor (arts. 292, 1er. párrafo, 296 en función del 292, 1er. párrafo y 293 en función del 292, 2do. párrafo del C.P.). Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 19/08/2011 Nº 102175/11 v. 26/08/2011

En San Martín, a los 14 días del mes de julio de dos mil once, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo subrogantemente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Patricio Ismael Villa, titular del D.N.I. Nº 16.239.658, con último domicilio conocido en la calle Mendoza nro. 4198 de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el Nº 3806 caratulada "s/dcia. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P", del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 14 de julio de 2011. Atento a las constancias obrantes a fs. 115, 121/122, 149,

155/159, y 203/205, cítese a declaración indagatoria conforme lo previsto en el art. 294 del C.P.P.N, a Patricio Ismael Villa por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial. Notifíquese...". Fdo. Daniel Omar Gutiérrez -Juez Federal Subrogante-. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 102170/11 v. 26/08/2011

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (tel 4753-6434/6539/6842), interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5069, caratulada "Averiguación p/Inf. ley 11.723 y 22.362" cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N. a Juan Andrés Galeano, para que se presente dentro de los cinco días de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6, de la ley 22.117.

San Martín, 15 de julio de 2011.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/08/2011 N° 102203/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires (tel 4753-6434/6539/6842), interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5069, caratulada "Pereyra Duarte, Leonel Jorge Orlando s/Pta. Infra. Art. 292" cita y emplaza por el término de cinco días - conf. Art. 150 del C.P.P.N. a Juan Andrés Galeano, para que se presente dentro de los cinco días de notificado a prestar declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 6 de la ley 22.117.

San Martín, 15 de julio de 2011.

María Elisa Gaeta, secretaria.

e. 19/08/2011 N° 102194/11 v. 26/08/2011

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Laureano Cardozo, titular del D.N.I. N° 30.167.069, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto en el Artículo 277 Inc. 1° apartado "C" del Código Penal, registrada bajo el número 9592.

Lomas de Zamora, 8 de agosto de 2011.

Augusto Peloso, secretario federal.

e. 19/08/2011 N° 102218/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 interinamente de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Angel Andia Delgadillo, de nacionalidad boliviana, hijo de Pedro y de Gertrudis Delgadillo Rodríguez, nacido el 2 de octubre de 1965 en Clisia, provincia de Cochabamba, Bolivia, D.N.I. n° 92.980.642, a comparecer por ante este tribunal, sito en Leandro N. Alem N° 180 de esta ciudad, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso c) de la ley 22.362, registrada bajo el N° 15.487.

Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2011.

María Cecilia Dibur, secretaria federal.

e. 19/08/2011 N° 102190/11 v. 26/08/2011

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 interinamente de la suscripta, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Milton Andia Huanaco, de nacionalidad boliviana, hijo de Angel y de Segundina Huanaco, nacido el 10 de octubre de 1990 en Clisia, provincia de Cochabamba, Bolivia, indocumentado, a comparecer por ante este tribunal, sito en Leandro N. Alem N° 180 de esta ciudad, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión del delito previsto y reprimido en el artículo 31, inciso c) de la ley 22.362, registrada bajo el N° 15.487.

Lomas de Zamora, 1° de agosto de 2011.

María Cecilia Dibur, secretaria federal.

e. 19/08/2011 N° 102186/11 v. 26/08/2011

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 4.080, caratulada "Aranda Muñoz, Miguel Danilo S/Pta. Inf. Art. 296 en función del Art. 292, 3° párrafo del C.P.", en la que se resolvió//mas de Zamora, 3 de agosto de 2.011.- No habiendo sido habido Miguel Danilo, Aranda Muñoz, sin sobrenombre, de nacionalidad chilena, de profesión u ocupación artesano en cueros, nacido el 17 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro en Santiago de Chile, identificado con Cédula de Identidad Chilena nro. 10.152.251-2, con último domicilio en la calle Carlos Calvo nro. 1.741, Departamento 1, Planta Baja, Capital Federal, instruido, hijo de Humberto Aranda Varas (f) y de María Teresa Muñoz Romero (v), desconociendo su paradero y siendo necesario que comparezca el nombrado a esta sede judicial, a fin de notificarlo de lo resuelto en el marco de la presente causa, con fecha 15 de noviembre del año 2.010, respecto su situación procesal, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días a fin de lo normado por el Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación a los fines de que el causante de autos comparezca dentro tercer día de notificación. Bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y posteriormente su captura en caso de no presentarse ante estos estrados dentro de los términos establecidos. A tal fin ofíciese al Boletín Oficial Adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en el que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de agosto del año 2011.

e. 19/08/2011 N° 102224/11 v. 26/08/2011

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1561 caratulada "Ojeda José Augusto S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. José Augusto Ojeda, DNI nro. 25.232.424, con último domicilio en calle sito Constanzo nro. 1009 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a esta sede a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 08 de noviembre de 2011, a las 10:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 3 de agosto de 2011.– Atento a lo informado precedentemente por la Dirección Nacional del Registro Oficial, desígnese nueva audiencia para el día 04 de octubre del año 2011, a las 10:00 hs., para José Augusto Ojeda a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 párrafo 1° inciso C agravado por el párrafo 3° inciso B del Código Penal, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos José Augusto Ojeda, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella -Juez Federal- Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días del mes de agosto del año 2011.

e. 19/08/2011 N° 102228/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 5534 caratulada "s/pta inf ley 22.362", en la que se resolvió citar a Nemesia Genoveva Quiroz Guzmán –titular del D.N.I. n° 93.966.007– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 2 de septiembre de 2011 a la hora 10:00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal se transcribe el Auto que Ordena la medida: //mas de Zamora, 3 de agosto de 2011... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de Nemesia Genoveva Quiroz Guzmán, D.N.I. n° 93.966.007, cítese a prestar declaración indagatoria para el día 2 de septiembre del cte año a la hora 10:00 mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, debiendo remitir a esta sede constancia de tal publicación, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 19/08/2011 N° 102231/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría n° 5, momentáneamente a mi cargo, tramita la causa n° 3137, caratulada "Gallardo, Amalia Mercedes s/Inf. arts. 168 y 174 inc "5" C.P.", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 8 de noviembre de 2011 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Amalia Mercedes Gallardo –D.N.I. n° 20.747.250–, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "// mas de Zamora, 3 de agosto de 2011.- ... señálase nueva audiencia a efectos de que Amalia Mercedes Gallardo –D.N.I. n° 20.747.250– preste declaración indagatoria –artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación–, para el próximo 8 de noviembre de 2011 a la hora 9.00, lo que se notificará de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber a la imputada que, en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación–.-... Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: José Luis D'Abondio (Secretario Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

e. 19/08/2011 N° 102225/11 v. 26/08/2011

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1139 caratulada "Gutiérrez Gustavo Alberto s/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Gutiérrez Gustavo Alberto, con D.N.I. 21.061.539 de nacionalidad argentina, con domicilios en la calle Figueredo nro. 2600 del Partido de Lomas de Zamora y en M. Block dto. 7 del Partido de Morón, para que comparezca a esta Sede Judicial el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 5 de agosto de 2011. Cítese nuevamente a prestar declaración indagatoria, a Gutiérrez Gustavo Alberto tenor de lo normado por el articulo 294 del Código Penal de la Nación, en orden a la conducta ilícita descripta en el segundo párrafo de fs. 140; delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P. A tales efectos desconociéndose el paradero del nombrado publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer el día 25 de agosto del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella-Juez Federal-Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.".

Dado, sellado y firmado en la cuidad de Lomas de Zamora, a los 5 días del mes de agosto de 2011.

e. 17/08/2011 Nº 102214/11 v. 24/08/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ariel Edgardo Anchava (D.N.I. número 18.375.532) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102197/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Marcelo Robles (D.N.I: número 11.008.399) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102200/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a José Daniel Breglia (D.N.I. número 22.387.005) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco

de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (el representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario.

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102235/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Edgardo Oscar Cerezuela (D.N.I. número 16.866.016) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario".

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102239/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Raúl Coceres (D.N.I. número 21.050.344) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Martín Poderti, Secretario.

San Isidro, 4 de agosto de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102241/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Gabriel Gerardo Acosta (D.N.I. número 22.558.730) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102202/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Marcelo Camaño (D.N.I. número 17.984.729) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria".

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102195/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Hernán Vidal (D.N.I. número 23.211.963) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración, indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102204/11 v. 26/08/2011

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Javier Vidal (D.N.I. número 20.837.002) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 3213, caratulada "Visca Bonelli, Roxana Nora (en representación de la AFIP-DGI) su denuncia por infracción a la ley 24.769 (cont: "La Independencia S.A.")", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 14 de julio de 2011.

e. 19/08/2011 N° 102210/11 v. 26/08/2011

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN Nº 1 SECRETARIA UNICA-DOLORES

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Blanco, Hernán s/Hurto", resuelve:

1º).- Declarar al Menor Blanco, Hernán nacido el dia 13 de febrero de 1994, Argentino, con DNI Nº 38.006.678, hijo de María Leonor Blanco, con domicilio en Calle Paseo 106 y Avda. 24 de la localidad de Villa Gesell, No punible por hecho y edad, Sobreseyéndolo Definitivamente en virtud del delito de: Hurto en la presente causa Nº 00839-10, Caratulada "Blanco, Hernán s/Hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre. 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 4º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 5º) Líbrese oficio a comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 6º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo se transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, Agosto de 2011. I/ Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de Villa Gesell, en la presente Carpeta de Causa Nº 00839-10, y atento a lo informado por personal comisionado a efectos de notificar la Resolución Nº 001172-10 de fecha 11/06/2010 al joven, Blanco, Hernán DNI Nº 38.006.678 y persona mayor responsable, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental. Ruego tener a bien remitir a este juzgado el Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

Dolores, 11 de agosto de 2011.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven.

e. 19/08/2011 Nº 101891/11 v. 26/08/2011

El Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los Autos caratulados "Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto" Resuelve:

1º).- Declarar al Menor Carrizo, Matías Ezequiel, nacido el 18 de octubre de 1992, en Capital Federal, con Documento Nº 37.066.819, hijo de Gabriela Quiñonez y de Oscar Adrián-Carrizo con domicilio en Dicondi Ed 2 Escalera 25 Dep 2 K de Villa Soldati Cap Ferderal, No Punible, Por Hecho, Sobreseyéndolo Definitivamente en la presente causa Nº 00779-10, Caratulada "Carrizo, Matías Ezequiel s/Hurto en San Bernardo" , de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo Al Mismo A Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa No Afecta Su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. Líbrese nuevo oficio a dicha sede a los mismos fines y efectos que el anterior dando cumplimiento al inc. 6 de art 3 de la Ley Convenio 22.172. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 18/08/2011 Nº 101102/11 v. 25/08/2011

El Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos caratulados: "Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/ Hurto", resuelve:

1°).- Declarar al menor Zotelo Martínez Walter Ramón, nacido el 9 de febrero de 1993, en Villa Gesell, hijo de Nidia Martínez Lugo, Ramón Sotelo, Documento N° 37.201.629, con domicilio en Paseo 115 y Avda. 15 de Villa Gesell, No Punible, Por Hecho, Sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, No sometiendo al mismo a Proceso Penal. 2°).-Declarar al menor Moyano, Sergio Daniel, nacido el 29 de enero de 1993, en Villa Gesell, hijo de Silvina Nasmia, Alejandro Moyano, Documento N° 37.201.615, con domicilio en Paseo 113 y Circunvalación de Villa Gesell, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal. 3°).- Declarar al menor Adolfo, Elián Nahuel, nacido el 31 de octubre de 1991, en Villa Gesell, hijo de María del Cármen Adolfo, Documento N° 38.936.321, con domicilio en Av. 12 N° 413 de Villa Gesell, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la causa N° 00464-09, Caratulada Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal. 4°).- Declarar que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre. 5°).- Encontrándose los menores bajo responsabilidad de sus progenitores y de conforrmidad con lo expresamente normado por el art. 3 de la ley 13.298, art. 7 de la ley 26061 y Decreto Reglamentario 415/06, siendo los principios rectores del proceso penal la protección integral de los derechos del niño, reitegración a la familia y a la comunidad, mínima intervención y que el niño asuma una actitud constructiva y responsable ante la sociedad, adquieriendo respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, entre otros, Corresponde y Así Resuelvo, dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, todo ello a la luz del interés Superior del niño, principio que forma parte del bloque constitucional (art. 3, apartado 1 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional) , ante la posible vulneración de derechos que pudiera sufrir Zotelo Martínez Walter Ramón, Moyano Sergio Nahuel y Adolfo Elián Nahuel. 6°).- Realizar seguimiento de los menores y su grupo familiar, por el término de seis meses, (art. 63 de Ley 13634) debiendo elevar informes periódicos a la sede de este Juzgado de Garantías de Joven N° 1 Dtal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de Dolores. 7°).- Ordenar, amplio informe Socio Ambiental, en el domicilio de los menores de autos y su grupo familiar, debiendo establecer si concurre o ha concurrido a establecimiento educacional alguno, grado de.- escolaridad alcanzado, concepto vecinal de grupo familiar, si trabaja concepto del empleador. Notifíquese al menor, sus Representantes Legales. Al Señor Agente Fiscal y Defensor. Devuélvase la IPP ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos. Fdo. Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.-: Asimismo transcribe el auto que dispuso el presente "Dolores, de agosto de 2011. I/ Atento al informe que antecede obrante a fs. 48 y no siendo posible la notificación del menor, en la presente Carpeta de Causa N° 00464-09, Caratulada "Zotelo Martínez, Walter Ramón, Moyano, Sergio Nahuel y Adolfo, Elián Nahuel s/Hurto" de la Resolución N° 000568-09 de fecha 09/10/2009 al joven, Zotelo Martínez, Walter Ramón DNI N° 37.201.629, ordénese la notificación de dicha resolución a la mencionada persona mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II/ A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Nación. Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Ruego tener a bien remitir a este juzgado Boletín Oficial donde conste la publicación ordenada.

Dolores, 11 de agosto de 2011.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías de Joven.

e. 19/08/2011 N° 101908/11 v. 26/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	03/08/2011	JOSE FRANCISCO APREDA Y CONCEPCION BLANCO	101219/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/07/2011	GUSTAVO ALEJANDRO GOMEZ	101305/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2011	VIVAS FRANCISCO FEDERICO	101331/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/08/2011	FRANCISCO ROMANELLO	101170/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/06/2011	MICHELENA ALICIA MERCEDES	101144/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	05/08/2011	DOMINGUEZ ROLANDO DEMOFILO	101147/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/06/2011	ENRIQUE PIORNO	101307/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	10/08/2011	NELIDA INES ABATE	101293/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/08/2011	MARIANO ANDREOZZI	101117/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/06/2011	JUAN JOSE GIRON	101124/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/06/2011	SANCHEZ DORA	101061/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/08/2011	SEMINARA RUBEN NORBERTO	101070/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/04/2011	ALCIDES JOSE TRIFILETTI	101315/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/06/2011	EDUARDO RAUL FUENTES	101179/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/07/2011	MARIA TERESA JOSEFA IGLESIAS	101236/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/08/2011	MIGUEL LISENBERG	101386/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/08/2011	NICOLAS RAMON LAITA	101273/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/08/2011	JORGE EULOGIO GONZALEZ	101281/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/08/2011	ANTONIO SALVATIERRA	101186/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/08/2011	HERMINDO JUAN LIBERMAN	101192/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/07/2011	NELLY ASUNCION BOSCHI	101099/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/02/2011	TRIGO FRANCISCO	101177/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/07/2011	NELLY VERNENGO	101180/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	24/05/2011	CARLOS IANNOPOLLO	101152/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/06/2011	JESUS CASAS	101245/11
46	UNICA	DAMIÀN ESTEBAN VENTURA	09/08/2011	BRALLA JORGE FELIPE	101276/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/08/2011	SAN HILARIO FELIPE	101366/11
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/08/2011	ELIAS ARAZI Y ROSA COTTON	101218/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/08/2011	ASUNCION TERESA SCARCELLA	101271/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/08/2011	MARIA ESTHER LARES ALBERDI	101228/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/08/2011	LOPEZ SANTA	101130/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/08/2011	ATANASIO FRANCISCO JOSE PALLEIRO ROJO Y MARIA DE LA CONCEPCION CATALA	101282/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	11/05/2011	YOLANDA OFELIA CABRERA	101047/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/08/2011	FRANCISCO MARTINEZ	101205/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/06/2011	CARLOS FERNANDO MARTINEZ	101257/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/08/2011	MARIA TERESA IENNACO	101057/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/08/2011	CARLOS ALBERTO DALLA TEA	101125/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/07/2011	CARLOS FELIX QUATRARO	101159/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/08/2011	LIDIA IRMA CANGUEIRO	101280/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	08/08/2011	ANGELA PECORA	101072/11
67	UNICA	JORGE G. BASILE	11/08/2011	CESAR RICARDO WAJNTRAUB	101074/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/07/2011	ANA POLICARPA IBAÑEZ	101264/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/07/2011	LUIS FORTUNATO IGLESIAS Y CLEMENTINA LESTON	101042/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/07/2011	CATALINA FELIPA SPERONI	101199/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/07/2011	ALBERTO KOPER	101333/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/07/2011	ENRIQUE FISAS	101362/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/08/2011	EULOGIO RICARDO CUESTA	101221/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/06/2011	MARIA ANGELA CUPPARI DE ALTIERI	101155/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/07/2011	CESAREO JOSE CARRERA Y SUSANA LEONILDA MAGOSI	101164/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	08/08/2011	GONZALEZ CHAO SEGUNDO	101066/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/08/2011	ENRIQUETA AMALIA CAZABAN DEBAT	101453/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/08/2011	HECTOR ANTONIO ALBERTO SCHMIT	101381/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/08/2011	RICARDO DANIEL RIJO, DNI 25.630.545	101215/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	ADELA ARFILLI	101149/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2011	AMELIA AIDA LOPEZ	101279/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/08/2011	JUAN CARLOS PRIETO	101105/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/08/2011	MARIA ELISA MAGNINI DE CAPPA	101191/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2011	JORGE PONGELLI	101214/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	12/08/2011	JUAN RAMON ALANIZ	101314/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/06/2011	NICOLAS ANTONIO MAGONZA Y NORA AZUCENA FERNANDEZ	101049/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/08/2011	ROBERTO TUYOCHI NAGAYOSHI	101340/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/08/2011	JORGE AMADEO IGLESIAS	101065/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/08/2011	JUANA HILDA MADARIAGA VERGARA	101082/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/08/2011	BIDELINA MARIÑAS	101283/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	12/08/2011	FRUCTUOSO CAUS	101284/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	05/08/2011	AMADIO PACE	101204/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2011	DOMINGO ROBERTO DONADIO	101256/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	15/07/2011	SAQUER SORIA REGINA	101203/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/07/2011	PARDAL GUARDADO CARMEN	101080/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	05/08/2011	BESPRESVANY MANUEL	101189/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	03/08/2011	DI GIORGIO FRANCISCA	101136/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	10/08/2011	SCHVARTZ ABRAHAM	101158/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/08/2011	SALVADOR LASPORGARA	101050/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/06/2011	DELMA BONANNO	101054/11

e. 18/08/2011 Nº 1907 v. 23/08/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/06/2011	DORA EVA MORINI Y HECTOR ROBERTO MORINI	101938/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	06/07/2011	ALEJANDRO NATALIO CACCIA, OSVALDO RENEE CACCIA Y ALEJANDRO PEDRO CACCIA	101691/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	05/08/2011	OSCAR GENARO SPICOLI	101673/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/06/2011	SILVA EUSEBIA CONSTANCIA	101870/11
17	UNICA	MARIEL GIL	15/07/2011	MELAMED SAMUEL	101720/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/07/2011	EDELMAN ALBERTO JOSE	101859/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	11/07/2011	AMABILI CLELIA LUCIANA	101658/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	12/08/2011	NOEMI ESDILDA ARIAS	101622/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	09/08/2011	JUAN LEON CAÑETE	101623/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/08/2011	ANTONIO REYNALDO PALOTO	101740/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/08/2011	NELDA FAUSTA VILCA	101619/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/08/2011	MIGUEL SOKOL	101936/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	30/06/2011	CERRI OLGA LAURA FILOMENA	101840/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/07/2011	FIGUEROA HAYDEE FILOMENA	101684/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/08/2011	JORGE OSVALDO DESTEFANIS	101663/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/08/2011	ABELARDO JOSE TEJADA	101877/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/07/2011	HORACIO EDUARDO RAVINA Y MARIA HAYDEE TRAVERSO	101862/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	11/08/2011	ROSARIO GRECO	101779/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/08/2011	BEJLA JUFE DE ABRAMOVICH	101847/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/08/2011	LUCIA ELVIRA CORREA LLOBET	102233/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	15/07/2011	OSVALDO GENTILE	102116/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	09/08/2011	LOPEZ CAMELO JORGE ABEL	101660/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/08/2010	BEATRIZ ADRIANA PEREZ	101676/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/07/2011	IRLANDA EMILIA PAREDES	101656/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/05/2011	JUAN PREITI Y NUNCIATA ISABEL LEGATO	101645/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/03/2011	HECTOR ALBERTO MANGIANTE	101900/11
53	N/A	ALDO DI VITO	12/08/2011	CARLOS JOSE TOMASINI	101646/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2011	LUISA PARENTE	101647/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2011	PEDRO BEVILACQUA	101620/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/07/2011	CAPARROS EGEA JOSE Y FERNANDEZ INES MARIA	101722/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/08/2011	CELINA NORMA CIVICO	102261/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	15/08/2011	RODOLFO ANDREANO	101819/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/06/2011	ANDRADA JUANA Y MALIZIA OSVALDO ISIDRO	102117/11
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/08/2011	OSCAR RODRIGUEZ Y MASCIA NELIDA	101664/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/07/2011	NARCISO FACUNDO VALDEZ	101914/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/08/2011	OFELIA POLLIO	101901/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/08/2011	HERACLIO TARANCON Y CARMEN SANZ	101686/11
70	UNICA	NESTRO ADRIAN BIANCHIMANI	04/08/2011	EVARISTO ALLONES O EVARISTO ELISEO ALLONES CIBRON	101927/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	07/07/2011	RAIZBOIM ESTHER Y VILENCHIK MAURICIO	101895/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/07/2011	BONIFACIO LARA	101829/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/07/2011	ADELFA EDA RODRIGUEZ	101838/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/06/2011	JORGE JOSE PEREZ (L.E. N°4.465.597) y ROSA LEONIAN (L.C. N°2.597.341)	102142/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	11/08/2011	ANDRES MIGUEL SAVINO	101964/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/06/2011	WALSER JOAQUIN PEDRO	102120/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/08/2011	RAYMUNDA GARCIA Y PEDRO MARIA URIA Y ENDAYA	102173/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/07/2011	EMMA DOMINGA RIVA	102118/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	09/08/2011	MARIA ISABEL CARLINO	101634/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/08/2011	ARMINDA LOPEZ Y ANGEL MANUEL ARAGONES	101821/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/08/2011	IRMA CLOTILDE VILLAMAYOR	101642/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/08/2011	AMALIA MARTINEZ	101714/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/08/2011	BLANCA SELVA TEVEZ	101662/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/07/2011	LEONOR ROGELIA LEIVA	101681/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/08/2011	FRANCISCO ROBERTO PISANO	101959/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	10/08/2011	GUERCIO DE FERRON OLGA ESTHER	101708/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/08/2011	GRACIELA BEATRIZ GALLARDO	102109/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/08/2011	NESTOR PABLO LANDGRAF	101866/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	11/08/2011	CARLOS GUILLERMO MURPHY	101824/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	04/08/2011	URQUIA OSCAR RAMON	101643/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/07/2011	CONCEPCION CARDONE	102158/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/08/2011	EDUARDO FELIX SONGIA Y GLORIA GLADYS BASCONNET	101741/11

e. 19/08/2011 Nº 1908 v. 24/08/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por 5 días en autos: "Tramanoni, Marta Teresa (DNI 4.505.823) s/Propia Quiebra", Expte. 092994 que el martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) TE 4372-0428 rematará el 30 de Agosto de 2011 a las 9 hs en en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso (fs. 222) de la U.F. N° 13, de superficie total 122,04 m2, porcentual 6,79%, ubicada en el séptimo piso; y una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° 1, de superficie total 168,32 m2, porcentual 3,78%, ubicada en planta baja, y destinada a guardacoche, con frente a la Av. Teniente General Donato Alavarez 2301/2307 y 2311, formando esquina con la calle Cucha Cucha 2693 y 2699, CABA, Nomenclatura Catastral; C. 15, Sec. 59, Mza. 98, Parc. 8.- El bien, según constatación efectuada, se ubica como Donato Alvarez 2301, piso 7mo. "A", y se encuentra ocupado por el Sr. Cesar Livio Guardia (esposo de la fallida). El bien, que se encuentra en buen estado físico, consta de lavadero cubierto cocina comedor, living comedor, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette y habitación y baño de servicio.- En planta baja posee cochera asignada a la Uf 7° "A". Posee además balcón corrido sobre Donato Alvarez que abarca el living comedor y dos dormitorios.- Al Contado y mejor postor.- Base $ 230.000.- Seña 10%-Comisión 3% más IVA sobre la misma, Sellado 0,8% y Arancel CSJN 0,25%.- Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Se aceptan ofertas bajo sobre, pudiendo requerirse los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Exhibición: 26 y 29 de agosto próximos de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/08/2011 N° 101462/11 v. 25/08/2011

N° 8

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Av. R.S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "High Q Argentina S.A. (CUIT 30-70859692-9) s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", (Expte. Nº 093.017), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los compradores declarará/n conocer y admitir- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de septiembre de 2011 -10 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben los bienes muebles inventariados en fs. 936/40, y de acuerdo al loteo y catálogo de venta que serán entregados a sus interesados en el lugar de exhibicion y/o en las oficinas del martillero (Uruguay 560, 2º, of. 24/25 - tel. 4371.2309), bienes que conformaban el taller de impresión de carteles de publicidad y entre los que se destacan una Impresora Hewlett Packard Designer 9000 S, otra impresora Scitex Vision 1858, gran variedad de muebles de oficinas, computadoras, impresoras, herramientas, etc., y la marca "High Q" (acta 2.516.879, clase 40 internacional, título 2.064.015, concedida 26/01/2006, que vence 26/01/2016). Base: $ 50.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Entrega Inmediata previo pago del saldo de precio. El comprador o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta, si correspondiera. Exhibición: 30 y 31 de agosto de 2011 de 11 a 14 hs. en Las Flores 969, Wilde, prov. Bs. As. Los lotes 19 y 20 (aires acondicionados, heladera y microondas) se exhibirán el 1º de septiembre de 2011 de 10 a 11 hs. en Magallanes 1269, Capital Federal.

En Buenos Aires, agosto 4 de 2011.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 19/08/2011 N° 102321/11 v. 23/08/2011

N° 12

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja Capital, comunica por cinco días, en autos Lopes Fausto s/Quiebra s/Incidente (Enajenación de Inmuebles), Expte. N° 091323 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, piso 17° "I" (Te: 4373-0520/4375-2724) CUIT 23-04386302-9, IVA Responsable Inscripto, rematará el día 31 de Agosto de 2011, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, los siguientes inmuebles: 1) Quesada 4755/57 U. F. 1 Capital Matrícula 16-0355900 Catastro C.16, S. 53, M. 45, P. 20 - Sup. 38,24 m2 Base u$s 32.000. Se trata de un local a la calle que consta de salón y un baño. En buen estado y desocupado. 2) Rio de Janeiro 773/75, U. F. 42, piso 5° "H" Capital Catastro C. 7; S. 17; M. 7; P. 26c. Matrícula 7084030/42. Sup. 60,66 m2 - Base u$s 60.000. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón al contrafrente. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupado por la Sr. Diego Gonzalo Bustamante quien acreditó haber suscripto un contrato de locación el 5/03/2011 conjuntamente con Marcela Daniela Hutton, ambos en calidad de locatarios y, Lopes Fausto -el fallido- en calidad de locador, por el plazo de 24 meses, conviniendo el pago de $ 1900 por mes durante el primer año y de $ 2200 en el segundo; más las expensas correspondientes. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor seña 30%. Comisión 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo - Debiendo denunciar los adquirentes en el acto del remate su condición de inscriptos o no. Los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza de los mismos, estarán a su exclusivo cargo. El saldó de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Es condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos comerciales desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo en caso de no oblar el saldo de precio se lo declarará postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días el 26 y 29 de agosto de 2011 Inmueble Quesada 4755/57 U. F. 1 Capital de 10 a 11,30 horas Inmueble Río de Janeiro 773/75, U. F. 42, piso 5° "H" Capital de 15,30 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 15 de 2011.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 19/08/2011 N° 102834/11 v. 26/08/2011

N° 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "Alvano, Orlando Pablo s/Quiebra", expte. Nº 052.389, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/25) el 30 de agosto de 2011 -10:30 hs. en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed., rematará, la tercera parte indivisa propiedad del fallido (DNI 8.591.019) del inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón (prov. de Bs. As.), ciudad de Mar del Plata, "Barrio Anchorena", con frente a la calle Matías Ströbel hoy número 6028 entre las calles 152 y 154. NC: Circ. VI, Secc. A, Mza. 32 F, Parc. 6, Matrícula 41103, Partida Inm. 169.860. Desocupado en Mal Estado de Conservación, careciendo de todo implemento, inclusive puertas: interiores. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En dinero de contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por Ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del 29/08/11, los que seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Exhibición: 26 de agosto de 2011 de 15 a 17 hs. y 27 de agosto de 2011 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, julio 12 de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 16/08/2011 Nº 100030/11 v. 23/08/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 – Planta Baja de esta Ciudad, comunica por Cinco Días, en autos "T.C.I. Tecnología en Construcciones Industriales S.A. s/Quiebra" expte Nº 41750, que la martilla Rosa Alicia Ciuffarella, rematara el día 30 de agosto de 2011 a las 11,45 horas, en el salón de ventas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en calle Jean Jaures Nº 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus Desocupado el inmueble (lote de terreno) sito en Maestro Muñoz Nº 1771, entre los nros. 1765 y 1777, Partido de Ituzaingo, Pcía. de Buenos Aires, -Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. H, Mz. 605a, Parcela 14- (matrícula 10.355) que mide 10 metros de frente por 33,49 metros de fondo con una superficie total de 335 metros cuadrados. -Base: $ 100.000.- Condiciones de venta: Seña: 30%. -Comisión: 3%.- I.V.A. sobre comisión 21% - Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%, Sellado de ley 1%.- Mayores datos en autos. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11.30 hs., en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir.- El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. Hágase saber que el comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires 10 de agosto de 2011.
Santiago Medina, secretario.

e. 16/08/2011 Nº 101464/11 v. 23/08/2011

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB"; Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratuladas "Vandenfil S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Parcelas 138 A, 140 G, 210 A, 210 B Y 210 C)", Expte. Nº 55830, que los martilleros Patricia Frá Amador y José M. García Arecha rematarán el 7 de septiembre de 2011 a las 10:30 hs. -en punto- en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital, el 100% de los siguientes inmuebles: cinco lotes de Terreno ad corpus propiedad del fallido sitos en el Partido de Luján, Pcia. de Bs. As.: a) Matrícula 21395 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 a base: U$S 213.750 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone y Los 33 Orientales, a 250 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra y rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de terreno de 16.675,97 m2 según información suministrada por la Sindicatura. b) Matrícula 21396 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 c base: U$S 315.000 tiene forma irregular y está ubicada en la calle Int. Pascual Simone sin número, a 450 mts de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación con una superficie de terreno de 19.173 m2 según información suministrada por la Sindicatura. c) Matrícula 23866 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 210 b base: U$S 60.000, es un terreno de forma regular, ubicado en la calle Int. Pascual Simone 1.015, a 400 mts. de la Ruta RN 5 con acceso por calle de tierra, rodeado de un barrio de viviendas de construcciones precarias, con una superficie de Terreno de 5.000 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Tiene una construcción precaria, en mal estado de mantenimiento y conservación, de ladrillo revocado y techo de chapa que consta de 3 dormitorios, baño y cocina y una galería semicubierta. Tiene una superficie cubierta aproximada de 55 m2. Dada las características constructivas y el estado de mantenimiento y conservación, el valor residual de esta construcción es prácticamente nulo y se licua dentro del valor ya asignado al terreno. La vivienda está ocupada por el Sr. Angel Rodríguez. d) Matrícula 29825 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 140 g base: U$S 120.000, tiene forma de un triángulo con frente a tres calles: Los 33 Orientales, J. Iribarne y R. L. Falcón. Asimismo tiene un frente a la Ruta RN 5 a la altura del Km 67, 5. Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de Terreno de 4.328,51 m2 según información suministrada por la Sindicatura. e) Matrícula 29708 (64) Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parcela 138 a base: U$S 202.500, está ubicada en la Calle J. Iribarne sin número, frente a la Planta industrial Vandenfil S.A.I.A. y a 400 mts. por asfalto del Km 67, 5 de la Ruta RN 5, Es un terreno baldío, libre de ocupantes al momento de la constatación, superficie de terreno de 10.001 m2 según información suministrada por la Sindicatura. Condiciones de Venta: Al contado y por mejor postor. "Ad Corpus". Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Seña 30%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1% y Comisión 3% + IVA, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa haciéndose saber que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición: libre. Para mayores informes consultar el expediente o a los martilleros José M. García Arecha: 4382-5568 y/o Patricia Frá Amador: 15-5108-1400 y/o solicitar planos de ubicación en la Corporación de Rematadores sita en J. D. Perón 1233 de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2011.
Paula Marino, secretaria.

e. 17/08/2011 Nº 100800/11 v. 24/08/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "Danjul S.R.L. s/Quiebra, Expediente Nº 055369, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá C.U.I.T Nº 20-07641975-3 rematará el día viernes 26 de Agosto de 2011 a las 9,30 hs. (en punto) en Jean Jaurés 545. C.A.B.A. los siguientes bienes: Lote (1) 146 Art. Variedades de insumos y accesorios para computación (Mothers, memorias, discos,

etc), según inventario en autos. Base: $ 7.000.- Lote (2) 129 Art. Variedad de insumos y accesorios para computación (Teclados, mouses, joysticks, cámaras TV etc.) según inventario en autos. Base: $ 900.- Lote (3) 179 Art. Variedades de insumos y accesorios para computación (memorias, impresoras, D.V.D, swichts, cámaras digitales, discos, etc) según inventario en autos. Base $ 5.700.- Lote (4) 323 Art. Variedad de insumos y accesorios para computación. (Notebooks, grabadoras, routers, fuentes, placas de video, etc) según inventario en autos. Base: $ 4.000.- Lote (5): 31 art. Muebles de oficina (escritorios, vitrinas, sillas, etc) según inventario en autos. Base: $ 500, Los días de visita son el 22 y 23 de agosto de 2011, de 10 a 12 hs. en Misiones 150, C.A.B.A. Base: indicadas en cada lote. La venta será al contado y al mejor postor. Comisión: 10% Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. La posesión será otorgada en el acto del remate, debiendo el adquirente retirar los bienes en cuestión dentro del plazo de cinco (5) días. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se excluye la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador, si correspondiere. De corresponder IVA por la venta de los bienes muebles, también estará a cargo del comprador el pago del tributo, al margen del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro de C.A.B.A.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2011.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 19/08/2011 Nº 102802/11 v. 23/08/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714, P. 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "Banco de la Ciudad de Buenos c/Medina, Julio Ramón s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 27609/97, que el martillero O. A. Bózzola rematará el día 31 de agosto de 2011 a las 10,45 hs. En Punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2011 de 11,00 a 12,00 hs. Inmueble sito en Fragata Pte. Sarmiento 2133 y 2135 U.F. 6 P. 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Mza. 148, Parc. 23, Matricula: 15-112/6, Superficie: 88,37 M2 Base: $ 100.000. Al Contado y Al Mejor Postor, Seña 30% del precio. Comisión: 3% Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, Impuesto de sellos: 0,8%. Deudas: Fs. 261 Aysa al 4-5-11 Sin deuda, Fs. 280 Aguas Argentinas al 5-5-11 Sin Deuda, Fs. 283 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 12-5-11 $ 2.298,84, Fs. 288 O.S.N. al 19-4-11 Sin Deuda. Fs. 306 Libre de deudas por expensas. Según constatación el inmueble queda en el 2º Piso puerta color verde sin número ocupada por el demandado y su familia. Se compone de 1 living-comedor, 1 cocina, 2 dormitorios, 1 baño. Desde el living comedor se accede a 1 patio descubierto a través de 1 puerta ventana y en el patio hay 1 lavadero cubierto y 1 compartimiento para guardar cosas. Todo se encuentra en buen estado de conservación, en el patio hay filtraciones y rotura de medianera por fierros "U" de 10 x 5. Fs. 153 vta. Por orden del Juzgado no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2011.

María Cristina García, secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 102839/11 v. 23/08/2011

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 33 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 4to., comunica por dos días en autos: "Banco Peña Cía Fin. S.A c/Broman Renee s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 218194/86, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 31 de agosto de 2011 a las 9:45 hs. en Jean Jaures 545, CABA, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle 10, esquina 35 Nro. 545, Guernica, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Seccion C, Manzana 31, Parcela 3 c, Matricula 31868. Superficie total: 284, 2030 m2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a la calle Nº 10, esquina Calle Nº 35 Nº 891 de la localidad de Guernica. Consta de Jardín al frente y a sus lados, pequeño fondo, dos dormitorios, un baño completo, living comedor, cocina con comedor de diario todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por Daniela Alejandra Pizarro, (DNI 31494005), quien manifiesto hacerlo en calidad de inquilina, junto a dos hijos menores de edad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 29 y 30 de agosto próximos, de 14 a 16 hs. Base: $ 50.000. Seña 30%. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Código Procesal). El adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria"). Comisión 4%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal.- Deudas: Municipalidad Pte. Peron (fs. 498) por pavimento y vereda por $ 3861,46 calle obra calle 128; y $ 5698,61 calle 254, todo al 13/05/11; ARBA (fs. 337) por $ 568,80 al 5/07/10; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 350) al 23/07/10. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2011.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/08/2011 Nº 102844/11 v. 23/08/2011

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Velez, Miguel Angel c/Talellis, Eduardo Elbio y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 87490/2006, que la martillera Silvina Marcela Alfaro, con domicilio en Argerich 1318 1º piso Dto. "3", Ciudad, rematará el día 30 de agosto de 2011 a las 11:00 hs. en punto en Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en calle Belgrano 335, Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección B, Manzana 100, Parcela 15 "b"; Matrícula 13017. Mide 9.75 metros de frente por 30.31 metros de fondo: Superficie: 295.5225 metros cuadrados. Deudas: Dirección de Rentas: sin deuda al 5/5/2011 (fs. 452), Azurix: $ 2.922,19 al 4/4/2008 (fs. 202), OSBA: $ 89,01 al 26/3/2008. (fs. 232), obras sanitarias: sin deuda al 13/5/2008 (fs. 225), ABSA: sin deuda al 6/5/2011 (fs. 459). Base: u$s 45.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, Arancel acordada 24/00 CSJN 0.25% en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto de que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias descuentos documentos comerciales a 30 días. Inmueble de aproximadamente 50 años de antigüedad en una planta con terraza ocupado por los accionados. Posee 3 dormitorios, living-comedor con baños y garage. Se encuentra a dos/tres cuadras del centro neurálgico de Chivilcoy. Exhibición 25 y 26 de agosto de 2011 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 2011.

José Luis González, secretario.

e. 19/08/2011 Nº 104001/11 v. 23/08/2011